

Informe

ANUAL CONSOLIDADO

2021



Contenido

CERTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL Y CONTADOR DE MAYAGÜEZ S.A.	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS.....	6
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS	7
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS	8
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS.....	9
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS.....	10
INFORME DEL REVISOR FISCAL	11
NOTA 1. ENTIDAD QUE REPORTA.....	16
NOTA 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	16
NOTA 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS	22
NOTA 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS	47
NOTA 5. CAMBIOS NORMATIVOS	50
NOTA 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES	56
NOTA 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.....	56
NOTA 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO.....	66
NOTA 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.....	68
NOTA 10. INVENTARIOS	71
NOTA 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	73
NOTA 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS	74
NOTA 13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS.....	76
NOTA 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS.....	78
NOTA 15. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA	80
NOTA 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS	81
NOTA 17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	83
NOTA 18. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES.....	85
NOTA 19. IMPUESTOS DIFERIDOS	87
NOTA 20. DERECHO DE USO DE ACTIVOS	94
NOTA 21. PRÉSTAMOS.....	97
NOTA 22. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS	100
NOTA 23. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO.....	100
NOTA 24. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR.....	102
NOTA 25. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	103
NOTA 26. BENEFICIOS A EMPLEADOS	112
NOTA 27. OTRAS PROVISIONES	116
NOTA 28. OTROS PASIVOS FINANCIEROS.....	119
NOTA 29. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS.....	119
NOTA 30. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS.....	120
NOTA 31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	122
NOTA 32. COSTO DE VENTAS	123
NOTA 33. OTROS INGRESOS.....	124
NOTA 34. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN	125
NOTA 35. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS	126
NOTA 36. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS	127
NOTA 37. OTROS GASTOS.....	128

NOTA 38.	(PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA	129
NOTA 39.	INGRESOS FINANCIEROS	129
NOTA 40.	COSTOS FINANCIEROS	130
NOTA 41.	ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.....	130
NOTA 42.	REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS	
	FINANCIEROS CONSOLIDADOS	132
NOTA 43.	COMENTARIOS Y PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSIDIARIA CASUR SUGAR HOLDING S.A.....	132
NOTA 44.	HECHOS POSTERIORES	133
NOTA 45.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	133
NOTA 46.	RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA	
	COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR	
	PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL	134
NOTA 47.	NUMERAL 3 DEL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO.....	138

Santiago de Cali, 4 de marzo de 2022

Certificación del Representante Legal y Contador de Mayagüez S.A.

A los señores Accionistas de Mayagüez S.A.

Los suscritos representante legal y contador de Mayagüez S.A. certificamos que los estados financieros consolidados antes de ajustes y eliminaciones han sido fielmente tomados de los libros a 31 de diciembre de 2021 y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021 existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante el periodo terminado en esa fecha.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Matriz y sus subsidiarias, durante el periodo terminado a 31 de diciembre de 2021, han sido reconocidos en los estados financieros consolidados.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Matriz y sus subsidiarias a 31 de diciembre de 2021.
- d. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia.
- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Matriz y a sus subsidiarias han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros consolidados.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal



NIXON MARTINEZ HINESTROZA
Contador Público
Tarjeta profesional No. 182715-T

EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA MAYAGÜEZ S.A.

CERTIFICA:

El suscrito representante legal de Mayagüez S.A. de conformidad con lo establecido en el artículo 47 de la ley 964 de 2005, certifica que se establecen y mantienen adecuados sistemas de revelación y control de la información financiera y existen procedimientos que garantizan la adecuada presentación de las operaciones financieras.

La información contenida en los estados financieros consolidados a 31 de diciembre de 2021 y los otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de la Matriz y sus subsidiarias.

El Revisor Fiscal evaluó los sistemas de revelación y controles de la información financiera con resultados satisfactorios, presentó al comité de auditoría el detalle los resultados de los ciclos examinados.

El Comité de Auditoría evaluó el sistema de control interno con el apoyo de la División de Auditoría Interna, lo cual permitió fortalecer el ambiente de control, el mejoramiento mediante la aplicación de las medidas establecidas para minimizar los riesgos del negocio.

La División de Auditoría Interna incluyó en su plan anual la evaluación de procesos en lo relativo a la estructura organizacional, sistema de Riesgos, SAGRLAFT e información registrada y presentada en los estados financieros, lo cual permitió verificar que la Matriz y sus subsidiarias tienen una estructura de control interno efectivo en los ciclos y procesos evaluados, que soportan razonablemente el desarrollo normal de su negocio, la salvaguarda de los activos y confiabilidad de la información financiera.

Durante el ejercicio del año 2021 no se presentó ningún fraude, incidente material o deficiencia significativa que pudiese afectar la calidad y veracidad de la información financiera, ni cambios en metodología de evaluación de la misma.



MAURICIO IRAGORRI RIZO
Representante Legal


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

<u>ACTIVOS</u>	Notas	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020
Activos corrientes			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	\$ 47.015.855	\$ 11.339.266
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	115.849.778	98.319.634
Cuentas por cobrar partes relacionadas		94.702	202.523
Inventarios	10	140.807.258	104.215.379
Activos por impuestos corrientes	11	4.932.766	4.202.160
Activos biológicos	12	76.690.131	69.110.727
Otros activos financieros	13	139.273	142.842
Otros activos no financieros	14	47.324.209	39.041.775
Activos mantenidos para la venta	15	508.500	1.700.708
Total Activos Corrientes		\$ 433.362.472	\$ 328.275.014
Activos no corrientes			
Inversiones en asociadas	16	18.346.260	14.844.846
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	9	3.715.505	1.745.538
Propiedades, planta y equipo	17	1.771.380.838	1.685.795.614
Activos intangibles	18	2.516.442	2.485.161
Plusvalía	18	47.026.387	45.669.136
Activo por impuesto diferido	19	44.669.266	38.173.737
Otros activos financieros	13	92.411.232	92.039.471
Otros activos no financieros	14	10.414.787	17.082.252
Derecho de uso de activos	20	50.277.104	39.712.940
Otros activos contingentes		14.666.326	19.931.569
Total Activos No Corrientes		2.055.424.147	1.957.480.264
TOTAL ACTIVOS		\$ 2.488.786.619	\$ 2.285.755.278
PASIVOS			
Pasivos Corrientes			
Préstamos	21	\$ 347.845.035	\$ 278.524.061
Obligaciones por arrendamientos financieros	22	4.808.326	4.911.216
Pasivos por arrendamiento	23	13.755.283	9.483.485
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	24	164.870.581	131.907.952
Cuentas por pagar partes relacionadas		4.721	6.189
Pasivos por impuestos corrientes	25	27.132.519	11.779.084
Beneficios a empleados	26	17.074.355	16.821.332
Otras provisiones	27	1.707.137	436.244
Otros pasivos financieros	28	139.273	142.842
Otros pasivos no financieros	29	18.495.753	9.356.703
Total Pasivos Corrientes		\$ 595.832.983	\$ 463.369.108
Pasivos no corrientes			
Préstamos	21	889.703.501	904.415.447
Obligaciones por arrendamientos financieros	22	11.521.356	13.546.662
Pasivos por arrendamiento	23	39.143.991	31.974.324
Beneficios a empleados	26	14.482.467	15.543.569
Pasivos por impuestos diferidos	19	157.534.809	154.603.228
Otras provisiones	27	1.624.372	1.624.372
Otros pasivos no financieros	29	10.072.724	15.012.140
Pasivos contingentes		14.666.326	19.931.569
Total Pasivos No Corrientes		1.138.749.546	1.156.651.311
TOTAL PASIVOS		\$ 1.734.582.529	\$ 1.620.020.419
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS			
Capital suscrito y pagado		\$ 9.857.865	\$ 9.857.865
Prima en colocación de acciones		9.880.339	9.880.339
Resultados acumulados		(1.317.151)	9.693.018
Otros componentes de patrimonio		662.182.330	567.706.013
Parte no controladora		73.600.707	68.597.624
TOTAL PATRIMONIO ATRIBUIBLE A LOS PROPIETARIOS	30	\$ 754.204.090	\$ 665.734.859
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$ 2.488.786.619	\$ 2.285.755.278

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE RESULTADO INTEGRAL CONSOLIDADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	Notas	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020
Operaciones Continuas			
Ingresos de actividades ordinarias	31	\$ 1,106,300,850	\$ 1,034,613,922
Costo de ventas	32	(760,397,400)	(727,647,598)
Ganancia bruta		345,903,450	306,966,324
Otros ingresos	33	15,126,999	18,911,131
Gastos de distribución	34	(59,077,813)	(51,972,554)
Gastos de administración y ventas	35	(38,261,086)	(43,473,104)
Gastos por beneficio a empleados	36	(29,265,425)	(28,848,611)
Otros gastos	37	(15,180,425)	(16,622,254)
Resultado de actividades de la operación		219,245,700	184,960,932
(Pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria neta	38	(21,373,822)	(8,467,342)
Método de participación	16	(425,328)	(222,052)
Ingresos financieros	39	5,925,527	3,531,219
Costos financieros	40	(90,327,925)	(86,292,885)
Ganancia antes de impuestos		113,044,152	93,509,872
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	25	(44,111,118)	(39,356,013)
Gasto por impuesto diferido	25	10,567,627	(3,536,574)
Resultado del periodo		\$ 79,500,661	\$ 50,617,285
Ganancia atribuible a:			
Participación no controlada		3,699,414	(1,406,734)
Resultado del periodo		\$ 75,801,247	\$ 52,024,019

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver dictamen adjunto)


(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad


MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre 2021	31 de Diciembre 2020
Resultado del Periodo	\$ 79.500.661	\$ 50.617.285
<u>Componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo</u>		
Mediciones actuariales por planes de beneficios	220.971	745.708
Impuesto diferido	39.340	(116.250)
	260.311	629.458
<u>Componentes de otro resultado integral que podrían ser reclasificadas al resultado del periodo</u>		
Diferencia en conversión para operaciones extranjeras	38.229.295	4.972.724
Cobertura de flujos de efectivo	86.208	496.984
Impuesto diferido	28.941	(160.433)
	38.344.444	5.309.275
Otro resultado integral del periodo	\$ 38.604.755	\$ 5.938.733
Resultado integral total del periodo	\$ 118.105.416	\$ 56.556.018
Resultado integral atribuible a :		
Resultado integral participación no controlada	3.690.381	(1.320.070)
Resultado integral atribuible de la controladora	114.415.035	57.876.088
	\$ 118.105.416	\$ 56.556.018

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADOS

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020


(Expresado en miles de pesos colombianos)

	Capital suscrito y pagado	Prima en colocación de acciones	Reservas		Resultados no apropiados		Resultado del ejercicio	Otros resultados integrales	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participación no controlada	Total Patrimonio
			Legales	Estatutarias	Reservas por conversión	Resultados acumulados					
Saldo final a 31 de Diciembre de 2019	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	176.902.610	277.007.990	5.916.356	48.274.803	25.216.004	557.984.900	70.095.339	628.080.239
Cambios en el patrimonio											
Distribución de resultados	-	-	-	47.351.605	-	923.198	(48.274.803)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19.962.168)	-	-	-	-	(19.962.168)	(274.503)	(20.236.671)
Liberación ganancias acumuladas (netas)	-	-	-	-	(1.615.049)	1.615.049	-	-	-	-	-
Apropiaciones periodos anteriores	-	-	-	-	-	(29.295)	-	-	(29.295)	-	(29.295)
Liquidación inversión	-	-	-	-	-	694.713	-	-	694.713	-	694.713
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(35.849)	-	-	(35.849)	-	(35.849)
Efecto combinación de negocios	-	-	-	-	-	608.846	-	-	608.846	96.858	705.704
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	52.024.019	-	52.024.019	(1.406.734)	50.617.285
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	4.972.724	4.972.724	-	4.972.724
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	697.101	697.101	48.607	745.708
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	428.773	428.773	68.211	496.984
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	(246.529)	(246.529)	(30.154)	(276.683)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	9.857.865	9.880.339	4.928.932	204.292.047	275.392.941	9.693.018	52.024.019	31.068.073	597.137.235	68.597.624	665.734.859
Distribución de resultados	-	-	-	55.670.079	-	(3.646.060)	(52.024.019)	-	-	-	-
Dividendos	-	-	-	(19.962.169)	-	-	-	-	(19.962.169)	(823.500)	(20.785.669)
Retención sobre dividendos	-	-	-	-	-	(49.460)	-	-	(49.460)	(289)	(49.749)
Reclasificación	-	-	-	-	1.666.252	4.035.310	-	(5.472.868)	228.694	-	228.694
Liberación de adopción	-	-	-	-	184.007	(184.007)	-	-	-	(1.431)	(1.431)
Efecto impuestos cambio tasa	-	-	-	-	-	(8.062.560)	-	-	(8.062.560)	(155.261)	(8.217.821)
Efecto incremento participación controlante	-	-	-	-	-	(1.052.567)	-	-	(1.052.567)	1.052.567	-
Otros cambios patrimoniales	-	-	-	-	-	(2.050.825)	-	-	(2.050.825)	1.240.616	(810.209)
Resultado del periodo	-	-	-	-	-	-	75.801.247	-	75.801.247	3.699.414	79.500.661
Otro resultados integrales:											
Diferencias en conversión para operaciones extranjeras	-	-	-	-	-	-	-	38.229.295	38.229.295	-	38.229.295
Ganancia (pérdida) actuarial por planes de beneficios	-	-	-	-	-	-	-	247.880	247.880	(26.909)	220.971
Ganancia (pérdida) por cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	-	-	-	74.376	74.376	11.832	86.208
Impuestos diferidos	-	-	-	-	-	-	-	62.237	62.237	6.044	68.281
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 9.857.865	9.880.339	4.928.932	239.999.957	277.243.200	(1.317.151)	75.801.247	64.208.993	680.603.383	73.600.707	754.204.090

Las notas son parte integral de los estados financieros


MAURICIO RAGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HÍNESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

MAYAGÜEZ S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADOS
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos)

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Resultados del ejercicio	\$ 75,801,247	\$ 52,024,019
Interés minoritario	3,699,414	(1,406,734)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones y amortizaciones	48,454,934	44,711,568
Depreciación de derechos de uso de maquinaria y equipo	2,701,531	2,714,578
Amortización de activos biológicos	78,226,772	71,934,894
Amortización de plantas portadoras	11,498,107	11,073,083
Amortización derechos de uso arrendamiento	10,224,470	7,760,545
Amortización de intangibles	785,629	660,844
Amortización de pólizas de seguros	17,376,758	14,578,242
(Utilidad) en venta de propiedades, planta y equipo	(138,768)	(4,252,089)
(Utilidad) en venta de activos mantenidos para la venta	(160,499)	(121,339)
Baja de propiedades, planta y equipo	1,266,930	2,504,992
Baja de activos mantenidos para la venta	31,200	58,000
Pérdida por deterioro activos mantenidos para la venta	-	210,108
Baja de inversiones	-	856,047
Ganancia disposición parcial inversiones	(3,912,060)	-
Costos financieros de préstamos y financiaciones	78,567,742	82,195,084
Dividendos causados	(3,378,690)	(1,693,390)
Deterioro de inventarios	-	306,068
Diferencia en cambio no realizada	27,709,808	(21,801,127)
Pérdida método de participación asociadas	425,328	222,052
Ajuste inventario producto terminado y semielaborados	17,491	-
Recuperación costo amortizado cuentas por cobrar	(16,228)	(32,874)
Recuperación de cuentas por cobrar	(4,792)	(351,741)
Valor razonable de activos mantenidos para la venta	(190,576)	(1,266,415)
Deterioro de otras cuentas por cobrar	556,047	1,523
Deterioro de cuentas por cobrar deudores	75,302	19,577
Utilidad en valoración de inversiones instrumentos de patrimonio	(371,761)	(2,065,489)
Deterioro de instrumentos de patrimonio	-	320,567
Impuesto a las ganancias corriente causado	44,111,118	40,203,862
Impuesto diferido neto	(10,572,962)	3,506,161
Otras provisiones	825,513	(138,821)
Provisión para beneficios definidos	605,997	1,020,115
	384,215,003	303,751,910
Cambios en el capital de trabajo		
Cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar	(16,504,421)	16,619,805
Inventarios	(27,733,401)	24,815,064
Uso de efectivo en activos biológicos	(79,379,745)	(82,947,982)
Semovientes	(125,646)	20,549
Uso de efectivo en pólizas de seguros	(17,583,388)	(14,008,277)
Otros activos financieros	2,473	(1,299)
Otros activos no financieros	6,339,153	(7,190,213)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	49,541,175	4,980,853
Pagos por arrendamiento variable	(28,461,047)	(27,832,774)
Beneficios a empleados	(1,722,021)	(631,688)
Otras provisiones	-	(159,657)
Otros pasivos financieros	1,113,881	(72,822)
Otros pasivos no financieros	1,225,280	(13,776,244)
Efectivo provisto por operaciones	270,927,295	203,567,225
Impuestos sobre las ganancias pagado	(30,416,362)	(11,708,626)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	240,510,933	191,858,599
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adquisición de propiedad planta y equipo	(46,191,997)	(37,896,486)
Renovación plantaciones agrícolas	(10,948,638)	(12,960,598)
Venta de activos mantenidos para la venta	1,576,508	131,800
Cobros por ventas de propiedad planta y equipo	689,105	8,466,555
Adquisición de intangibles	(650,288)	(633,296)
Dividendos de activos financieros	2,928,908	1,203,402
Efectivo neto (usado) en actividades de inversión	(52,596,402)	(41,688,623)
Flujo de efectivo en actividades de financiación:		
Préstamos tomados corrientes	101,806,502	77,081,522
Préstamos tomados no corrientes	327,727,397	576,960,489
Pagos préstamos corrientes	(122,260,214)	(119,713,316)
Pagos préstamos no corrientes	(350,284,546)	(580,469,154)
Intereses pagados	(74,101,980)	(88,282,855)
Intereses pagados por arrendamiento	(2,929,213)	(2,212,796)
Pagos pasivos por arrendamientos	(10,378,125)	(6,845,452)
Otros pasivos financieros	(1,990,642)	(2,170,115)
Dividendos pagados a los propietarios	(19,962,169)	(20,179,256)
Efectivo neto (usado) por las actividades de financiación	(152,372,989)	(165,830,933)
Aumento (disminución) neto del efectivo y equivalentes de efectivo	35,541,541	(15,660,957)
Ajuste por conversión	135,048	128,049
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	11,339,266	26,872,174
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	\$ 47,015,855	\$ 11,339,266

Las notas que se acompañan son parte integral de los estados financieros


MAURICIO IRIGORRI RIZO
 Representante Legal (*)
 (Ver certificación adjunta)


NIXON MARTÍNEZ HINESTROZA
 Contador Público (*)
 Tarjeta Profesional No. 182715-T
 (Ver certificación adjunta)


STEPHANY MICANGUER MEJÍA
 Revisor Fiscal
 Tarjeta Profesional No. 240368-T
 Miembro de BDO AUDIT S.A.
 (Ver dictamen adjunto)

(*) Los suscritos representante legal y contador público, certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad

Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de
MAYAGUEZ S.A.:

Opinión

He auditado los estados financieros consolidados adjuntos de MAYAGUEZ S.A. y SUS SUBSIDIARIAS, que comprenden:

- El estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021,
- El estado de resultados integrales, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, y
- Las notas a los estados financieros consolidados y el resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros consolidados adjuntos, presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de MAYAGUEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados* de mi informe. Soy independiente de la Compañía de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros consolidados en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido me proporciona una base suficiente y adecuada para expresar mi opinión.

Asuntos claves de la auditoría

Los asuntos clave de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, fueron de mayor importancia en mi auditoría de los estados financieros consolidados del período actual. Estos asuntos se abordaron en el contexto de mi auditoría de los estados financieros consolidados tomados en su conjunto, y en la formación de mi opinión al respecto y en consecuencia, no expreso una opinión separada sobre estos asuntos.

Análisis de deterioro de activos no Corrientes - Plusvalías

Descripción del asunto clave de auditoría

Como se explica en la Nota 18 a los estados financieros consolidados, las plusvalías ascienden a \$47.026 millones. Debido a la materialidad del valor de las inversiones con respecto a los estados financieros consolidados, así como el involucramiento de juicios y estimaciones significativas por parte de la Compañía, he considerado como un asunto clave de auditoría la prueba anual de deterioro de las plusvalías y los créditos mercantiles respectivos desarrollada por la administración, ya que es una prueba compleja que involucra un alto juicio debido a las estimaciones significativas necesarias para determinar el valor recuperable de las Unidades Generadoras de Efectivo. En particular, la estimación del valor razonable fue sensible en supuestos significativos, como el costo promedio ponderado de capital, la tasa de crecimiento de los ingresos, márgenes operacionales, requerimientos de capital de trabajo, inversiones de capital, el valor terminal, entre otros, los cuales se ven afectados por las expectativas de los mercados o condiciones económicas futuras, en particular aquellos en mercados emergentes.

Respuesta de auditoría

Obtuve un entendimiento, evalué el diseño y procedimiento de la efectividad operativa de los controles sobre los procesos de revisión del deterioro de las inversiones y los créditos mercantiles de la Compañía durante el periodo actual, incluyendo los controles de la administración sobre la revisión de los supuestos significativos descritos anteriormente, la información financiera proyectada y el modelo de valuación utilizado para desarrollar dichas estimaciones.

Para probar el valor razonable estimado de las Unidades Generadoras de Efectivo de la compañía, aplicamos procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, la evaluación de las metodologías y la prueba de los supuestos significativos mencionados anteriormente, así como la evaluación de los datos subyacentes utilizados por la Compañía en su análisis.

Evaluamos la exactitud histórica de las estimaciones y proyecciones de la administración al:

- i. Comparar las proyecciones con la información ejecutada actual, obteniendo las explicaciones apropiadas sobre las diferencias identificadas.
- ii. Examinar y analizar el soporte de las estimaciones actuales y proyecciones de la administración
- iii. Compararlas con las tendencias económicas y de la industria, y
- iv. Evaluar si los cambios en el modelo de negocio de la Compañía, la combinación de productos y otros factores podrían afectar significativamente la información financiera proyectada y, por consiguiente, el valor razonable de las Unidades Generadoras de Efectivo que resultaría de los cambios en los supuestos, centrándonos en las tasas compuestas de crecimiento anual, inversiones de capital, desempeño operativo, requerimientos de flujo de caja y en el costo promedio ponderado de capital, principalmente.

También involucramos a nuestros especialistas para asistirnos en la evaluación de los supuestos significativos y la metodología usada por la Compañía.

Además, evaluamos las revelaciones relacionadas que se realizaron en los estados financieros consolidado adjuntos.



Responsabilidades de la administración y encargados de gobierno en relación con los estados financieros consolidados

La administración es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia; y del control interno que la administración considere necesario para la preparación y presentación fiel de los estados financieros consolidados libres de errores materiales ocasionados por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros consolidados, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados salvo que la administración se proponga liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que hacerlo.

Los responsables del gobierno son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros consolidados, tomados en su conjunto, están libres de errores materiales, ocasionados por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte errores materiales cuando existan. Los errores materiales pueden estar ocasionados por fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, puede esperarse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros consolidados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, apliqué mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría, igualmente:

- Identifiqué y evalué los riesgos de incorrección material en los estados financieros consolidados, debido a fraude o error, diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evalué lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la administración.

- Concluí sobre la adecuada utilización, por parte de la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la compañía para continuar como negocio en marcha. Si llegara a la conclusión que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros consolidados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evalué la presentación integral, la estructura y el contenido de los estados financieros consolidados, incluida la información revelada, y si los estados financieros consolidados representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel.

Comuniqué a los responsables de la administración y encargados de gobierno de la Compañía, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos, así como cualquier deficiencia significativa de control interno que identifiqué durante el transcurso de mi auditoría.

Igualmente, proporcioné a los responsables del gobierno de la Compañía una declaración de que he cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se podría esperar razonablemente que pudieran afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Respecto a los asuntos que he comunicado a los responsables del gobierno de la Compañía, establecí aquellos asuntos de mayor relevancia frente a los estados financieros consolidados en su conjunto del período actual, por lo cual, fueron determinados como asuntos claves de la auditoría. Los asuntos claves de auditoría hacen parte de mi informe, a menos, que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente el asunto o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determine que una cuestión no se debería comunicar en mi informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios del interés público del mismo.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión de la Compañía, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar al respecto.



Otros asuntos

Los estados financieros consolidados de la Compañía bajo Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, al 31 de diciembre de 2020, que se presentan con propósitos comparativos, fueron auditados por otro revisor fiscal, de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, y expresó opinión quien expresó su opinión sin salvedades sobre los mismos el 24 de febrero de 2021.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Stephany Micanguer Mejia'.

STEPHANY MICANGUER MEJIA
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional 240368-T

Miembro de
BDO AUDIT S.A.

Cali, 7 de marzo de 2022
99709-01-2438-22

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. ENTIDAD QUE REPORTA

Mayagüez S.A. (la Matriz) fue constituida en la ciudad de Cali Colombia por medio de la Escritura Pública No. 1107 del 23 de diciembre de 1949 de la Notaría Cuarta con una duración hasta el 31 de diciembre de 2057.

Su objeto social principal es la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes; la generación, cogeneración, transporte, distribución, venta de energía eléctrica y en general el desempeño de las actividades propias de este negocio, actividades que son desarrolladas en el municipio de Candelaria – (Valle del Cauca).

Nota 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

2.1 Normas contables aplicadas

La Matriz y sus Subsidiarias, de conformidad con las disposiciones vigentes emitidas por la ley 1314 de 2009 reglamentada por los decretos 2420 de 2015, 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020 y decreto 938 del 19 de agosto de 2021. La Matriz y sus Subsidiarias preparan sus estados financieros de conformidad con normas de contabilidad y de información financiera aceptadas en Colombia - NCIF, las cuales se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) junto con sus interpretaciones, traducidas al español y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

Adicionalmente, la Matriz y sus subsidiarias en cumplimiento con leyes, decretos y otras normas vigentes, aplican los siguientes criterios contables que difieren al de las NIIF emitidas por el IASB:

- Decreto 2131 de 2016 – Mediante el cual se determina revelar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con los parámetros establecidos en el decreto 1625 de 2016 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2016 y las diferencias con el cálculo realizado de acuerdo con la NIC 19 – Beneficios a Empleados.
- Decreto 1311 de 2021 permite reconocer directamente en patrimonio en la cuenta de utilidades retenidas, el ajuste en el impuesto diferido del año 2021, derivado del incremento en la tarifa del impuesto de renta a partir del año 2022 (establecido en la ley 2155 de 2021) en la parte correspondiente a las partidas cuyo efecto se debe reflejar en los resultados del periodo. La Matriz optó por la aplicación de dicha opción.

Para efectos legales en Colombia, los estados financieros principales son los estados financieros separados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2 Bases de preparación

La Matriz y sus subsidiarias tienen definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros de propósito general una vez al año. De manera trimestral, en cumplimiento mandatorio, la Matriz prepara y transmite Estado Financieros Intermedios Condensados para la Superintendencia Financiera de Colombia. Los estados financieros consolidados se expresan en pesos colombianos por ser la moneda de presentación o reporte para todos los efectos.

2.2.1 Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos” que es la moneda funcional de la Matriz y la moneda de presentación. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana.

2.2.2 Consolidación de subsidiarias con moneda funcional distinta a la moneda de registro

Los resultados y posición financiera de las subsidiarias que integran estos estados financieros consolidados, cuya moneda funcional difiere de su moneda de registro (moneda de curso legal), se convierten utilizando las siguientes bases:

- Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera a la fecha de reporte son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cierre.
- Los activos y pasivos no monetarios que son valorizados al valor razonable en una moneda extranjera son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de la fecha en que se determinó su valor razonable. Las partidas no monetarias que son valorizadas al costo histórico en una moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la fecha de la transacción.
- Las diferencias en cambios que se originan de la conversión de la moneda de registro a la moneda funcional se reconocen de forma neta como diferencial de cambio en el resultado del periodo.

2.2.3 Usos del costo histórico

Estos estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la revaluación de ciertas propiedades e instrumentos financieros que son medidos a valores razonables actualizados al cierre de cada periodo de reporte, como se explica en las políticas contables. El costo histórico está generalmente basado sobre el valor razonable de la contraprestación entregada en el intercambio de bienes y servicios. La Matriz y sus subsidiarias han aplicado las políticas contables descritas en la nota 3.

2.2.4 Usos de estimaciones y juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, requieren que la administración realice juicios,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del estado de situación financiera, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente, se describen en la nota 4. Las revisiones de las estimaciones contables son reconocidas en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.2.5 Bases de consolidación

Las compañías subsidiarias son todas las entidades sobre las que Mayagüez S.A., mantiene el control. El control se logra cuando:

- (a) Se tiene poder sobre la participada;
- (b) Está expuesto o tiene derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la participada; y
- (c) Tiene la capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en sus rendimientos.

La consolidación de una participada se da desde la fecha en que Mayagüez S.A. obtiene el control de la participada, cesando cuando pierda el control sobre ésta.

2.2.5.1 De las compañías que informan

Los estados financieros consolidados a 31 diciembre de 2021, incluyen los saldos de las siguientes subsidiarias:

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
<i>Inversión nacional:</i>						
Ingenio Sancarlos S.A.	Tuluá, Colombia	28/01/1950	31/12/2057	25/11/2014	86.28%	Su actividad económica principal la constituyen la siembra, cultivo, corte mecánico, alce y transporte de caña de azúcar y otros productos agrícolas, en terrenos propios o de terceros, cuya explotación y administración se tenga contratada; la transformación de productos agrícolas, en especial, la caña de azúcar producida directamente o que se adquiriera, para la fabricación industrial de azúcares, mieles y demás derivados y subproductos, para el consumo humano y animal; la fabricación de alimentos concentrados, abonos, fertilizantes y alcoholes carburantes.
Mayagüez Corte S.A.	Cali, Colombia	24/01/2012	20/01/2062	24/01/2012	94.00%	Su actividad económica es la realización del corte manual y mecánico de la caña de azúcar de ingenios azucareros y otros relacionados con dicha actividad agrícola.
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	Cali, Colombia	12/11/2014	Indefinida	12/11/2014	100%	Su objeto social principal es el cultivo de caña de azúcar.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Subordinadas	Area de servicio y domicilio	Fecha de Constitución	Vigencia	Fecha de Compra por Mayagüez	Porcentaje propiedad de Mayagüez	Objeto social
Inversión extranjera:						
Casur Sugar Holding S.A.(a)	Panamá	19/06/2009	Indefinida	6/11/2014	89,65%	Compañía inversora.
Compañía Azucarera del Sur S.A. ("CASUR") (a)	Nicaragua	11/02/1994	Indefinida	6/11/2014	100%	Dedicada a la actividad agrícola de la siembra y cosecha de caña de azúcar, para procesamiento industrial y la comercialización de azúcar y melaza.
Nunivak Holdings Inc (b) (a)	Panamá	21/06/1995	Indefinida	6/11/2014	100%	Tiene por actividad principal la adquisición de terrenos, los cuales son dados en arriendo para el cultivo de caña de azúcar.
Latin American Sugar Investments Inc (a)	Panamá	27/01/2004	Indefinida	6/11/2014	100%	Compañía inversora.
Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. ("EGERSA") (a)	Nicaragua	8/01/2016	99 años	8/01/2016	100%	Tiene como actividad principal la cogeneración y comercialización de energía eléctrica a partir del bagazo de caña de azúcar y que se encuentra en proceso de inversión.
Inversiones del Lago B.V	Curasao	28/10/2014	Indefinida	28/10/2014	100%	Esta compañía actúa como inversora y a su vez es controlante del 89,65% de Casur Sugar Holding S.A.

(a) Las compañías Compañía azucarera del Sur S.A. (CASUR), Nunivak Holdings Inc, Latin American Sugar Investments Inc y Empresa Generadora de Energía Renovable Rivas S.A. son propiedad en su totalidad de Casur Sugar Holding S.A. con quien subconsolidan sus estados financieros, este a su vez subconsolida con Inversiones del Lago B.V. quien es el propietario del 89,65% de su patrimonio. Finalmente, Inversiones del Lago B.V. consolida sus estados financieros con Mayagüez S.A. quien posee el 100% de su patrimonio.

Las principales cifras de los estados financieros individuales de las subsidiarias de Mayagüez S.A. y consolidados de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. a 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan como sigue:

Sociedad	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Año 2021							
Ingenio Sancarlos S.A.	621.536.672	194.008.684	427.527.988	86,28%	193.605.394	20.347.642	16.229.584
Inversiones del lago B.V.	906.048.771	618.127.588	287.921.183	100%	269.606.222	10.422.570	10.422.570
Mayagüez Corte S.A.	2.691.011	2.524.920	166.091	94%	10.012.627	34.278	32.221
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4.272	94	4.178	100%	-	(63)	(63)

Sociedad	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las subsidiarias	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
Año 2020							
Ingenio Sancarlos S.A.	593,841,004	179,451,090	414,389,914	86,28%	175,997,783	9,990,364	6,666,909
Inversiones del lago B.V.	763,583,807	534,955,721	228,628,086	100%	204,936,473	(19,270,714)	(19,270,714)
Mayagüez Corte S.A.	3,243,208	3,116,932	126,276	94%	11,575,868	(378,791)	(356,063)
Inversiones Bioagro Candelaria S.A.S.	4,241	-	4,241	100%	-	(538)	(538)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.2 Combinaciones de negocios

Para las adquisiciones efectuadas a partir del 1 de enero de 2014, la Matriz mide la plusvalía al valor razonable de la contraprestación transferida incluyendo el valor reconocido de cualquier participación no controladora en la adquirida, menos el valor reconocido neto (en general, el valor razonable) de los activos adquiridos identificables y los pasivos asumidos, todos valorados a la fecha de adquisición. Cuando el exceso es negativo, se reconoce de inmediato una ganancia en venta en condiciones ventajosas en el estado de resultados.

Los costos de transacción, diferentes de los asociados con la emisión de instrumentos de deuda o patrimonio que se incurren en relación con una combinación de negocios, se registran como gasto.

Como parte de su transición a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, el Grupo eligió re-expresar solo las combinaciones de negocios que ocurrieron el 1 de enero de 2014 o posteriormente. En relación con las adquisiciones anteriores al 1 de enero de 2014, la plusvalía representa el monto reconocido bajo los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Colombia.

2.2.5.3 Adquisición de participaciones no controladoras

Para cada combinación de negocios, el grupo escoge medir cualquier participación no controladora en la participada al:

- Valor razonable; o
- La participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida, que generalmente están al valor razonable.

Los cambios en la participación del grupo en una Subsidiaria que no resultan en una pérdida de control se contabilizan como transacciones con los propietarios. Los ajustes a las participaciones no controladoras se basan en un valor proporcional de los activos netos de la Subsidiaria. No se efectúan ajustes a la plusvalía ni se reconoce ganancia o pérdida alguna en el estado de resultados.

Las participaciones no controladoras adquiridas con anterioridad a la fecha de transición se reconocieron por el porcentaje de participación en el patrimonio neto de las mismas, en la fecha de la primera consolidación.

2.2.5.4 Subsidiarias

Una sociedad será subsidiaria cuando su poder de decisión se encuentre sometido a la voluntad de otra u otras personas que serán su matriz, bien sea directamente, caso en el cual aquella se denominará filial o con el concurso o por intermedio de las subsidiarias de la Matriz, en cuyo caso se llamará Subsidiaria. Los estados financieros de subsidiarias son incluidos en los estados financieros consolidados desde la fecha en que comienza el control hasta la fecha de término del mismo.

Los estados financieros de las subsidiarias utilizados en el proceso de consolidación corresponden al mismo período y a la misma fecha de presentación que los de la sociedad Matriz. Para aquellos estados financieros donde al corte no se aplicaba el mismo marco normativo se realizaron ejercicios de homologación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

2.2.5.5 Inversiones en asociadas

Cuando la Matriz tiene la facultad de participar (pero no controlar) las decisiones de política financiera y operativa de otra entidad, se clasifica como asociado. Los asociados se reconocen inicialmente en el estado consolidado de situación financiera al costo. Posteriormente, los asociados se contabilizan utilizando el método de capital, donde la participación del Grupo en los beneficios y pérdidas posteriores a la adquisición y otros ingresos globales se reconoce en el estado consolidado de resultados y otros resultados integrales (excepto por pérdidas superiores a la inversión del Grupo en el asociado a menos que exista la obligación de compensar esas pérdidas).

Los beneficios y pérdidas derivados de las transacciones entre la Matriz y sus asociados se reconocen únicamente en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en el asociado. La participación del inversor en los beneficios y pérdidas del asociado resultantes de estas transacciones se elimina con respecto al valor en libros del asociado.

Cualquier prima pagada por un asociado por encima del valor razonable de la participación de la Compañía en los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables adquiridos se capitaliza e incluye en el importe en libros del asociado. Cuando existan pruebas objetivas de que la inversión en un asociado se ha visto afectada, el importe en libros de la inversión se prueba para detectar deterioros de la misma manera que otros activos no financieros.

Cuando la Matriz posee menos del 20% de los derechos de voto en una inversión, pero la Matriz tiene la facultad de ejercer una influencia significativa, dicha inversión se trata como asociada. En la situación opuesta en la que el Grupo posee más del 20% de los derechos de voto (pero no más del 50%) y el Grupo no ejerce una influencia significativa, la inversión se trata como un valor razonable a través de la inversión ORI.

2.2.5.6 Participación no controladora

Las participaciones no controladoras se miden a la participación proporcional de los activos netos identificables de la adquirida a la fecha de adquisición.

Los cambios en la participación en la propiedad de una controladora en una subsidiaria que no den lugar a una pérdida de control se contabilizan como transacciones de patrimonio.

2.2.5.7 Pérdida de control

Cuando se pierde control sobre una subsidiaria, se dan de baja en cuentas los activos y pasivos de la subsidiaria, cualquier participación no controladora relacionada y otros componentes de patrimonio. Cualquier ganancia o pérdida resultante se reconoce en el estado de resultados. Si se retiene alguna participación en la subsidiaria, esta será medida a su valor razonable a la fecha en la que se pierda el control.

2.2.5.8 Otras inversiones

Las inversiones a valor razonable con cambios en resultados, son aquellas que las Compañías del grupo, mantienen bajo el modelo de oportunidad de venta, para negociar y cuya intención administrativa y financiera es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de éstas. Esta clasificación agrupa las inversiones de renta fija que pueda llegar a tener las compañías en títulos de tesorería TES, CDTs, Bonos y Títulos en entidades públicas o privadas o en carteras

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

colectivas cuya intención es ir la liquidando en el corto plazo (menos de un año) obteniendo una rentabilidad de mercado dentro de la estrategia financiera de la Compañía.

Estas inversiones se reconocen en el momento en que la Compañía se convierte en parte obligada y obtenga el derecho a recibir en el futuro flujos de efectivo de esta inversión, lo cual ocurre cuando se da la compra del título de acuerdo con la orden que da la administración o cuando se realiza el pago, lo que suceda primero.

2.2.5.9 Deterioro

El cálculo del deterioro se determina como resultado de la comparación del valor en libros asociado a la inversión neta en la asociada con su valor recuperable, entendiéndose por valor recuperable el mayor del valor en uso o valor razonable menos los costos de enajenación o disposición por otra vía. En este sentido el valor en uso se calcula en función de la participación de la Compañía en el valor actual de los flujos de efectivo estimados de las actividades ordinarias y en los valores que pudieran resultar de la enajenación final de la asociada.

La pérdida por deterioro no se asigna a la plusvalía o a otros activos implícitos en la inversión en las asociadas derivadas de la aplicación del método de participación. En ejercicios posteriores se reconocen las reversiones de valor de las inversiones en el estado de resultados, en la medida en que exista un aumento del valor recuperable. La pérdida por deterioro se presenta separadamente de la participación de la Compañía en los resultados de las asociadas.

2.2.5.10 Transacciones eliminadas en la consolidación

Los saldos y transacciones inter-compañía y cualquier ingreso o gasto no realizado que surjan de transacciones entre las compañías son eliminados durante la preparación de los estados financieros consolidados. Las ganancias no realizadas provenientes de transacciones con sociedades cuya inversión es reconocida según el método de participación son eliminadas de la inversión en proporción de la participación de la Compañía en la inversión. Las pérdidas no realizadas son eliminadas de la misma forma que las ganancias no realizadas, pero solo en la medida que no haya evidencia de deterioro.

Nota 3. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la presentación de los estados financieros, preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

3.1 Transacciones en moneda extranjera

Para fines de la presentación de los estados financieros, los activos y pasivos en moneda funcional son expresados en pesos colombianos, utilizando los tipos de cambio vigentes al final del periodo sobre el que se informa. Las partidas de ingresos y gastos se convierten a los tipos de cambio promedio vigentes del periodo, a menos que estos fluctúen de forma significativa durante el período, en cuyo caso se utilizan los tipos de cambio a la fecha en que se efectúan las transacciones. Las diferencias en cambio por conversión que surjan se reconocen en otro resultado integral dentro del patrimonio.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Las diferencias en cambio resultantes se registran en el estado de resultados.

3.2 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como financieros cuando los términos del arrendamiento transfieren sustancialmente a los arrendatarios todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad. Todos los demás arrendamientos se clasifican como operativos.

3.2.1 La Matriz como arrendatario

Cuando la Matriz y sus Subsidiarias actúan como arrendador, clasifican los contratos como un arrendamiento financiero u operativo. Cuando los términos del contrato de arrendamiento transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de la propiedad al arrendador, el contrato es clasificado como un arrendamiento financiero. Los demás contratos de arrendamientos son clasificados como operativos. El ingreso de los contratos de arrendamiento operativo se reconoce sobre la base de línea recta durante la vigencia del contrato. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación y acuerdo de un arrendamiento operativo se incluyen en el valor en libros del activo arrendado y se reconocen sobre una base de línea recta en la duración del contrato. El ingreso por arrendamientos financieros es distribuido en los periodos contables de modo que se refleje una tasa de retorno constante sobre el activo subyacente.

3.2.2 La Matriz como arrendatario

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan si un contrato es o contiene un arrendamiento al inicio del contrato. Reconocen un derecho de uso y el correspondiente pasivo por arrendamientos excepto para los contratos de corto plazo (definidos como arrendamientos con una duración de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estas excepciones, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen los pagos de arrendamiento como un gasto operacional con base en línea recta durante el periodo de duración del contrato.

El pasivo por arrendamientos es medido inicialmente al valor presente de los pagos de arrendamientos que no han sido cancelados en la fecha de comienzo del contrato, descontados usando la tasa de interés implícita, o la tasa incremental de préstamos, si la primera no es fácilmente determinable. Los pagos por arrendamiento incurridos en la medición del pasivo incluyen: los pagos por arrendamiento fijos menos los incentivos cobrables; los pagos por arrendamiento variables que dependen de un índice o tasa; el valor a pagar esperado del valor residual de garantías; el valor de la opción de compra si se espera razonablemente ejercerla; y los pagos por penalidades por terminación del contrato. El pasivo por arrendamientos es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera. Este es medido posteriormente incrementando su valor para reflejar los intereses sobre el pasivo (utilizando el método de la tasa de interés efectivo) y reduciendo el valor para reflejar los pagos realizados.

El activo por derechos de uso comprende el valor inicial del correspondiente pasivo por arrendamientos, los pagos realizados antes de la fecha de comienzo del contrato, menos cualquier incentivo cobrable y cualquier costo directo inicial. El activo es medido posteriormente al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro. Los derechos de uso son depreciados en el periodo más corto entre el término de duración del contrato y la vida útil del

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

activo subyacente. El activo por derechos de uso es presentado en una línea separada en el estado de situación financiera.

3.3 Activos financieros

Todas las compras o ventas regulares de activos financieros se reconocen y se dan de baja en una fecha de negociación. Las compras o ventas regulares son compras o ventas de activos financieros que requieren la entrega de activos dentro del plazo establecido por la regulación o por el mercado.

Todos los activos financieros reconocidos se miden posteriormente en su totalidad ya sea a costo amortizado o valor razonable, según la clasificación de los activos financieros.

3.3.1 Clasificación de los activos financieros

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones, se miden posteriormente al costo amortizado:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos financieros para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos de capital e intereses sobre el monto del capital pendiente.

Los instrumentos de deuda que cumplen con las siguientes condiciones se miden posteriormente a valor razonable reconocido en otro resultado integral:

- El activo financiero se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra mediante la recopilación de flujos de efectivo contractuales y la venta de los activos financieros; y
- Los términos contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

De forma predeterminada, todos los demás activos financieros se miden posteriormente a valor razonable con cambios en los resultados.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias pueden realizar la siguiente elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de un activo financiero:

- La Matriz y sus Subsidiarias pueden elegir irrevocablemente presentar cambios posteriores en el valor razonable de una inversión de capital en otro resultado integral si se cumplen ciertos criterios.
- La Matriz y sus Subsidiarias pueden designar irrevocablemente una inversión de deuda que cumpla con el costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral medidos a valor razonable con cambios en los resultados si al hacerlo elimina o reduce significativamente un desajuste contable.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias cambien su modelo de negocio para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer periodo de reporte posterior al cambio del modelo de negocios.

3.3.1.1 Costo amortizado y método de interés efectivo

El método de interés efectivo es una manera para calcular el costo amortizado de un instrumento de deuda y para asignar los ingresos por intereses durante el período relevante.

Para los instrumentos financieros que no sean activos financieros con deterioro de crédito comprados u originados, la tasa de interés efectiva es la tasa que descuenta exactamente los recibos de efectivo futuros estimados (incluidas todas las comisiones y los puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas o descuentos) excluyendo las pérdidas crediticias esperadas, durante la vida útil esperada del instrumento de deuda o, en su caso, un período más corto, al importe en libros bruto del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial. Para los activos financieros con deterioro crediticio comprados u originados, una tasa de interés efectiva ajustada por crédito se calcula. Descontando los flujos de efectivo futuros estimados, incluidas las pérdidas crediticias esperadas, al costo amortizado del instrumento de deuda en el reconocimiento inicial.

El costo amortizado de un activo financiero es el monto en el cual el activo financiero se mide en el reconocimiento inicial menos los reembolsos del principal, más la amortización acumulada utilizando el método de interés efectivo de cualquier diferencia entre ese monto inicial y el monto de vencimiento, ajustado por cualquier pérdida tolerable. Por otro lado, el valor bruto en libros de un activo financiero es el costo amortizado antes de ajustar cualquier provisión para pérdidas.

3.3.1.2 Activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados:

Los activos financieros que no cumplen con los criterios para ser medidos al costo amortizado o al valor razonable reconocido en otro resultado integral se miden a valor razonable con cambios en los resultados. Específicamente:

- Las inversiones en instrumentos de patrimonio se clasifican como medidos al valor razonable con cambios en los resultados, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias designen una inversión de capital que no se mantiene para negociar ni tiene una contraprestación contingente que surja de una combinación de negocios en el valor razonable reconocido en otro resultado integral en el reconocimiento inicial.
- Los instrumentos de deuda que no cumplen con los criterios de costo amortizado o los criterios de valor razonable reconocido en otro resultado integral se clasifican como al valor razonable con cambios en los resultados.

Los activos financieros al valor razonable con cambios en los resultados se miden a valor razonable al final de cada período de reporte, con cualquier ganancia o pérdida de valor razonable reconocida en utilidad o pérdida en la medida en que no sean parte de una relación de cobertura designada. La ganancia o pérdida neta reconocida en utilidad o pérdida incluye cualquier dividendo o interés ganado en el activo financiero y se incluye en la partida de “otras ganancias y pérdidas”.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.3.2 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

El valor en libros de los activos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte a la tasa al contado al final de cada período de reporte.

Específicamente,

- Para activos financieros medidos al costo amortizado que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”;
- Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio en el costo amortizado del instrumento de deuda se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”. Otras diferencias de cambio se reconocen en otro resultado integral en la reserva de revaluación de inversiones;
- Para los activos financieros medidos al valor razonable con cambios en los resultados que no forman parte de una relación de cobertura designada, las diferencias de cambio se reconocen en resultados en la partida de “otras ganancias y pérdidas”; y

La nota 38 contiene el detalle sobre el reconocimiento de las diferencias de cambio cuando el componente de riesgo de moneda extranjera de un activo financiero se designa como un instrumento de cobertura para una cobertura del riesgo de moneda extranjera.

3.3.3 Deterioro de activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias siempre reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito para las cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a trabajadores y otras cuentas por cobrar. Las pérdidas crediticias esperadas en estos activos financieros se estiman utilizando una matriz de provisión basada en la experiencia histórica de pérdidas crediticias de la Matriz y sus Subsidiarias, ajustada por factores que son específicos de los deudores, las condiciones económicas generales y una evaluación tanto de la dirección actual como de la previsión de condiciones en la fecha de presentación, incluido el valor temporal del dinero cuando corresponda.

Para todos los demás instrumentos financieros, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito cuando se ha presentado un aumento significativo en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial. Si, por otro lado, el riesgo crediticio en el instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión para pérdidas para ese instrumento financiero en una cantidad igual a 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito. La evaluación de si se debe reconocer las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se basa en aumentos significativos en la probabilidad o el riesgo de que se produzca un incumplimiento desde el reconocimiento inicial en lugar de en la evidencia de que un activo financiero está deteriorado en el crédito en la fecha de presentación del informe o se produce un incumplimiento real.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La duración de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa las pérdidas crediticias esperadas que resultarán de todos los eventos de incumplimiento posibles durante la vida útil esperada de un instrumento financiero. En contraste, 12 meses de pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito representa la parte de la vida útil de las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito que se espera que resulte de los eventos de incumplimiento en un instrumento financiero que sean posibles dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de reporte.

3.3.3.1 Aumento significativo del riesgo de crédito

Al evaluar si el riesgo crediticio en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, la Matriz y sus Subsidiarias comparan el riesgo de incumplimiento en el instrumento financiero en la fecha de reporte con el riesgo de un incumplimiento que ocurra en el instrumento financiero a la fecha del reconocimiento inicial. Al realizar esta evaluación, la Matriz y sus Subsidiarias consideran información cuantitativa y cualitativa que es razonable y soportable, incluida la experiencia histórica y la información prospectiva que está disponible sin costo ni esfuerzo. La información considerada a futuro incluye las perspectivas futuras de las industrias en las que operan los deudores de la Matriz y sus Subsidiarias, obtenidas de informes de expertos económicos, analistas financieros, organismos gubernamentales, grupos de expertos pertinentes y otras organizaciones similares, así como la consideración de varias fuentes externas de información real y previsión económica relacionada con las operaciones principales de la Matriz y sus Subsidiarias.

En particular, la siguiente información se tiene en cuenta al evaluar si el riesgo de crédito ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial:

- Un deterioro significativo real o esperado en la calificación crediticia externa (si está disponible) o interna del instrumento financiero;
- Deterioro significativo en los indicadores de riesgo de crédito del mercado externo para un instrumento financiero en particular, por ejemplo, un aumento significativo en el margen de crédito, incumplimiento crediticio para el deudor de los precios de permuta de tasas de interés, o el tiempo o la medida en que el valor razonable de un activo financiero ha sido menor que su costo amortizado;
- Cambios adversos existentes o previstos en las condiciones comerciales, financieras o económicas que se espera que causen una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda;
- Un deterioro significativo real o esperado en los resultados operativos del deudor;
- Incrementos significativos en el riesgo de crédito en otros instrumentos financieros del mismo deudor;
- Un cambio adverso significativo real o esperado en el entorno regulatorio, económico o tecnológico del deudor que resulte en una disminución significativa en la capacidad del deudor para cumplir con sus obligaciones de deuda.

Independientemente del resultado de la evaluación anterior, la Matriz y sus Subsidiarias presumen que el riesgo crediticio en un activo financiero ha aumentado significativamente desde

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

el reconocimiento inicial cuando los pagos contractuales tienen un vencimiento de más de 30 días, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y confiable que demuestre lo contrario.

A pesar de lo anterior, la Matriz y sus Subsidiarias asumen que el riesgo crediticio en un instrumento financiero no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial si se determina que el instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo en la fecha de reporte. Se determina que un instrumento financiero tiene un riesgo crediticio bajo si:

- i) El instrumento financiero tiene un bajo riesgo de incumplimiento,
- ii) El prestatario tiene una gran capacidad para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo en el corto plazo y
- iii) Cambios adversos en los resultados económicos y las condiciones comerciales a más largo plazo pueden, pero no necesariamente, reducir la capacidad del prestatario para cumplir con sus obligaciones contractuales de flujo de efectivo.

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que un activo financiero tiene un riesgo crediticio bajo cuando tiene una calificación crediticia interna o externa de "grado de inversión" según la definición entendida globalmente.

Para compromisos de préstamos y contratos de garantía financiera, la fecha en que la Matriz y sus Subsidiarias se convierten en parte del compromiso irrevocable se considera la fecha de reconocimiento inicial para evaluar el deterioro del instrumento financiero. Al evaluar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito desde el reconocimiento inicial de un compromiso de crédito a favor, la Matriz y sus Subsidiarias consideran cambios en el riesgo de incumplimiento en el préstamo con el que se relaciona un compromiso de crédito a favor; para los contratos de garantía financiera, la Matriz y sus Subsidiarias consideran los cambios en el riesgo de que el deudor especificado incumplirá con el contrato.

La Matriz y sus Subsidiarias monitorean regularmente la efectividad de los criterios utilizados para identificar si se ha presentado un aumento significativo en el riesgo de crédito y los revisa según corresponda para asegurar que los criterios sean capaces de identificar un aumento significativo en el riesgo de crédito antes de que el monto se haya vencido.

3.3.3.2 Definición de crédito en mora

La Matriz y sus Subsidiarias consideran que lo siguiente constituye un evento de incumplimiento para fines de administración de riesgo de crédito interno, ya que la experiencia histórica indica que las cuentas por cobrar que cumplen con cualquiera de los siguientes criterios generalmente no son recuperables.

- Cuando exista un incumplimiento de los convenios financieros por parte de la contraparte; o
- La información desarrollada internamente u obtenida de fuentes externas indica que es improbable que el deudor pague a sus acreedores, incluido la Compañía, en su totalidad (sin tener en cuenta ninguna garantía mantenida por la Matriz y sus Subsidiarias).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Independientemente del análisis anterior, la Matriz y sus Subsidiarias consideran que el incumplimiento ha ocurrido cuando un activo financiero tiene más de 90 días de vencimiento, a menos que la Matriz y sus Subsidiarias tengan información razonable y sustentable para demostrar que un criterio de incumplimiento con más días de vencimiento es más apropiado.

3.3.3.3 Activos financieros deteriorados

Un activo financiero tiene deterioro crediticio cuando se han producido uno o más eventos que tienen un impacto perjudicial en los flujos de efectivo futuros estimados de ese activo financiero. La evidencia de que un activo financiero tiene deterioro crediticio incluye datos observables sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultad financiera significativa del emisor o del prestatario;
- b) Un incumplimiento de contrato, como un incumplimiento o un evento vencido.
- c) El prestamista (s) del prestatario, por razones económicas o contractuales relacionadas con la dificultad financiera del prestatario, habiendo otorgado al prestatario una (s) concesión (es) que el prestamista (s) no consideraría de otra manera;
- d) Es probable que el prestatario entre en quiebra u otra reorganización financiera; o
- e) La desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

3.3.3.4 Política de castigos

La Matriz y sus Subsidiarias castigan un activo financiero cuando hay información que indica que la contraparte se encuentra en una dificultad financiera grave y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando la contraparte ha sido puesta en liquidación o ha entrado en un proceso de quiebra, o en el caso de cuentas por cobrar comerciales, cuando los saldos vencen a más de dos años, lo que ocurra antes. Los activos financieros dados de baja aún pueden estar sujetos a actividades de cumplimiento conforme a los procedimientos de recuperación de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta el asesoramiento legal cuando sea apropiado. Cualquier recuperación realizada se reconoce en resultados.

3.3.3.5 Medición y registro de las pérdidas de crédito esperadas

La medición de las pérdidas crediticias esperadas es una función de la probabilidad de incumplimiento, la pérdida dada el incumplimiento (es decir, la magnitud de la pérdida si existe un incumplimiento) y la exposición en el incumplimiento. La evaluación de la probabilidad de incumplimiento y la pérdida dada por defecto se basa en datos históricos ajustados por información prospectiva como se describe anteriormente. En cuanto a la exposición al incumplimiento, para los activos financieros, esto está representado por el valor en libros bruto de los activos en la fecha de reporte; para los compromisos de créditos a favor y los contratos de garantía financiera, la exposición incluye el monto establecido en la fecha de reporte, junto con cualquier monto adicional que se espera obtener en el futuro por fecha de incumplimiento determinada en función de la tendencia histórica, la comprensión del futuro específico de la Matriz

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

y sus Subsidiarias, las necesidades de financiamiento de los deudores y otra información relevante a futuro.

Para los activos financieros, la pérdida crediticia esperada se estima como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Matriz y sus Subsidiarias de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir, descontados a la tasa de interés efectiva original. Para un arrendamiento por cobrar, los flujos de efectivo utilizados para determinar las pérdidas crediticias esperadas son consistentes con los flujos de efectivo utilizados en la medición del arrendamiento por cobrar de acuerdo con la NIIF 16 Arrendamientos.

Para un contrato de garantía financiera, ya que la Matriz y sus Subsidiarias están obligadas a realizar pagos solo en caso de incumplimiento por parte del deudor de acuerdo con los términos del instrumento que está garantizado, la provisión de pérdida esperada es el pago esperado para reembolsar al titular por una pérdida de crédito en la que incurre menos cualquier monto que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir del tenedor, el deudor o cualquier otra parte.

Para los compromisos de crédito no utilizados, la pérdida crediticia esperada es el valor presente de la diferencia entre los flujos de efectivo contractuales que se deben a la Matriz y sus Subsidiarias si el tenedor del compromiso de crédito a favor retira el préstamo y los flujos de efectivo que la Matriz y sus Subsidiarias esperan recibir si el préstamo es cancelado.

Cuando las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito se miden sobre una base colectiva para atender casos en los que aún no se dispone de evidencia de aumentos significativos en el riesgo crediticio a nivel de instrumento individual, los instrumentos financieros se agrupan según la siguiente base:

- La naturaleza de los instrumentos financieros (es decir, las cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar, las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros y los valores adeudados por los clientes se evalúan como un grupo separado. Los préstamos a partes relacionadas se evalúan para las pérdidas crediticias esperadas de forma individual);
- Estado vencido;
- Naturaleza, tamaño e industria de los deudores;
- Naturaleza de las garantías para las cuentas por cobrar de arrendamientos financieros;
- y
- Calificaciones crediticias externas cuando estén disponibles.

Los deudores son revisados regularmente por la administración para asegurar que continúan compartiendo características de riesgo crediticio similares.

Si la Matriz y sus Subsidiarias han medido la provisión para pérdidas para un instrumento financiero en una cantidad igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en el período del informe anterior, pero determina en la fecha de presentación actual que ya no se cumplen las condiciones para las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito, la Matriz y sus Subsidiarias miden la provisión de pérdida en una cantidad igual a 12 meses pérdidas crediticias esperadas durante la vida del crédito en la fecha de reporte actual.

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una pérdida o ganancia por deterioro en el resultado de todos los instrumentos financieros con un ajuste correspondiente a su valor en libros a través de una cuenta de provisión para pérdidas, excepto para inversiones en instrumentos de deuda que

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

se miden a valor razonable reconocido en otro resultado integral, para los cuales se reconoce la provisión para pérdidas, otro resultado integral y acumulados en la reserva de revaluación de la inversión, y no reduce el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

3.3.4 Castigo de los activos financieros

La Matriz y sus Subsidiarias dan de baja un activo financiero solo cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo expiran, o cuando transfiere el activo financiero y sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo a otra parte. Si la Matriz y sus Subsidiarias no transfieren ni retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y continúa controlando el activo transferido, la Matriz y sus Subsidiarias reconocen su interés retenido en el activo y un pasivo asociado por los valores que deba pagar. Si la Matriz y sus Subsidiarias retienen sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad de un activo financiero transferido, la Matriz y sus Subsidiarias continúan reconociendo el activo financiero y también reconoce un préstamo garantizado por los ingresos recibidos.

Al darse de baja un activo financiero medido al costo amortizado, la diferencia entre el valor en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por cobrar se reconoce en resultados. Además, al darse de baja una inversión en un instrumento de deuda clasificado como a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones se reclasifica a utilidad o pérdida. En contraste, al darse de baja una inversión en un instrumento de patrimonio que la Matriz y sus Subsidiarias eligieron en el reconocimiento inicial para medir a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida acumulada previamente acumulada en la reserva de revaluación de inversiones no se reclasifica a utilidad o pérdida, sino que se transfiere a ganancias retenidas.

3.4 El efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición. Están sujetos a riesgo poco significativo de cambios en su valor razonable y son usados por la Matriz y sus Subsidiarias en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

3.5 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su importe en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo.

Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen un plan formal para su venta el cual es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual sujeto sólo a los términos que son usuales y adaptados para las ventas de esos activos (o grupo de activos para su disposición). Los activos no corrientes mantenidos para la venta se mantendrán como máximo un año desde su fecha de clasificación.

Cuando la Matriz se encuentra comprometida con un plan de venta que involucra la venta de una inversión, o una porción de una inversión, en una subsidiaria o negocio conjunto, la inversión o la porción de la inversión que será vendida se clasifica como mantenida para la venta cuando se

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

cumplen los criterios descritos anteriormente, y la Matriz discontinúa el uso del método de participación en relación con la porción que es clasificada como mantenida para la venta.

Cualquier porción retenida de una inversión en una subsidiaria o en un negocio conjunto que no haya sido clasificada como mantenida para la venta, sigue contabilizándose, usando el método de participación. La Matriz discontinúa el uso del método de participación al momento de la venta cuando la venta resulta en que la Matriz pierda influencia significativa sobre la asociada o el negocio conjunto.

Cuando se han clasificado como mantenidos para la venta, los activos intangibles y las propiedades, planta y equipo no siguen amortizándose o depreciándose.

Luego de que se realiza la venta, la Matriz contabiliza cualquier interés retenido en la subsidiaria o negocio conjunto de acuerdo con la NIIF 9, a menos que el interés retenido siga siendo una asociada o un negocio conjunto, en cuyo caso la Matriz usa el método de participación.

Los activos no corrientes (y grupos de activos para su disposición) clasificados como mantenidos para la venta son reconocidos al menor del valor en libros y el valor razonable de los activos menos los costos de venta.

3.6 Inventarios

Los inventarios son presentados al costo de adquisición o a su valor neto de realización, el menor e incluye los desembolsos en la adquisición de inventarios, costos de producción o conversión y otros costos incurridos en su traslado a su ubicación y condiciones actuales. En el caso de los inventarios producidos y de los productos en proceso, los costos incluyen una parte de los costos generales de producción con base en la capacidad operativa normal. El valor neto de realización representa el precio de venta estimado durante el curso normal del negocio, menos todos los costos estimados de terminación y los costos estimados necesarios para su venta.

3.7 Activos Biológicos

La planta que se mantiene para producir frutos (principalmente plantaciones permanentes de caña de azúcar) es contabilizada de acuerdo con la NIC 16 Propiedades, planta y equipo y se adecuan a la política de la Matriz para los terrenos, maquinaria y equipo. El fruto en crecimiento sobre la planta productora (caña de azúcar en crecimiento) y el producto agrícola en el punto de la cosecha (caña cosechada) se reconocen al costo de producción.

En términos de valoración del fruto en crecimiento en la planta productora, así como el producto agrícola, como norma general, estos deben ser reconocidos a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. No obstante, lo anterior la Matriz ha definido que, para estos activos biológicos, fundamentalmente en las distintas etapas de crecimiento o en el punto de cosecha, no existe un valor razonable material a ser reconocido en los estados financieros separados.

Para fundamentar la aplicación del método del costo para los activos frente a los cuales se ha dispuesto su uso, la Matriz y sus Subsidiarias han considerado lo establecido en el párrafo 24 de NIC 41 Agricultura, el que establece que los costos de producción pueden ser aproximaciones al valor razonable cuando haya ocurrido poca transformación biológica desde que se incurrieron los primeros costos, como es el caso de la caña de azúcar que cultiva la Matriz y sus Subsidiarias.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.8 Propiedades, planta y equipo

- I. Las propiedades, planta y equipo se contabilizan al costo, siendo su valor razonable, el valor de adquisición o de construcción del activo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro. Los costos de adquisición o de construcción incluyen los costos directos necesarios para colocar el activo disponible para su uso y los costos directos de desmantelamiento y remoción, para aquellos activos calificados.

Cuando partes significativas de un elemento de las propiedades, planta y equipo poseen vidas útiles distintas, son registradas como elementos separados (componentes importantes) de propiedad, planta y equipo.

- II. Costos posteriores

El costo de reemplazar parte de un elemento de las propiedades, planta y equipo se capitaliza, si es probable que se reciban los beneficios económicos futuros y su costo pueda ser medido de manera fiable. El valor en libros de la parte reemplazada se da de baja. Los costos del mantenimiento diario de las propiedades, planta y equipo son reconocidos en resultados cuando se incurren.

- III. Depreciación

La depreciación comienza cuando el activo está disponible para su uso. Las principales categorías de propiedades, planta y equipo son depreciadas utilizando el método de línea recta y vidas útiles que se muestran a continuación:

ACTIVOS	VIDA ÚTIL (años)
Construcciones y edificaciones	3 a 61
Maquinaria y equipo	1 a 68
Equipo de oficina	2 a 12
Equipo de cómputo y comunicación	1 a 9
Equipo de laboratorio	1 a 14
Flota y equipo de transporte	2 a 15
Acueductos plantas y redes	5 a 45
Armamento de vigilancia	10 a 15
Vías de comunicación	3 a 40
Pozos artesianos	1 a 40
Semovientes	1 a 3

Los métodos de depreciación, vidas útiles y valores residuales son revisados en cada cierre de ejercicio y se ajustan si es necesario. Las estimaciones en relación con ciertas partidas de propiedad, planta y equipo fueron revisadas en 2021 y 2020.

Los activos mantenidos bajo arrendamiento financiero son depreciados por el plazo de su vida útil estimada igual a los activos poseídos. Sin embargo, cuando no existe una seguridad razonable que se obtendrá la propiedad al final del periodo de arrendamiento, los activos son depreciados sobre el término más corto entre su plazo de arrendamiento y su vida útil.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Se dará de baja una partida de propiedad, planta y equipos al momento de su disposición o cuando ya no se espera que surjan beneficios económicos futuros del uso continuado del activo. La ganancia o pérdida que surja del retiro o desincorporación de un activo de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre las ganancias por ventas y el importe en libros del activo, y reconocida en ganancias o pérdidas.

IV. **Reclasificación a propiedades de inversión**

Cuando el uso de una propiedad cambia de ocupada por el dueño a propiedades de inversión, esta se mide al valor razonable y es reclasificada a propiedades de inversión. Cualquier aumento en el importe en libros se reconoce en resultados en la medida que tal aumento sea la reversión de una pérdida por deterioro del valor, previamente reconocida para esa propiedad. Cualquier remanente del aumento se reconocerá en el otro resultado integral e incrementará el superávit de revaluación dentro del patrimonio. Cualquier pérdida se reconoce en otro resultado integral y se presenta en el superávit de reevaluación en el patrimonio, en la medida que en el superávit de reevaluación se incluya un monto en relación con la propiedad específica, y cualquier pérdida remanente se reconoce directamente en resultados.

Deterioro de activos fijos

Al final de cada período sobre el que se informa, la Matriz evalúa si existe algún indicio de que un componente individual o grupo de propiedades, planta y equipo pudiera estar deteriorado en su valor. La evaluación del deterioro se realizará mediante chequeo de indicadores de manera anual para todos los activos fijos, la medición del valor recuperable se realiza cuando exista evidencia de deterioro del valor. Si existe tal indicio y la prueba anual de deterioro del valor para un activo es entonces requerida la Matriz estima el importe recuperable de ese activo.

El deterioro de valor de los activos de propiedad, planta y equipo se reconoce, calculando el valor recuperable (que es el mayor entre el valor razonable menos gastos de ventas o valor de uso) y comparándolo con el valor en libros, si este último excede el valor recuperable se reconoce una pérdida por deterioro del valor, al mismo tiempo se evalúa la depreciación o amortización del activo; el valor recuperable para fines de deterioro del valor en activos individuales se encuentra representado en el valor razonable de cada activo.

3.9 Activos intangibles

3.9.1 Activos intangibles adquiridos de forma separada

Los activos intangibles con vida útil definida adquiridos de forma separada son registrados al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. La amortización se reconoce con base en el método de línea recta sobre su vida útil estimada. La vida útil estimada y método de depreciación son revisados al final de cada período sobre el que se informa, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Los activos intangibles con vida útil indefinida que son adquiridos separadamente se registran al costo menos cualquier pérdida por deterioro acumulada.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.9.2 Activos intangibles generados internamente por desembolsos por investigación y desarrollo

Los desembolsos originados por las actividades de investigación se reconocen como un gasto en el periodo en el cual se incurren.

Un activo intangible generado internamente como consecuencia de actividades de desarrollo (o de la fase de desarrollo de un proyecto interno) es reconocido si, y sólo si, se cumplen las condiciones indicadas a continuación:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- Su intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Su capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- La forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- La disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y su capacidad para medir, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.
- La habilidad de medir de forma confiable los gastos atribuibles a los activos intangibles durante su desarrollo.

El monto inicialmente reconocido para un activo intangible generado internamente será la suma de los desembolsos incurridos desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento, establecidas anteriormente. Cuando no se puede reconocer un activo intangible generado internamente, los desembolsos por desarrollo son cargados en ganancias o pérdidas en el periodo en que se incurren.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, un activo intangible generado internamente se contabilizará por su costo menos la amortización y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro, sobre la misma base que los activos intangibles que son adquiridos de forma separada.

3.9.3 Baja de activos intangibles

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que se originan de la baja en libros de un activo intangible, medidas como la diferencia entre los ingresos netos provenientes de la venta y el importe en libros del activo se reconocen en ganancias o pérdidas al momento en que el activo es dado de baja.

3.10 Deterioro del valor de los activos sin incluir el crédito mercantil

La Matriz y sus Subsidiarias evalúan los importes en libros de sus activos tangibles e intangibles a fin de determinar si existe algún indicio de que estos activos han sufrido alguna pérdida por deterioro. En tal caso, se calcula el monto recuperable del activo a fin de determinar el alcance de la pérdida por deterioro. Cuando no es posible estimar el monto recuperable de un activo individual, la Matriz y sus Subsidiarias calculan el monto recuperable de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece dicho activo. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes son también asignados a las unidades generadoras de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

efectivo individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente.

Los activos intangibles con una vida útil indefinida son sometidos a una prueba de deterioro anualmente, o con una mayor frecuencia si existe algún indicio que podrían estar deteriorados.

El monto recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Al estimar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados del valor actual utilizando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las valoraciones actuales del mercado respecto al valor temporal del dinero y los riesgos específicos para el activo para los cuales no se han ajustado los estimados de flujo de efectivo futuros.

Si el monto recuperable de un activo (o unidad generadora de efectivo) calculado es menor que su importe en libros, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) se reduce a su monto recuperable. Las pérdidas por deterioro se reconocen inmediatamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo se registra a un monto revaluado, en cuyo caso se debe considerar la pérdida por deterioro como una disminución en la revaluación.

Cuando una pérdida por deterioro es revertida posteriormente, el importe en libros del activo (o unidad generadora de efectivo) aumenta al valor estimado revisado de su monto recuperable, de tal manera que el importe en libros incrementado no excede el importe en libros que se habría calculado si no se hubiera reconocido la pérdida por deterioro para dicho activo (o unidad generadora de efectivo) en años anteriores. La reversión de una pérdida por deterioro es reconocida automáticamente en ganancias o pérdidas, salvo si el activo correspondiente se registra al monto revaluado, en cuyo caso la reversión de la pérdida por deterioro se maneja como un aumento en la revaluación.

3.11 Pasivos financieros e instrumentos de patrimonio

3.11.1 Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero o instrumento de patrimonio.

3.11.2 Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por una entidad de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Matriz y sus Subsidiarias se reconocen y deducen directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11.3 Pasivos financieros

Los pasivos financieros son clasificados al valor razonable con cambios en los resultados o a costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La Matriz y sus Subsidiarias determinan la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

3.11.3.1 Pasivos financieros medidos posteriormente al costo amortizado

Los otros pasivos financieros (incluyendo los préstamos y las cuentas por pagar comerciales y otras) se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El método de interés efectivo es un método de cálculo del costo amortizado de un pasivo financiero y de imputación del gasto financiero a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar (incluyendo todos los honorarios y puntos pagados o recibidos que forman parte de la tasa de interés efectiva, los costos de transacción y otras primas o descuentos) estimados a lo largo de la vida esperada del pasivo financiero (o, cuando sea adecuado), un período más corto, al costo amortizado de un pasivo financiero.

3.11.3.2 Contrato de garantía financiera

Un contrato de garantía financiera es un contrato que requiere que el emisor haga pagos específicos para rembolsar al titular por cualquier pérdida que incurra debido al incumplimiento por parte del deudor en hacer los pagos en la fecha determinada de conformidad con los términos de un instrumento de deuda.

Los contratos de garantía financiera emitidos por una entidad se miden inicialmente a su valor razonable, y si no son designados como instrumentos financieros al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al mayor entre:

- I. El importe de la obligación según el contrato determinado de acuerdo con la NIC 37; y
- II. El importe inicialmente reconocido menos, cuando sea apropiado, la amortización acumulada reconocida de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos ordinarios.

3.11.3.3 Compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés por debajo del mercado

Los compromisos para otorgar un préstamo a una tasa de interés inferior a la del mercado se miden inicialmente a sus valores razonables y, si no se designan como al valor razonable con cambios en los resultados, se miden posteriormente al más alto de:

- I. El importe de la provisión para pérdidas determinada de acuerdo con la NIIF 9; y
- II. La cantidad inicialmente reconocida menos, cuando corresponda, la cantidad acumulada de ingresos reconocidos de acuerdo con las políticas de reconocimiento de ingresos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.11.3.4 Ganancias y pérdidas en moneda extranjera

Para los pasivos financieros que están denominados en una moneda extranjera y se miden al costo amortizado al final de cada período de reporte, las ganancias y pérdidas en moneda extranjera se determinan con base en el costo amortizado de los instrumentos. Estas ganancias y pérdidas en moneda extranjera se reconocen en la partida “Otras ganancias y pérdidas” en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

El valor razonable de los pasivos financieros denominados en una moneda extranjera se determina en esa moneda extranjera y se convierte al tipo de cambio al final del periodo sobre el que se informa. Para los pasivos financieros que se miden a valor razonable con cambios en los resultados, el componente de moneda extranjera forma parte de las ganancias o pérdidas del valor razonable y se reconoce en utilidad o pérdida para pasivos financieros que no forman parte de una relación de cobertura designada.

3.11.3.5 Pasivo financiero dado de baja

La Matriz y sus Subsidiarias darán de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias. La diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en ganancias o pérdidas.

3.12 Impuestos

El gasto del impuesto sobre la renta, representa el impuesto sobre la renta corriente y el valor del impuesto diferido neto entre el gasto generado y los anticipos girados en lo corrido del año.

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen como ingreso o gasto y se incluyen en el resultado, excepto cuando se relacionan con partidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, caso en el cual, el impuesto corriente o diferido también se reconoce en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente.

3.12.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en las ganancias fiscales registradas durante el año. La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el estado de ganancias o pérdidas y otro resultado integral, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles en otros años y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Matriz y las Subsidiarias por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas impositivas aprobadas al final del periodo sobre el cual se informa. La Matriz y las Subsidiarias determinan la provisión para impuesto sobre la renta y complementarios con base en la utilidad gravable o la renta presuntiva, la mayor, estimada a tasas especificadas en la ley de impuestos.

La Matriz y las Subsidiarias solo compensan los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tienen la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.12.2 Impuesto diferido

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros consolidados y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la ganancia fiscal. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias fiscales temporarias. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias deducibles. Estos activos y pasivos no se reconocen si las diferencias temporarias que se originan del reconocimiento inicial (distinto al de la combinación de negocios) de otros activos y pasivos en una operación que no afecta la ganancia fiscal ni la ganancia contable. Además, los pasivos por impuesto diferido no se reconocen si la diferencia temporal surge del reconocimiento inicial de la plusvalía.

Se debe reconocer un pasivo diferido por diferencias temporarias imponibles asociadas con inversiones en subsidiarias y asociadas, y participaciones en negocios conjuntos, a excepción de aquellos en los que la Matriz es capaz de controlar el reverso de la diferencia temporaria y cuando exista la posibilidad de que ésta no pueda revertirse en un futuro cercano. Los activos por impuesto diferido que se originan de las diferencias temporarias deducibles asociadas con dichas inversiones y participaciones son únicamente reconocidos, en la medida en que resulte probable que la entidad disponga de ganancias fiscales futuras contra las que cargar esas diferencias temporarias y cuando exista la posibilidad de que éstas puedan revertirse en un futuro cercano.

El importe en libros de un activo por impuestos diferidos debe someterse a revisión al final de cada periodo sobre el que se informe y se debe reducir, en la medida que estime probable que no dispondrá de suficiente ganancia fiscal, en el futuro, como para permitir que se recupere la totalidad o una parte del activo.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en el que el activo se realice o el pasivo se cancele, basándose en las tasas (y leyes fiscales) que al final del periodo sobre el que se informa hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas terminado el proceso de aprobación.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir substancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directores revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Matriz y sus Subsidiarias y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir substancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 no es rebatida. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias no han reconocido impuesto diferido alguno en los cambios de valor razonable de la propiedad de inversión ya que la Matriz y sus Subsidiarias no están sujetas a impuesto a las ganancias alguno sobre la venta de las propiedades de inversión.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y sus Subsidiarias han aplicado las enmiendas de acuerdo con el decreto 2496 de 2015 y el decreto 2131 de 2016 por primera vez en el año 2018. Esta enmienda clarifica como una entidad debe evaluar si habrá beneficios futuros gravables contra la cual puede utilizar una diferencia temporaria deducible.

La aplicación de esta enmienda no tiene un impacto significativo en los estados financieros separados de la Matriz y sus Subsidiarias en la medida que fue evaluada la suficiencia de las ganancias imponibles futuras de una manera que sea consistente con esta enmienda.

3.12.3 Impuesto corriente y diferido del año

Los impuestos corrientes y diferidos se reconocen en resultados o pérdidas, excepto cuando se relacionan con partidas que se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, en cuyo caso, los impuestos corrientes y diferidos también se reconocen en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. Cuando el impuesto corriente o el impuesto diferido que se origina de la contabilización inicial de una deuda de negocios, su efecto impositivo se incluye en la contabilización de la combinación de negocios.

3.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Matriz y sus Subsidiarias tienen una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado donde es probable que la Matriz y sus Subsidiarias tengan que cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del valor necesario para cancelar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor presente de dicho flujo de efectivo (cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material).

Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

3.13.1 Contratos onerosos

Si la Matriz y sus Subsidiarias tienen un contrato oneroso, las obligaciones presentes que se deriven del mismo son reconocidas y medidas como una provisión. Un contrato oneroso es aquél en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones comprometidas, son mayores que los beneficios que se espera recibir del mismo.

3.13.2 Reestructuraciones

Se reconoce una provisión para reestructuración cuando la Matriz y sus Subsidiarias tengan un plan formal detallado para efectuar la reestructuración, y se haya creado una expectativa real, entre los afectados, respecto a que se llevará a cabo la reestructuración, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características a los que se van a ver afectados por el mismo. La medición de la provisión para reestructuración debe incluir sólo los

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

desembolsos directos que se deriven de la misma, los cuales comprenden los valores que se produzcan necesariamente por la restructuración; y que no estén asociados con las actividades que continúan en la entidad.

3.13.3 Garantías

Las provisiones por descuentos en la venta de bienes o servicios corresponden al mejor estimado de la Administración bajo las regulaciones locales a la fecha de la venta de los desembolsos requeridos para cancelar la obligación de la Matriz.

3.14 Beneficios por retiros a empleados

3.14.1 Costos de beneficios por retiro y beneficios por terminación

Los pagos a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

En el caso de los planes de beneficios definidos por retiro, el costo de tales beneficios es determinado utilizando el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada periodo anual sobre el que se informa. La nueva medición, que incluye ganancias y pérdidas actuariales, el efecto de los cambios al tope de activos (si aplica) y el rendimiento sobre los activos del plan (excluyendo intereses), se refleja inmediatamente en el estado de situación financiera con un cargo o crédito reconocido en otro resultado integral en el período en que ocurre. La nueva medición reconocida en otro resultado integral se refleja inmediatamente en ganancias acumuladas y no será reclasificada a ganancias o pérdidas. El costo de servicios pasados se reconoce en resultados en el período de una modificación del plan.

El interés neto se calcula al aplicar la tasa de descuento al inicio del período al beneficio definido neto pasivo o activo. Los costos por beneficios definidos se categorizan como sigue:

- a) Costo de servicio (incluyendo costo de servicio corriente, costo de servicio pasado, como también ganancias y pérdidas sobre reducciones y liquidaciones);
- b) Gasto o ingreso por intereses neto; y
- c) Nuevas mediciones.

La Matriz y sus Subsidiarias presentan los primeros dos componentes de los costos por beneficios definidos en el rubro gasto por beneficios de empleados. La reducción de ganancias y pérdidas se contabilizan como costos de servicios pasados.

La obligación por beneficios de retiro reconocida en el estado consolidado de situación financiera representa el déficit o superávit real en los planes de beneficios definidos de la Matriz y sus Subsidiarias. Cualquier superávit resultante de este cálculo es limitado al valor actual de cualquier beneficio económico disponible en forma de devoluciones de los planes o reducciones en aportes futuros a los planes.

Un pasivo por un beneficio de terminación se reconoce al principio cuando la entidad ya no puede retirar la oferta del beneficio de terminación y cuando la entidad reconoce cualquier costo de restructuración relacionado.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.14.2 Beneficios a los empleados a corto plazo y otros a largo plazo

Un pasivo es reconocido por los beneficios acumulados para los empleados con respecto a los salarios, permisos anuales y reposos médicos, en el período en el que se ofrece el servicio relativo al importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de dicho servicio.

Los pasivos reconocidos con respecto a los beneficios a los empleados a corto plazo se miden a importe no descontado de los beneficios que se estiman que serán pagados a cambio de esos servicios relacionados.

Los pasivos reconocidos, con respecto a otros beneficios a los empleados a largo plazo, se miden al valor de las futuras salidas en efectivo estimadas que realizará la Matriz y sus Subsidiarias con relación a los servicios prestados por los empleados hasta la fecha sobre la que se informa.

3.14.3 Contribuciones de empleados o terceros a planes de beneficios definidos

Las contribuciones discretionales realizadas por empleados o terceros reducen el costo de servicio al momento del pago de dichas contribuciones al plan.

Cuando los términos formales de los planes especifican que habrá contribuciones de los empleados o terceros, la contabilidad depende de si las contribuciones están vinculadas al servicio, de la siguiente manera:

- a) Si las contribuciones no están vinculadas a los servicios (por ejemplo, se requieren contribuciones para reducir un déficit que surge de las pérdidas en los activos del plan o de las pérdidas actuariales), se reflejan en la remediación del pasivo (activo) por beneficios definidos.
- b) Si las contribuciones están vinculadas a los servicios, reducen los costos de servicio.

Si el importe de la contribución depende del número de años de servicio, la entidad reduce el costo de servicio atribuyéndolo a las contribuciones a los períodos de servicio, utilizando el método de atribución requerido por la NIC 19 párrafo 70 (por los beneficios brutos). Si el importe de la contribución es independiente del número de años de servicio, la entidad reduce el costo del servicio en el período en el que se presta el servicio relacionado / reduce el costo de servicio al atribuir las contribuciones de los empleados a los períodos de servicio de acuerdo con la NIC 19 párrafo 70.

El cálculo de las obligaciones por beneficios definidos es efectuado anualmente por un actuario cualificado, de acuerdo con lo requerido por las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

3.15 Reconocimiento de ingresos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos de las siguientes fuentes principales:

- (i) Venta azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar;

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (ii) Venta de servicios y suministros requeridos en el proceso de adecuación, preparación y siembra y en el proceso de levante de cultivos de caña de azúcar; y
- (iii) Venta de caña de azúcar en mata.

Los ingresos se miden en función de la contraprestación especificada en un contrato con un cliente y excluyen los saldos cobrados en nombre de terceros. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen los ingresos cuando transfiere el control de un producto o servicio a un cliente.

3.15.1 Venta azúcar, alcohol carburante, energía y bagazo de caña de azúcar

La Matriz y sus Subsidiarias venden azúcar, alcohol, energía y bagazo de caña de azúcar. Las ventas de azúcar se realizan a clientes nacionales y del exterior, las ventas de alcohol se realizan únicamente a distribuidores autorizados a nivel nacional, las ventas de energía son efectuadas a un único cliente autorizado para distribuir energía en la red pública nacional y la venta bagazo se efectúa de manera exclusiva con un cliente.

Los ingresos se reconocen cuando el control de los bienes se transfiere, y es cuando los bienes se han enviado a la ubicación específica (entrega) del mayorista. Después de la entrega, el cliente tiene total discreción sobre la forma de distribución y precio para vender los bienes, tiene la responsabilidad principal al vender los bienes y asume los riesgos de obsolescencia y pérdida en relación con los bienes. La Matriz y sus Subsidiarias reconocen una cuenta por cobrar cuando los bienes se entregan al cliente, ya que representa el momento en el que el derecho a la consideración se vuelve incondicional, ya que solo se requiere el paso del tiempo antes de la fecha de vencimiento del pago.

Según los términos del contrato estándar de la Matriz y sus Subsidiarias, los clientes tienen derecho a devolución dentro de los 30 días. En el punto de venta, se reconoce un pasivo de reembolso y un ajuste correspondiente a los ingresos por aquellos productos que se espera que se devuelvan. Al mismo tiempo, la Matriz y sus Subsidiarias tienen el derecho de recuperar el producto cuando los clientes ejercen su derecho de devolución, por lo que reconoce el derecho a los bienes devueltos y un ajuste correspondiente al costo de ventas. La Matriz y sus Subsidiarias utilizan su experiencia histórica acumulada para estimar el número de rendimientos a nivel de cartera utilizando el método del valor esperado. Se considera altamente probable que no se produzca una reversión significativa en los ingresos acumulados reconocidos dado el nivel constante de rendimiento de los años anteriores.

3.16 Subvenciones del gobierno

Las subvenciones del gobierno no son reconocidas hasta que no exista una seguridad razonable de que la Matriz y sus Subsidiarias cumplirán con las condiciones ligadas a ellas; y se recibirán las subvenciones. Otras subvenciones del gobierno deben reconocerse como ganancias o pérdidas sobre una base sistemática, a lo largo de los periodos necesarios para compensarlas con los costos relacionados. Las subvenciones del gobierno cuya principal condición sea que la Matriz y sus Subsidiarias compren, construyan o de otro modo adquiera activos no corrientes se reconocen como ingresos diferidos en el estado consolidado de situación financiera y son transferidas a ganancias o pérdidas sobre una base sistemática y racional sobre la vida útil de los activos relacionados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Toda subvención del gobierno a recibir en compensación por gastos o pérdidas ya incurridos, o bien con el propósito de prestar apoyo financiero inmediato a la Matriz y sus Subsidiarias, sin costos posteriores relacionados, se reconocerá en ganancias o pérdidas del periodo en que se convierta en exigible.

El beneficio de un préstamo del estado a una tasa de interés por debajo del mercado es tratado como una subvención del gobierno, medido como la diferencia entre los beneficios recibidos y el valor razonable del préstamo con base en el tipo de cambio vigente a la fecha.

3.17 Costos por préstamos

Los costos por préstamos atribuidos directamente a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, los cuales constituyen activos que requieren de un periodo de tiempo substancial para su uso o venta, son incluidos al costo del activo hasta el momento en que estén listos para su uso o venta.

El ingreso percibido por la inversión temporal en préstamos específicos pendientes para ser consumidos en activos calificados es deducido del costo por préstamos aptos para su capitalización.

Todos los otros costos por préstamos son reconocidos en ganancias o pérdidas durante el periodo en que se incurren.

3.18 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en ganancias o pérdidas.

3.19 Instrumentos financieros derivados

La Matriz y sus Subsidiarias suscribe una variedad de instrumentos financieros para manejar su exposición a los riesgos de la tasa de interés y cambio en moneda extranjera, incluyendo contratos de cobertura de riesgo de cambio, intercambio de tasas de interés y compra venta de divisas.

Los derivados se reconocen inicialmente al valor razonable a la fecha en que se suscribe el contrato del derivado y posteriormente son medidos nuevamente a su valor razonable al final del periodo sobre el cual se informa. La ganancia o pérdida resultante se reconoce en ganancias o pérdidas inmediatamente a menos que el derivado sea designado y efectivo como un instrumento de cobertura, en cuyo caso la oportunidad del reconocimiento en ganancias o pérdidas dependerá de la naturaleza de la relación de cobertura.

3.19.1 Derivados implícitos

Los derivados implícitos en contratos principales son tratados como derivados separados cuando cumplen con la definición de un derivado y cuando sus riesgos y características no están

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

estrechamente relacionados con dichos contratos principales y los contratos no estén medidos al valor razonable con cambio en los resultados. Los derivados incorporados en contratos híbridos que contienen en sus principales activos financieros dentro del alcance de la NIIF 9 no están separados. Todo el contrato híbrido se clasifica y, posteriormente, se mide como costo amortizado o al valor razonable con cambios en los resultados según corresponda.

3.20 Contabilidad de coberturas

La Matriz y sus Subsidiarias designan ciertos instrumentos de cobertura, los cuales incluyen derivados, derivados implícitos y no derivados con respecto al riesgo de moneda extranjera, como cobertura del valor razonable, cobertura del flujo de efectivo, o cobertura de la inversión neta en un negocio en el extranjero. La cobertura del riesgo de moneda extranjera de un compromiso en firme puede ser contabilizada como cobertura del flujo de efectivo.

Al inicio de la relación de cobertura, la Matriz y sus Subsidiarias documentan la relación entre el instrumento de cobertura y la partida cubierta, junto con sus objetivos de gestión de riesgos y su estrategia para llevar a cabo diversas transacciones de cobertura. Además, al inicio de la cobertura y de manera continua, la Matriz y sus Subsidiarias documentan si el instrumento de cobertura es efectivo para compensar los cambios en los valores razonables o los flujos de efectivo de la partida cubierta atribuible al riesgo cubierto, que es cuando las relaciones de cobertura cumplen con los siguientes requisitos de efectividad de cobertura:

- i. Existe una relación económica entre el elemento cubierto y el instrumento de cobertura;
- ii. El efecto del riesgo de crédito no domina los cambios de valor que resultan de esa relación económica; y
- iii. La relación de cobertura de la relación de cobertura es la misma que la que resulta de la cantidad de la partida cubierta que la Matriz y sus Subsidiarias realmente cubre y la cantidad del instrumento de cobertura que la entidad realmente utiliza para cubrir esa cantidad de la partida cubierta.

Si una relación de cobertura deja de cumplir con el requisito de efectividad de cobertura relacionado con la relación de cobertura, pero el objetivo de gestión de riesgos para esa relación de cobertura designada sigue siendo el mismo, la Matriz y sus Subsidiarias ajustan la relación de cobertura de la relación de cobertura (es decir, reequilibra la cobertura) para que cumpla con los criterios de calificación de nuevo.

La Matriz y sus Subsidiarias designan el cambio completo en el valor razonable de un contrato a plazo (es decir, incluye los elementos a plazo) como el instrumento de cobertura para todas sus relaciones de cobertura que involucran contratos a plazo.

La nota 21 incluye detalles sobre el valor razonable de los instrumentos derivados usados para propósitos de cobertura.

3.20.1 Cobertura del valor razonable

El cambio en el valor razonable de los instrumentos de cobertura calificados se reconoce en resultados, excepto cuando el instrumento de cobertura cubre un instrumento de patrimonio

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

designado a valor razonable con cambios en otro resultado integral, en cuyo caso se reconoce en otro resultado integral.

El valor en libros de una partida cubierta que aún no se ha medido a valor razonable se ajusta por el cambio en el valor razonable atribuible al riesgo cubierto con una entrada correspondiente en resultados. Para los instrumentos de deuda medidos a valor razonable reconocido en otro resultado integral, el valor en libros no se ajusta ya que se encuentra a su valor razonable, pero la ganancia o pérdida de cobertura se reconoce en utilidad o pérdida en lugar de otro ingreso integral. Cuando la partida cubierta es un instrumento de patrimonio designado a valor razonable reconocido en otro resultado integral, la ganancia o pérdida de cobertura permanece en otro resultado integral para que coincida con la del instrumento de cobertura. Cuando las ganancias o pérdidas de cobertura se reconocen en resultados, se reconocen en la misma línea que la partida cubierta.

La contabilización de coberturas es interrumpida cuando la Matriz y sus Subsidiarias revocan la relación de cobertura, el instrumento de cobertura vence, o es vendido, finalizado o ejercido, o deja de cumplir con los criterios para la contabilización de coberturas. Cualquier ajuste de valor razonable al importe en libros de la partida cubierta derivado del riesgo cubierto se amortiza en ganancias o pérdidas desde esa fecha.

3.20.2 Coberturas del flujo de efectivo

La parte de los cambios en el valor razonable de los derivados que se determina que es una cobertura eficaz de los flujos de efectivo se reconocerá en otro resultado integral y se acumulará bajo el título de reserva de cobertura del flujo de efectivo. Las coberturas de flujo de efectivo están limitadas a la variación acumulada del cambio en el valor razonable de la partida cubierta desde la fecha de inceptión del contrato de cobertura, por lo cual la parte ineficaz de la ganancia o pérdida del instrumento de cobertura se reconocerá inmediatamente en el resultado del periodo, en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Los valores previamente reconocidos en otros resultados integrales y, acumulados en el patrimonio se reclasifican a los resultados en los periodos cuando la partida cubierta afecta los resultados, en la misma línea de la partida cubierta reconocida. Sin embargo, si la cobertura de una transacción prevista diese lugar posteriormente al reconocimiento de un activo no financiero o un pasivo no financiero, las pérdidas o ganancias previamente reconocidas en otro resultado integral y acumuladas en el patrimonio se transfieren y se incluyen en la medición inicial del costo del activo no financiero o del pasivo no financiero.

La contabilización de coberturas será interrumpida cuando la Matriz y las Subsidiarias revoquen la relación de cobertura, cuando el instrumento de cobertura expira, o es vendido, resuelto o ejercido o la cobertura deja de cumplir los requisitos establecidos para la contabilidad de coberturas. La ganancia o pérdida que haya sido reconocida en otro resultado integral y acumulada en el patrimonio continuará en el patrimonio y se reconoce cuando la transacción prevista sea reconocida en los resultados. Cuando ya no se espera que la transacción prevista ocurra, cualquier ganancia o pérdida acumulada en el patrimonio se reconoce inmediatamente en ganancias o pérdidas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3.20.3 Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero

Las coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero se contabilizarán de manera similar a las coberturas de flujo de efectivo. Cualquier ganancia o pérdida del instrumento de cobertura que se determina que es una cobertura eficaz se reconocerá en otro resultado integral y acumulado en la reserva de conversión de negocios en el extranjero. La ganancia o pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconocerá en el resultado y se incluirá en la línea de “otras ganancias y pérdidas”.

Las ganancias y pérdidas sobre instrumentos de cobertura relacionadas con la porción eficaz de la cobertura acumulada en la reserva de conversión de moneda extranjera se reclasifican a los resultados al momento de la disposición de los negocios en el extranjero.

3.21 Ganancias por acción

La Matriz y sus Subsidiarias presentan datos de las ganancias por acciones (GPA) básicas de sus acciones ordinarias. Las GPA básicas se calculan dividiendo el resultado atribuible a los accionistas ordinarios de la Matriz y sus Subsidiarias por el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el ejercicio, ajustado por las acciones propias mantenidas.

3.22 Reconocimiento de gastos

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos de tal forma que queden registrados sistemáticamente en el período contable correspondiente (causación), y de forma independiente del flujo de recursos monetarios o financieros.

Se reconoce un gasto de forma inmediata cuando un desembolso no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

Nota 4. JUICIOS Y ESTIMACIONES CONTABLES CRITICAS

En la aplicación de las políticas contables, las cuales se describen en la nota 3, la Administración debe hacer juicios, estimados y presunciones sobre los importes en libros de los activos y pasivos que aparentemente no provienen de otras fuentes. Los estimados y presunciones asociadas se basan en la experiencia histórica y otros factores que se consideran como relevantes. Los resultados reales podrían diferir de dichos estimados.

Los estimados y presunciones subyacentes se revisan regularmente. Las revisiones a los estimados contables se reconocen en el periodo de la revisión, si la revisión sólo afecta ese período, o en periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

4.1 Juicios críticos en la aplicación de las políticas contables

A continuación, se presentan juicios esenciales, aparte de aquellos que involucran los estimados (ver 4.2), hechos por la administración durante el proceso de aplicación de las políticas contables de la Matriz y sus subsidiarias y que tienen un efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Supuestos para los cálculos actuariales

La nota 26 describe los parámetros establecidos para estimar el cálculo de los pasivos pensionales de acuerdo con el decreto 1625 de 2017 y en el caso de conmutaciones pensionales parciales de conformidad con el decreto 1833 de 2017. Estos supuestos incluyen el uso de las tasas establecidas por el DANE para calcular los futuros incrementos de salarios y pensiones, para lo cual se define una tasa de interés real técnico del 4,8% y se consideró para el personal activo y retirado el incremento anticipado de la renta al inicio del segundo semestre del primer año, dichos supuestos fueron aplicables hasta el 31 de diciembre de 2016, posteriormente y de acuerdo con el decreto 2131, los supuestos utilizables para la preparación del cálculo actuarial para efectos contables serán los definidos en la NIC 19 - Beneficios a Empleados.

4.2 Fuentes claves de incertidumbres en las estimaciones

A continuación, se discuten las presunciones básicas respecto al futuro y otras fuentes claves de incertidumbre en las estimaciones, al final del periodo sobre el cual se reporta, las cuales pueden implicar un riesgo significativo de ajustes materiales en los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo período financiero.

4.2.1 Vida útil de propiedad, planta y equipo

Como se describe en la nota 3.8, la Matriz y sus subsidiarias revisan la vida útil estimada de propiedad, planta y equipo al final de cada periodo anual.

4.2.2 Mediciones del valor razonable y procesos de valuación

Algunos de los activos y pasivos de la Matriz y sus subsidiarias se miden al valor razonable para efectos de reporte financiero.

Al estimar el valor razonable de un activo o pasivo, la Matriz y sus subsidiarias usan datos observables del mercado mientras estén disponibles. Cuando los indicadores del Nivel 1 no están disponibles, la Matriz y sus subsidiarias contratan valuadores calificados para realizar la valuación o son efectuadas estimaciones con funcionarios aplicando metodologías aceptadas por la normatividad. La administración financiera de la Matriz y sus subsidiarias trabajan de forma cercana con los valuadores externos calificados para establecer las técnicas de valuación apropiadas y los indicadores para el modelo. El gerente financiero informa los hallazgos a la junta directiva de la Matriz y sus subsidiarias anualmente, para explicar la causa de las fluctuaciones en el valor razonable de los activos y pasivos.

4.2.3 Provisiones para contingencias, litigios y demandas

Los litigios y demandas a los cuales están expuestos la Matriz y sus subsidiarias son administrados por el área legal, los procesos son de carácter laboral, civil, penal, tributario y administrativo.

La Matriz y sus subsidiarias consideran que un suceso pasado ha dado lugar a una obligación presente sí, teniendo en cuenta toda la evidencia disponible a la fecha sobre la que se informa, es probable que exista una obligación presente, independiente de los hechos futuros. Los siguientes aspectos, son tenidos en cuenta para el reconocimiento:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Se entiende que la ocurrencia de un evento es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia sea superior al 50%, en cuyo caso se registra la provisión.
- Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Matriz y sus subsidiarias, no se reconocen en el estado de situación financiera, pero se revelan como pasivos contingentes;
- La ocurrencia o no ocurrencia de hechos que se estimen como remotos no se registran ni se revelan.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. En la estimación de la provisión por los litigios y demandas, la Administración considera supuestos como tasa de inflación, tasación de los abogados, duración estimada del litigio o demanda, información estadística de procesos con características similares y la tasa de descuento a aplicar a los flujos de efectivo para determinar el valor presente de la obligación, para aquellas obligaciones que se esperan liquidar en un plazo superior a las doce (12) meses al final del periodo sobre el que se informa.

4.2.4 Deterioro de valor de los activos propiedad, planta y equipo y propiedades de inversión

Las inversiones en operaciones conjuntas, otras inversiones, anticipos y préstamos, propiedades planta y equipo y activos intangibles, son valorados para calcular el deterioro, cuando los eventos o cambios en las circunstancias indiquen que el valor en libros puede no ser recuperado plenamente. Si el valor recuperable de un activo es menor que su valor en libros, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados. Los flujos de efectivo futuros que son utilizados para calcular el valor razonable son descontados utilizando tasas específicas basadas en las expectativas del futuro de las operaciones de la Matriz y sus Subsidiarias, principalmente estimados de ventas, costos, precios de los commodities, inversiones de capital, entre otros, cambios en estos estimados podría impactar el valor recuperable de los activos. Los estimados son revisados periódicamente por la administración.

4.2.5 Pasivos por desmantelamiento, retiro o rehabilitación

La provisión para futuros costos de desmantelamiento, retiro y rehabilitación requieren estimaciones y supuestos sobre un marco regulatorio relevante, la magnitud de las posibles alteraciones, la duración, extensión y costos de las actividades de cierre y rehabilitación requeridos, y las tasas de descuento ajustadas al riesgo usadas para determinar el valor presente y futuro de los egresos de efectivo. En la medida en que los costos futuros reales difieran de los estimados, se reconocen los ajustes el estado de resultados se verá impactado. Las provisiones, incluyendo las estimaciones y supuestos contenidos en este serán revisadas regularmente por la administración.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 5. CAMBIOS NORMATIVOS

5.1 Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas vigentes a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas normas que afectan a la Matriz y sus Subsidiarias y que han sido adoptadas en los estados financieros anuales para el año finalizado el 31 de diciembre de 2021, y que han dado lugar a cambios en políticas contables de la Matriz y sus Subsidiarias son:

5.1.2. Concesiones de renta relacionadas con COVID-19 después del 30 de junio de 2021 (enmiendas a la NIIF 16)

A partir del 1° de junio de 2020, la NIIF 16 fue modificada para proporcionar un expediente práctico para los arrendatarios que contabilizan las concesiones de arrendamiento que surgen como consecuencia directa de la pandemia de COVID-19 y satisfacen los siguientes criterios:

- a) El cambio en los pagos por arrendamiento da lugar a la revisión de la contraprestación por el arrendamiento que es sustancialmente la misma, o menor, que la contraprestación por el arrendamiento inmediata anterior al cambio;
- b) La reducción en los pagos por arrendamiento afecta únicamente los pagos originalmente pagaderos antes del 30 de junio de 2021; y
- c) No existe un cambio sustancial en los otros términos y condiciones del arrendamiento.

La Matriz y sus Subsidiarias han optado por utilizar el recurso práctico para todas las concesiones de alquiler que cumplan con los criterios.

La contabilidad de las concesiones de alquiler como modificaciones de arrendamiento habría dado lugar a que la Matriz y sus Subsidiarias remidieran el pasivo por arrendamiento para reflejar la contraprestación revisada utilizando una tasa de descuento revisada, con el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento registrado contra el activo del derecho de uso. Al aplicar el recurso práctico, la Matriz y sus Subsidiarias no están obligadas a determinar una tasa de descuento revisada y el efecto del cambio en el pasivo de arrendamiento se refleja en el beneficio o pérdida en el período en el que se produce el evento o condición que desencadena la concesión de alquiler.

El 31 de marzo de 2021, el IASB agregó otra enmienda a la NIIF 16: Concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021, que amplió el recurso práctico anterior a las reducciones en los pagos de arrendamiento que originalmente vencían el 30 de junio de 2022 o antes. Esta modificación es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de abril de 2021 con una aplicación anticipada permitida. La enmienda debe ser aplicada obligatoriamente por aquellas entidades que hayan optado por aplicar la enmienda anterior Concesiones de alquiler Relacionadas con COVID-19. En consecuencia, la Matriz y sus Subsidiarias han aplicado la modificación de las concesiones de alquiler relacionadas con Covid-19 después del 30 de junio de 2021 en los estados financieros anuales actuales.

El efecto de la aplicación del recurso práctico se revela en la nota 20.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

5.1.3. Otras normas

Las nuevas normas que se han adoptado en los estados financieros anuales para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021, pero que no han tenido un efecto significativo para la Matriz y sus Subsidiarias son las siguientes:

- NIC 1 Presentación de estados financieros y la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores (Enmienda – Iniciativa de Divulgación - Definición de Material); Y
- Revisiones del Marco Conceptual para la Información Financiera.
- Reforma de la Tasa de Interés de Referencia.

5.2. Nuevos estándares, interpretaciones y enmiendas emitidas por el IASB aún no efectivas

Existe una serie de normas, modificaciones de normas e interpretaciones que han sido emitidas por el IASB que son efectivas en los períodos contables futuros que la Matriz y sus Subsidiarias han decidido no adoptar de manera anticipada.

Se relaciona a continuación, las enmiendas e integraciones actualmente vigentes emitidas por el IASB durante los años 2020 y 2021, aplicables a partir del 1 de enero de 2022, 2023 y 2024. Así mismo se incluyen algunos proyectos de normas de discusión pública publicados por el Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP) así como el decreto 938 del 2021. El impacto de las enmiendas, integraciones y proyectos de normas aplicables a partir del 2022, 2023 y 2024 está en proceso de evaluación por parte de la administración de las entidades; no obstante, no se espera que tengan un impacto significativo en los estados financieros de la Matriz y sus Subsidiarias:

Norma	Modificación
Propiedades, Planta y Equipo: Productos Obtenidos antes del Uso Previsto (modificaciones a la NIC 16)	<ul style="list-style-type: none"> • Se modifican los párrafos 17 y 74 de la NIC 16, se incorporan los párrafos 20A, 74A, 80D y 81N de la NIC 16. • La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”. • El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente. • Se elimina el literal d) del párrafo 74 para incorporarlo en el párrafo 74^a de NIC 16. • La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. • Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
Contratos Onerosos—Costo del Cumplimiento de un Contrato (modificaciones a la NIC 37)	<ul style="list-style-type: none">• Se adicionan los párrafos 68A, 94A y 105, y se modifica el párrafo 69 de la NIC 37.• Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).• La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.• El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.
Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020	<ul style="list-style-type: none">• Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas¹⁰ por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).• Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).• Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo¹²”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>- Modificación a la NIIF 16. se elimina el ejemplo ilustrativo 13, de los pagos del arrendador en relación con las mejoras del arrendamiento. En su redacción actual, este ejemplo no está claro por qué tales pagos no constituyen un incentivo para el arrendamiento.</p> <ul style="list-style-type: none">• La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.
Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 (modificaciones a la NIIF 4)	<ul style="list-style-type: none">• Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).
Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto (modificaciones a la NIIF 10 y a la NIC 28).	<p>Las modificaciones de la NIIF 10 y la NIC 28 tratan situaciones en las que hay una venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto. Específicamente, las enmiendas establecen que las ganancias o pérdidas resultantes de la pérdida de control de una subsidiaria que no contiene un negocio en una transacción con una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de participación, se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en esa asociada o empresa conjunta. Del mismo modo, las ganancias y pérdidas resultantes de la nueva medición de las inversiones retenidas en cualquier subsidiaria anterior (que se ha convertido en una asociada o una empresa conjunta que se contabiliza utilizando el método de la participación) al valor razonable se reconocen en las ganancias o pérdidas solo en la medida de los intereses de los inversores no relacionados en la nueva asociada o empresa conjunta.</p> <p>La fecha efectiva de las enmiendas aún no ha sido establecida por el IASB; sin embargo, se permite la aplicación anticipada de las mismas.</p>
Impuesto diferido relacionado con los activos y pasivos que surgen de una única transacción. (Enmiendas	<p>Las modificaciones propuestas requerirían que una entidad reconozca el impuesto diferido generado en el reconocimiento inicial de transacciones particulares en la medida en que la transacción dé lugar a montos iguales de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones propuestas se aplicarían a transacciones particulares</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<p>propuestas a la NIC 12).</p>	<p>para las cuales una entidad reconoce un activo y un pasivo, tales como arrendamientos y obligaciones de desmantelamiento.</p> <p>Se contabilizan algunas transacciones, reconociendo inicialmente tanto un activo como un pasivo. Por ejemplo, un arrendatario reconoce un activo por derecho de uso y un pasivo de arrendamiento en la fecha de inicio de un arrendamiento.</p> <p>Dichas transacciones pueden dar lugar a diferencias temporales iguales y compensadas que, aplicando el principio general de la NIC 12, daría lugar al reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos. Las modificaciones reducen el alcance de la exención de reconocimiento de los párrafos 15 y 24 de la NIC 12, cambios aplicables al 1 de enero de 2023.</p>
<p>Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes (modificaciones a la NIC 1 – Presentación de estados financieros)</p>	<p>En junio de 2021, el Consejo consideró los comentarios recibidos con respecto al posible desajuste entre la clasificación contable y los términos contractuales del préstamo. El Consejo decidió tentativamente, entre otras decisiones, modificar la NIC 1 de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• especificar que si el derecho a diferir la liquidación durante al menos 12 meses está sujeto a que una empresa cumpla con las condiciones después del período sobre el que se informa, esas condiciones no afectarían si el derecho a diferir la liquidación existe al final del período sobre el que se informa (la fecha de presentación de informes) con el fin de clasificar un pasivo como corriente o no corriente;• incluir requisitos de revelación adicionales para pasivos no corrientes sujetos a condiciones; y• exigir que una empresa presente por separado en su estado de situación financiera "pasivos no corrientes sujetos a condiciones en los próximos 12 meses". <p>Se espera un borrador para discusión pública en el cuarto trimestre de 2021. El Consejo ha decidido provisionalmente cambiar la fecha de vigencia de las modificaciones un año hasta no antes del 1 de enero de 2024.</p>
<p>Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de estados financieros y la Declaración de práctica de las NIIF 2 – Realización de juicios de importancia relativa y Definición de estimaciones contables (modificaciones a la NIC 8)</p>	<p>Las enmiendas a la NIC 1 requieren que las empresas revelen su información material sobre políticas contables en lugar de sus políticas contables importantes. Las modificaciones a la Declaración de Práctica de las NIIF 2 proporcionan orientación sobre cómo aplicar el concepto de importancia relativa a las revelaciones de políticas contables. El objetivo del proyecto es ayudar a las partes interesadas a mejorar las revelaciones de políticas contables para los usuarios principales de los estados financieros para lograrlo el IASB modificó:</p> <ul style="list-style-type: none">• Los párrafos 117 a 122 de la NIC 1 para requerir que las entidades revelen su información de política contable significativa en lugar de sus políticas contables significativas; y

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	<p>• Declaración de Prácticas de Materialidad para incluir guías y ejemplos sobre la aplicación de la materialidad a las revelaciones de política contable.</p> <p>Por separado, el IASB también emitió modificaciones a la NIC 8 Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores. Las modificaciones aclaran cómo las empresas deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en las estimaciones contables. Esa distinción es importante porque los cambios en las estimaciones contables se aplican prospectivamente solo a transacciones y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente también se aplican retrospectivamente a transacciones y otros eventos pasados.</p> <p>Las modificaciones a la NIC 1 y la NIC 8 entrarán en vigor para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, y se permitirá la aplicación anticipada.</p>
Proyecto de Norma - Requerimientos de Información a Revelar en las Normas NIIF—Un enfoque Piloto Modificaciones propuestas a las NIIF 13 y NIC 19	<p>El Proyecto de Norma incluye:</p> <p>(a) la Guía propuesta;</p> <p>(b) modificaciones propuestas a la NIIF 13 que comprenden:</p> <p>(i) un objetivo global de información revelar y objetivos específicos de información a revelar para activos y pasivos medidos a valor razonable en el estado de situación financiera;</p> <p>(ii) un objetivo específico de información a revelar para activos y pasivos no medidos a valor razonable en el estado de situación financiera, pero para los que se revela el valor razonable; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar;</p> <p>(c) modificaciones propuestas a la NIC 19 que comprenden:</p> <p>(i) objetivos globales de información a revelar para los beneficios a los empleados dentro del alcance de la NIC 19;</p> <p>(ii) objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y</p> <p>(iii) elementos de información para permitir que una entidad cumpla los objetivos específicos de información a revelar para los planes de beneficios definidos; y;</p> <p>(d) modificaciones consecuentes propuestas a la NIC 34 - Información Financiera Intermedia y la CINIIF 17 - Distribuciones, a los Propietarios, de Activos Distintos al Efectivo.</p> <p>Este Proyecto de Norma hace referencia a la información necesaria para satisfacer las necesidades de los usuarios descritas en los objetivos de información a revelar. Una entidad aplicará la definición de material o con importancia relativa de la NIC 1 Presentación de</p>

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Estados Financiero para valorar si la información es material o tiene importancia relativa para su incorporación a los estados financieros. El periodo de comentarios fue recibido hasta el 21 de octubre de 2021.
--	---

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran en proceso de estimación del impacto de estas nuevas normas, y será revelado en los estados financieros de periodos futuros.

Nota 6. DETERMINACIÓN DE VALORES RAZONABLES

La Matriz y sus subsidiarias para determinar los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros, aplica la jerarquía de valor razonable, la cual se describe a continuación:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede tener acceso a la fecha de medición.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos para el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (variables no observables).

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable, que la variable de nivel más bajo que sea significativa para la medición total.

La Matriz y sus subsidiarias reconocen las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable, al final del período en el que ocurre el cambio.

Nota 7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

La Matriz y sus Subsidiarias están expuestas a los siguientes riesgos relacionados con el uso de instrumentos financieros:

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado

En esta nota se presenta información respecto de la exposición de cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, las políticas y los procedimientos para medir y administrar el riesgo, y la administración del capital.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.1 Administración de riesgo financiero compañías Colombianas

7.1.1 RIESGO DE CRÉDITO

Es el riesgo de pérdida financiera si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumple con sus obligaciones contractuales. Se origina principalmente de las cuentas por cobrar a clientes y los instrumentos de inversión. La información financiera de los clientes, comercial, legal, reputacional y de marketing, es suministrada y evaluada para calificar los clientes nacionales. La exposición del Grupo y las calificaciones de crédito de sus contrapartes son continuamente monitoreadas y el valor total de las transacciones concluidas es distribuido entre las contrapartes aprobadas. La exposición de crédito es controlada por los límites de la contraparte que son revisados y aprobados anualmente por el comité de cartera.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

La exposición al riesgo de crédito se ve afectada principalmente por las características individuales de cada cliente. Se tiene establecido un manual de cartera y cobranzas que define las actuaciones en el proceso de créditos en ventas y consecución del recaudo, definiendo las políticas de crédito y cobranzas determinando sus elementos y demarcando las áreas de responsabilidad de los funcionarios encargados de su ejecución.

Este manual está continuamente sujeto a estudio y revisión por parte de la Dirección de Tesorería, donde refleje la evolución y adopción permanente de las buenas prácticas recomendadas en el marco normativo y del negocio. El cupo asignado a los clientes es rotatorio y se controla automáticamente por el sistema, liberando los pedidos en la medida en que el cliente vaya cancelando facturas. En la asignación del cupo, se determina la clase de riesgo del cliente para registrarse en sistema de información ERP de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. así:

- a) **Riesgo Bajo.** En este riesgo se verifica el cupo y partidas abiertas de cada cliente. Incluye los clientes de exportación y los más significativos de industria y autoservicios. Es potestativo del comité de cartera, detener los pedidos si el incumplimiento o riesgo percibido de un cliente en este nivel así lo amerite, sometiendo a consideración según el nivel de la matriz y sus subsidiarias de aprobaciones para otorgar excesos de cupo.
- b) **Riesgo Moderado.** En este riesgo se verifican los siguientes parámetros: cupo, facturas vencidas, partidas abiertas más antiguas y fecha de crédito. Se incluyen los clientes medianos de industria y autoservicios entre otros. Se hace la claridad que cuando se registre un pedido de un cliente de este grupo de riesgo y en la verificación alguna de las condiciones no se cumpla, el pedido es bloqueado para verificación y liberación por un funcionario del departamento de cartera, siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.
- c) **Riesgo Alto.** En esta clase de riesgo se incluyen todos los demás clientes a quienes se les asigne un cupo de crédito. Se realiza la verificación de los 6 parámetros: cupo, mora, condición de pago, partida más antigua, fecha de verificación y valor del documento. El incumplimiento de cualquiera bloquea el pedido, para ser liberado por un funcionario de cartera siguiendo la matriz de aprobaciones para excesos de cupo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. establecen una provisión para deterioro de valor, que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. Los principales componentes de esta provisión son un componente de pérdida específico que se relaciona con exposiciones individualmente significativas.

	Mayagüez	Sancarlos	Total
CLIENTES NACIONALES	31 Dic.2021	31 Dic.2021	31 Dic.2021
Clientes principales	\$ 38,426,527	\$ 7,713,084	\$ 46,139,611
Otros clientes	16,029,350	3,515,777	19,545,127
Total deudores nacionales	\$ 54,455,877	\$ 11,228,861	\$ 65,684,738

	Mayagüez	Sancarlos	Total
CLIENTES NACIONALES	31 Dic.2020	31 Dic.2020	31 Dic.2020
Clientes principales	\$ 44,279,111	\$ 5,042,512	49,321,623
Otros clientes	8,055,198	3,498,752	11,553,950
Total deudores nacionales	\$ 52,334,309	\$ 8,541,264	\$ 60,875,573

La Matriz y su Subsidiaria establecen una provisión para deterioro de valor que representa su estimación de las pérdidas incurridas en relación con los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar. El reconocimiento del deterioro de cartera se fundamenta en el análisis individual de cada cliente, de acuerdo con la realidad económica, de la recuperabilidad total o parcial, determinando el valor a provisionar, el cual se compara con el saldo en libros a fin de ajustarlo.

Pérdidas por deterioro

La antigüedad de los deudores comerciales al final del período sobre el que se informa es la siguiente:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Vigentes y no deteriorados	\$ 49,769,610	\$ 41,997,487
de 1 a 30	13,980,112	15,897,225
de 31 a 90	1,340,918	2,109,289
Mayor a 91	594,098	871,572
Total cartera	\$ 65,684,738	\$ 60,875,573

La variación en la provisión por deterioro con respecto a los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar durante a 31 de diciembre de 2021 fue la siguiente:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

		Deterioro Colectivo
Saldos a enero 1 del 2020	\$	(809,121)
Perdidas reconocidas por deterioro		(2,482)
Recuperación		351,776
Montos castigados		10,491
Saldos a 31 de diciembre 2020		(449,336)
Perdidas reconocidas por deterioro		(42,040)
Recuperación		6,572
Montos castigados		24,632
Saldos a 31 de diciembre 2021	\$	(460,171)

La Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. consideran que los montos en mora por más de 30 días aún son enteramente recuperables sobre la base del comportamiento de pago histórico y extensos análisis del riesgo de crédito del cliente, incluidas sus calificaciones de crédito cuando están disponibles.

Con base en el monitoreo del riesgo de crédito de los clientes, se estima que, con excepción de lo indicado anteriormente, no es necesario un deterioro para los deudores comerciales vigentes.

Las cifras anteriormente expuestas corresponden a los estados financieros individuales de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.

Efectivo y equivalentes de efectivo

La Matriz y sus subsidiarias mantenían efectivo y equivalentes de efectivo por \$47,015,855 a 31 de diciembre de 2021 (2020 - \$11,339,266). El efectivo y equivalentes de efectivo son mantenidos con bancos e instituciones financieras, que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

Instrumentos derivados

Los instrumentos derivados están suscritos con contrapartes bancos e instituciones financieras que están calificadas entre el rango AA- y AA+, según agencias calificadoras de riesgo.

7.1.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

Es el riesgo que se presenten dificultades para cumplir con las obligaciones asociadas con los pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que la Matriz y sus subsidiarias siempre contarán con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación.

Los préstamos bancarios con garantías (reales o personales) de las compañías colombianas a 31 de diciembre de 2021 ascienden a \$740,548,253. Los siguientes son los vencimientos contractuales de estos pasivos financieros:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Vencimiento	Mayagüez	Sancarlos
	31 Dic.2021	31 Dic.2021
6 meses o menos	\$ 116,317,142	\$ 3,020,026
6 - 12 meses	101,230,067	4,185,726
1 - 2 años	61,643,501	19,214,329
2 - 5 años	367,923,175	64,536,343
Más de 5 años	2,477,944	-
Total	\$ 649,591,829	\$ 90,956,424

Los flujos de entrada/salida revelados en la tabla anterior representan los flujos de efectivo contractuales no descontados relacionados con los pasivos financieros mantenidos.

7.1.3 RIESGO DE MERCADO

Es el riesgo de que los cambios en los precios de mercado de azúcar, en las tasas de cambio, tasas de interés, afecten los ingresos de la Matriz y sus subsidiarias o el valor de los instrumentos financieros.

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Riesgo de tasa de cambio

La Matriz y sus subsidiarias únicamente realizan cobertura del riesgo cambiario para préstamos de corto plazo destinados a capital de trabajo denominadas en dólares (US\$), según la política de coberturas vigente.

Exposición al riesgo de moneda

	Mayaguez S.A.		Ingenio Sancarlos S.A.	
	31 de diciembre de 2021		31 de diciembre de 2021	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	4,616,178	1,159,506	1,540,157	386,861
Préstamos bancarios garantizados	(157,307,148)	(39,512,893)	-	-
Exposición neta al cierre del periodo	(152,690,970)	(38,353,387)	1,540,157	386,861
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	233,586,601	58,673,000	88,122,977	22,135,000
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(4,447,378)	(1,117,106)	(1,036,455)	(260,340)
Exposición neta a transacciones proyectadas	229,139,223	57,555,894	87,086,522	21,874,660

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	Mayaguez S.A.		Ingenio Sancarlos S.A.	
	31 de diciembre de 2020		31 de diciembre de 2020	
	Miles de pesos	US\$	Miles de pesos	US\$
Deudores comerciales	6,574,210	1,915,283	332,553	96,884
Préstamos bancarios garantizados	(150,999,491)	(43,991,112)	(1,887,875)	(550,000)
Exposición neta al cierre del periodo	(144,425,281)	(42,075,829)	(1,555,322)	(453,116)
Ventas proyectadas estimadas del próximo año	116,351,453	33,897,000	58,805,590	17,132,000
Compras proyectadas estimadas del próximo año	(6,162,975)	(1,795,477)	(803,792)	(234,171)
Exposición neta a transacciones proyectadas	110,188,478	32,101,523	58,001,798	16,897,829

Las cifras anteriormente expuestas corresponden a los estados financieros individuales de la Matriz y la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.

Tasas de cambio significativas que se aplicaron a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

	Tasa de cambio promedio Diciembre		Tasa de cambio cierre Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
US\$ 1	3.967,77	3.468,50	3.981,16	3.432,50

7.2 Administración del riesgo financiero Inversiones del Lago

Un resumen de la evaluación por cada tipo de riesgo se presenta a continuación

- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo de tasa de interés
- Riesgo de precio

7.2.1 RIESGO DE CRÉDITO

- (a) Deudores comerciales El riesgo de crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Grupo si un cliente o contraparte en un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente de las cuentas de deudores comerciales.

Con relación a los créditos, debido a que no hay una calificación independiente, la administración evalúa la calidad crediticia del cliente, tomando en consideración principalmente la experiencia pasada que ha tenido el Grupo con estos clientes, la frecuencia de pagos, ubicación geográfica, el tipo de industria, antigüedad del saldo y existencia de dificultades para su recuperación. El Grupo efectúa un monitoreo periódico de los límites de créditos individuales de clientes considerando la experiencia pasada e histórica de compras por cliente.

Los pagos son efectuados por los deudores comerciales principalmente en efectivo a través de depósitos en las cuentas bancarias del Grupo. El Grupo no requiere garantías para el caso de los saldos por cobrar a deudores comerciales.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La exposición máxima al riesgo de crédito por grupo de deudores comerciales, se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldos por cobrar		
Nacionales (Nicaragua)	\$ 8,979,355	\$ 3,903,906
	\$ 8,979,355	\$ 3,903,906

Evaluación de las cuentas de deudores comerciales y activos de contratos:

El Grupo aplica el enfoque simplificado según la NIIF 9, para medir las pérdidas crediticias esperadas, considerando las pérdidas esperadas para las cuentas de deudores comerciales.

Para medir las pérdidas crediticias esperadas, de las cuentas por cobrar de deudores comerciales, se consideran su evaluación en grupos o segmentos en función de las características de riesgo de crédito compartido y los días vencidos.

No fueron identificados asuntos que impacten la clasificación actual y medición de los activos financieros, el modelo de negocio de la compañía está determinado por la recuperación de flujos de efectivo en fechas establecidas, los plazos de recuperación son menores a 90 días.

Un resumen de la clasificación de los saldos de deudores, se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Días de antigüedad		
De 1 a 30 días	8,919,610	3,844,963
De 31 a 120 días	16	-
Mayor a 121 días	59,729	58,943
	8,979,355	3,903,906

Evaluación de los otros activos financieros:

Los otros activos a costo amortizado corresponden a otras cuentas por cobrar colonos y cobros a principales empleados y funcionarios. Las cuentas por cobrar colonos son liquidadas en período máximo de 6 meses al final el período de zafra en abril del siguiente año, con base a la entrega de caña en cada ciclo agrícola.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El movimiento de la provisión por deterioro de las cuentas de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	-	(89,354)
Pérdidas reconocidas por deterioro	-	-
Montos castigados	-	105,763
Diferencia en cambio	-	(16,409)
Saldo al final del año	-	-

Las cifras anteriormente expuestas corresponden a los estados financieros individuales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.

7.2.2 RIESGO DE LIQUIDEZ

El riesgo de liquidez es el riesgo de que el Grupo tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros. El enfoque del Grupo para administrar la liquidez es asegurar, en la mayor medida posible, que siempre contará con la liquidez suficiente para cumplir con sus obligaciones cuando vencen.

El Grupo cuenta con un área de tesorería que monitorea y analiza las entradas y salidas de efectivo reales y proyectadas de acuerdo con los términos de vencimiento de sus activos y pasivos. Para mantener los niveles de disponibilidad el grupo, cuenta con adecuados de líneas de créditos contratadas con acreedores financieros.

Un resumen de los vencimientos de los compromisos contractuales de pagos de efectivo de pasivos financieros, se presenta a continuación:

En miles de pesos		Vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2021			
Valor	en libros	Hasta un 1 año	2 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años
Pasivos financieros no derivados					
Préstamos	435,085,314	119,656,411	1,756,026	85,161	313,587,716
Obligaciones por arrendamiento financiero	1,586,950	1,286,544	300,406	-	-
	436,672,265	120,942,955	2,056,432	85,161	313,587,716

En miles de pesos		Vencimientos posteriores al 31 de diciembre de 2020			
Valor	en libros	Hasta un 1 año	2 años	3 a 5 años	Mayor a 5 años
Pasivos financieros no derivados					
Préstamos	377,610,042	107,652,062	69,523,952	107,180,647	93,253,381
Obligaciones por arrendamiento financiero	2,122,047	1,580,110	541,937	-	-
	379,732,089	109,232,172	70,065,889	107,180,647	93,253,381

Las cifras anteriormente expuestas corresponden a los estados financieros individuales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

7.2.3 RIESGO DE MERCADO

El riesgo de mercado es el riesgo de los cambios en los precios de mercado, por ejemplo, en las tasas de cambio, tasas de interés o precios de las acciones, afecten los ingresos del Grupo o el valor de los instrumentos financieros que mantiene. El objetivo de la gestión del riesgo de mercado es administrar y controlar las exposiciones a este riesgo dentro de parámetros razonables y al mismo tiempo optimizar la rentabilidad.

(a) Riesgo de moneda

El Grupo opera a través de sus subsidiarias Compañía Azucarera del Sur, S. A., Nunivak Holdings Inc (Sucursal Nicaragua), y Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., en la República de Nicaragua en donde se tiene una política cambiaria libre. El Banco Central de Nicaragua controla la política cambiaria del país y ha establecido una tasa de deslizamiento (ajuste) cambiario diaria del córdoba con respecto al dólar de los Estados Unidos de América.

La administración del Grupo constantemente evalúa cambios en el entorno de su operación que la expongan a efectos de conversión de monedas tales como la exigibilidad de pagos de una obligación por compra de bienes o servicios en un tipo de moneda (córdobas/dólares), la capacidad de mantener reservas en las monedas en las cuales es exigible el pago de sus obligaciones, así como la capacidad del Grupo para generar recursos en los tipos de moneda requeridos (córdobas/dólares).

Un resumen de los factores evaluados por la administración, se presentan a continuación:

- Los inventarios se financian fundamentalmente en dólares de los Estados Unidos de América.
- Las cuentas por cobrar y por pagar de las actividades ordinarias son en dólares de los Estados Unidos de América.
- Los financiamientos (préstamos con bancos y documentos por pagar), se establecen en dólares de los Estados Unidos de América.
- Los precios de venta están denominados y son reembolsados en dólares de los Estados Unidos de América, o al tipo valor de referencia del dólar respecto del córdoba a la fecha de su cancelación y sobre fácilmente, convertibles a su moneda funcional a través de la banca comercial.
- Los costos operativos tales como salarios, servicios y otros están denominados y son reembolsados en dólares de los Estados Unidos de América.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Un resumen de los activos y pasivos monetarios por tipo de moneda, se presenta a continuación:

En miles de pesos	Condición de pago en		
	Córdobas	Dólares	Total
Al 31 de diciembre de 2021			
Efectivo y equivalentes de efectivo	33,900	19,401,532	19,435,432
Cuentas por cobrar	-	8,979,355	8,979,355
	33,900	28,380,887	28,414,787
Préstamos	-	435,085,314	435,085,314
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	1,586,950	1,586,950
Otras cuentas por pagar	2,224,784	8,731,811	10,956,594
Acreedores comerciales	27,552,717	29,986,631	57,539,347
	29,777,500	475,390,705	505,168,205
En miles de pesos			
	Condición de pago en		
	Córdobas	Dólares	Total
Al 31 de diciembre de 2020			
Efectivo y equivalentes de efectivo	239,372	279,278	518,651
Cuentas por cobrar	-	3,903,906	3,903,906
	239,372	4,183,184	4,422,557
Préstamos	-	377,610,042	377,610,042
Obligaciones por arrendamiento financiero	-	2,122,047	2,122,047
Otras cuentas por pagar	2,598,560	11,746,523	14,345,083
Acreedores comerciales	26,834,444	17,253,708	44,088,152
	29,433,004	408,732,320	438,165,325

7.2.4 RIESGO DE PRECIO

Comercialización de azúcar:

El Grupo está sujeto al riesgo de precio del azúcar (commodities) debido a que es su principal producto y efectúa ventas al exterior, principalmente a los Estados Unidos de América. Los precios de los commodities fluctúan a diario por factores como: cambios climáticos, inventarios bajos, entre otros. Las ventas de exportación representan al 31 de diciembre de 2021 el 36% (33% en 2020) del total de las ventas, y en caso de existir bajas en los precios internacionales, el Grupo, a través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., puede optar por vender su producción localmente. Con relación a las ventas locales, el Grupo a través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., participa activamente en las reuniones efectuadas por los miembros de la industria en Nicaragua (Comité Nacional de Productores de Azúcar - CNPA), representantes del consumidor y autoridades competentes del Gobierno de la República de Nicaragua para analizar el impacto de los cambios en los precios internacionales y determinar los cambios en los precios locales, así como la asignación de cuotas de compra y venta, sobre estos factores la administración gestiona el riesgo a través de la planificación anual de ventas para el mercado internacional y el mercado local.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Comercialización y venta de energía eléctrica y carga:

La compañía tiene suscrito con las compañías Distribuidora de Electricidad del Norte S.A., y Distribuidora de Electricidad del Sur S.A., un contrato exclusivo de venta de energía generada a través de la planta de generación del Grupo y el precio por KWH es pactado en dólares.

Riesgos de cambios climáticos y medio ambientales:

El Grupo está expuesto a los riesgos que surgen de cambios climáticos y del medio ambiente, por lo cual constantemente son efectuadas tareas de monitoreo a través de la inspección de las plantaciones, controles de plagas, niveles de humedad de las plantaciones pruebas sobre rendimientos de producción, con el objetivo de tomar medidas oportunas que mitiguen estos riesgos. Adicionalmente, el Grupo continuamente está evaluando los requerimientos medio ambientales y regulatorios para su cumplimiento.

7.2.5 RIESGO DE TASA DE INTERÉS

Este riesgo surge de los préstamos bancarios por pagar a largo plazo. El Grupo ha adoptado contratar los préstamos bancarios a una tasa de interés variable, lo cual expone al Grupo al riesgo de flujos de efectivo de tasas de interés, por lo cual la administración continuamente efectúa el análisis la exposición en tasas de interés para la negociación de tasas más adecuadas y favorables para el Grupo. En caso de existir incrementos significativos en las tasas, se renegocian los préstamos.

Nota 8. EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Para propósitos del estado consolidado de flujo de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo incluye efectivo y bancos, netos de sobregiros bancarios pendientes. El efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo sobre el que se informa como se muestra en el estado consolidado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado consolidado de situación financiera de la siguiente manera:

El efectivo y equivalente al efectivo, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Bancos nacionales (a)	\$ 27,955,039	\$ 5,199,632
Bancos del exterior	5,331,672	3,454,954
Cajas	74,416	40,177
	33,361,127	8,694,763
Derechos fiduciarios (b)	13,192,744	1,128,501
Inversión Títulos TIDIS (c)	461,984	1,516,002
Total efectivo y equivalente al efectivo	47,015,855	11,339,266

El valor razonable del efectivo y sus equivalentes es su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo (menos de tres meses) y su alta realización financiera.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los saldos en bancos de las subsidiarias Casur Sugar Holding, Inc. y Latin American Sugar Investments, Inc., se administran en instituciones financieras de Panamá principalmente. Los saldos en bancos de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. y la Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas, S. A., se administran en instituciones financieras en Nicaragua, todas las instituciones financieras son entidades reguladas por el órgano supervisor de cada país.

- (a) A 31 de diciembre de 2021 los saldos en bancos nacionales corresponden principalmente a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por valor de \$11,193,493, la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$9,741,811 equivalentes a US\$2,446,978 para la reserva para pago de cuota de créditos sindicados, la Matriz por \$6,878,017 y \$141,718 de las demás subsidiarias.
- (b) Los derechos fiduciarios corresponden principalmente a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$9,607,121 equivalentes a US\$2,413,146 (2020 - \$27,995 equivalentes a US\$96,093) para el pago de intereses trimestrales correspondientes al contrato de crédito sindicado que establece la constitución de un fideicomiso para la administración de fondos operativos, en estas cuentas se recolectan las recuperaciones de deudores comerciales y sobre la disponibilidad en exceso al pago de cuotas del servicio de la deuda, los fondos son puestos a disposición del Grupo.
- (c) A 31 de diciembre de 2021 la subsidiaria Mayagüez Corte mediante resolución No. 62829002620910 del 21 de octubre de 2021 recibió títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de la DIAN por valor de \$461,984 correspondientes a los saldos a favor en renta del año 2020.

Respecto al año 2020, el saldo corresponde a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. mediante resolución No. 608-21-00348 del 11 de diciembre de 2020, en la cual se recibió títulos de devolución de impuestos (TIDIS) de la DIAN por valor de \$1,516,002 generados por los saldos a favor IVA liquidados en las declaraciones privadas del año 2019 y del primer al tercer bimestre del año 2020, dichos (TIDIS) fueron utilizados en el pago de retenciones en la fuente durante los meses de enero a abril del año 2021.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 9. CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Cuentas comerciales:		
Clientes nacionales (a)	\$ 74,664,093	\$ 64,779,479
Clientes del exterior (b)	8,864,604	6,950,457
Proveedores de caña (c)	23,507,770	19,017,015
Menos - deterioro cuentas comerciales (d)	(426,391)	(398,715)
Total cuentas comerciales	106,610,076	90,348,236
Otras cuentas por cobrar		
Otros deudores (e)	9,811,736	6,394,094
Cuentas por cobrar a empleados (f)	2,242,461	2,864,928
Ingresos por cobrar (g)	934,790	508,535
Menos - deterioro otras cuentas por cobrar (d)	(33,780)	(50,621)
Total otras cuentas por cobrar	12,955,207	9,716,936
Corriente	115,849,778	\$ 98,319,634
No Corriente	\$ 3,715,505	\$ 1,745,538

(a) La cartera de clientes nacionales presenta un incremento de \$9,884,614 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$5,075,449 equivalentes a US\$1,118,126 asociados al aumento de las cuentas por cobrar por concepto de energía durante el inicio de la zafra.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró un incremento de \$2,687,597 asociado principalmente al aumento de precios de venta, el cual presentó un incremento promedio del 32% respecto al año 2020. Así mismo las unidades vendidas presentaron un incremento del 22% respecto del año anterior. En cuanto a la rotación de la cartera nacional fue de 43 días en promedio.

En cuanto a la Matriz, se presentó un incremento de \$2,121,568, el aumento más significativo se presentó en la cartera de azúcar generado por mayores precios de venta comparado con el mismo mes de 2020, sumado con mayores volúmenes de ventas que al cierre de 2021 presentando un incremento del 16% comparado con diciembre de 2020. Al cierre del año el precio del alcohol presentó un incremento del 10,15% y del 0,56% para la energía comparados con el año anterior.

(b) La cartera del exterior presentó un incremento de \$1,914,147 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$2,664,601 equivalente a US\$667,542. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$2,708,459 equivalente a US\$680,319 (2020 - \$43,858 equivalente a US\$12,777).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró un incremento de \$1,207,604 generado principalmente por el mayor volumen de exportación realizado en el mes de diciembre de 2021 por US\$386,862 comparado con el mes de diciembre del año 2020 por US\$96,883. Dicha variación está relacionada con mayores volúmenes de exportaciones realizadas en el mes de diciembre de 2021, en el cual se exportaron 13,895 QQ por encima de las exportaciones de diciembre de año 2020. Adicionalmente el incremento se encuentra asociado a la tasa de cambio bajo la cual fue valorada la cartera a 31 de diciembre de 2021 ya que esta fue superior en un 16% (\$549 pesos cada dólar) respecto al año anterior.

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$1,958,058, el efecto más representativo lo genera la reducción del 43% en las cantidades de azúcar exportada para diciembre de 2021. El saldo de cartera del exterior a diciembre de 2021 en dólares fue de US\$1,159,458 y US\$1,915,236 a diciembre de 2020. La cartera a diciembre de 2021 fue valorada a una tasa representativa del mercado de \$3,981 y \$3,433 para diciembre de 2020.

- (c) El saldo de la cartera de proveedores de caña registró un incremento de \$4,490,755 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$1,899,557 equivalente al 30,86% con respecto al año 2020, asociado principalmente a la venta de mayor número de labores agrícolas, materiales e insumos agrícolas principalmente, facturadas a proveedores de caña efectuados durante el último trimestre de 2021.

En cuanto a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., se presentó un incremento de \$1,358,119 equivalente a US\$21,017, asociado principalmente al aumento de las cuentas por cobrar derivadas de la venta de caña semilla a colonos y cobros por servicios de labores agrícolas efectuados por el Grupo. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$10,378,182 equivalente a US\$2,606,824 (2020 - \$9,020,063 equivalente a US\$2,627,841).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., registró un incremento de \$1,233,079 generado principalmente por el aumento del volumen de facturación de labores e insumos agrícolas entregados a cañicultores por \$383,558 y otros anticipos por valor de \$752,587.

- (d) A 31 de diciembre de 2021 la administración de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. realizaron el análisis de deterioro de sus cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar para determinar el importe recuperable de las mismas y las pérdidas esperadas presentes en cada instrumento financiero basadas en la probabilidad de pérdida de cada uno de ellos. Como resultado del análisis la administración de la Matriz concluyó que dentro de las cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar existían saldos con una probabilidad de recuperación baja, por ello se autoriza la baja en cuenta por valor de \$24,632. De igual forma, la subsidiaria Ingenio Sancarlos autorizó la provisión en cuenta por valor de \$42,040.

De la misma manera fue realizado el análisis para establecer los montos de algunos instrumentos financieros de cuentas por cobrar comerciales que presentan importes recuperables, para este grupo la administración concluyó que una porción de los instrumentos financieros deteriorados cuenta con una probabilidad de recuperación por valor de \$6,572.

- (e) La cuenta por cobrar a otros deudores registró un incremento de \$3,417,642, generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$3,279,023 equivalente a US\$751,605 asociado principalmente al canje entre ingenios y servicios de maquila.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la Matriz, se presentó una disminución de \$13,838 generados principalmente por la disminución del registro de la cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar generado por las ventas de azúcar en el año 2020 por \$1,685,545 y por el reintegro del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$1,012,664 generado por concepto de rendimientos causados durante los años 2014 al 2016.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$86,973, asociado principalmente al aumento de la cuenta por cobrar del fondo de estabilización del azúcar por \$359,329 y a la disminución de \$514,980 correspondientes al deterioro de las incapacidades comprendidas entre los años 2011 y 2015.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta incluye cuenta por cobrar al Fondo de Estabilización del Azúcar - FEPA generado por las ventas de azúcar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. cuyo monto fue de \$359,329 (2020 - \$2,115,671). Además, la cuenta incluye incapacidades por cobrar de la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. cuyo monto fue de \$1,269,554 (2020 - \$1,449,973).

- (f) Las cuentas por cobrar a empleados corresponden a créditos destinados a compra de vivienda, gastos personales, educación, vehículo, calamidad doméstica y otros. Las tasas de interés de la Matriz oscilan entre 0,0%, 0,5%, 0,8% y 1 %. M.V y las tasas de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. oscilan entre 0,0% y 1 %. M.V.

Los préstamos otorgados a empleados, cuyas tasas de interés fueron inferiores a las de mercado fueron comparadas con la tasa promedio de los créditos de la Matriz y su subsidiaria. La diferencia fue reconocida como ajuste al costo amortizado de las cuentas por cobrar a empleados de la Matriz y su subsidiaria. El costo amortizado de la Matriz es \$34,318 (2020 - \$46,175) y el de la subsidiaria \$2,541 (2020 - \$6,913).

- (g) La cuenta presenta un incremento de \$426,255 el cual corresponde a la Matriz y corresponde principalmente a dividendos por cobrar a Ingenio Pichichi por \$565,940 (2020 - \$217,014) e Ingenio Risaralda \$366,199 (2020 - \$288,865).

9.1 Cuentas comerciales clientes nacionales

El período de crédito promedio en ventas de bienes y servicios para la Matriz es de 33,4 días y 28 días para la Subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. No se cobran intereses en las cuentas por cobrar comerciales.

La Matriz y sus Subsidiarias castigan una cuenta por cobrar comercial cuando hay información que indica que el deudor se encuentra en graves dificultades financieras y no existe una perspectiva realista de recuperación, por ejemplo, cuando el deudor haya sido colocado en liquidación o haya entrado en un proceso de quiebra, o cuando los créditos comerciales estén vencidos por dos años, lo que ocurra primero. Ninguna de las cuentas por cobrar comerciales que se hayan dado de baja está sujeta a actividades de cumplimiento.

Antes de aceptar cualquier nuevo cliente, la Matriz y sus Subsidiarias llevan a cabo un análisis crediticio, de acuerdo a sus políticas para el otorgamiento de crédito utilizando un sistema de calificación y análisis de riesgo crediticio para evaluar la calidad crediticia del cliente potencial y define los límites de crédito por cliente. Los límites y calificaciones

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

atribuidos a los clientes se revisan una vez al año sobre el 50% del total de créditos asignados.

No se ha presentado ningún cambio en las técnicas de estimación o suposiciones significativas realizadas durante el período de informe actual.

Para la Matriz y sus subsidiarias los plazos de crédito de cartera se establecen de acuerdo con el tipo de cliente.

A 31 de diciembre de 2021 el estado de situación financiera no incorpora perdidas esperadas en créditos con partes relacionadas debido a que el riesgo de crédito de estas sociedades no presentó cambios al cierre del periodo.

El movimiento de deterioro es como se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ (449,336)	\$ (898,475)
Perdida reconocida por deterioro	(42,040)	(2,482)
Recuperación	6,572	351,776
Diferencia en cambio	-	(16,409)
Montos castigados	24,632	116,254
Saldo final	\$ (460,171)	\$ (449,336)

Nota 10. INVENTARIOS

Los inventarios consolidados comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Producto terminado azúcar (a)	\$ 71,266,829	\$ 30,891,515
Materiales y repuestos	55,613,334	53,081,068
Otros inventarios (b)	6,194,238	13,804,941
Envases y empaques	2,923,643	2,263,366
<u>Producto en proceso:</u>		
Alcohol sin desnaturalizante (c)	6,054,978	4,447,400
Biocompostaje	1,331,050	2,115,288
Azúcar	1,077,548	847,118
Alcohol	726,493	562,486
Melaza	48,270	20,926
Subtotal producto en proceso	9,238,339	7,993,218
Subtotal inventario	145,236,383	108,034,108
Deterioro inventario	(4,429,125)	(3,818,729)
Total inventarios	\$ 140,807,258	\$ 104,215,379

(a) El inventario de producto terminado de azúcar presentó un incremento de \$40,375,314. La principal variación corresponde a la Matriz por valor de \$22,600,373 equivalente al

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

114,33%, asociado principalmente a mayores niveles de inventario de azúcar registrados a diciembre de 2021, 167,466 QQ equivalentes al 53,31% respecto a diciembre de 2020.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$14,634,352 equivalente a US\$3,530,142 generados por el incremento de la productividad durante el periodo de zafra 2021-2022 y la recepción de canjes entre ingenios. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$18,264,753 equivalente a US\$4,587,797 (2020 - \$3,630,400 equivalente a US\$1,057,655).

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$3,140,589 asociados al aumento del 46% del volumen de inventario representado en 40,633 QQ. A su vez el costo de producción presentó un incremento del 10% respecto al año 2020.

El inventario de azúcar destinado para venta de exportación a 31 de diciembre de 2021 no incorpora ajustes al valor neto de realización. A 31 de diciembre de 2020 la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registró ajustes al valor neto de realización por \$2,627.

- (b) El saldo de otros inventarios incorpora principalmente inventario de materiales y suministros dispuestos en la planta durante el paro mayor, los cuales serán usados en el proceso productivo proporcionalmente a la operación durante 6 meses.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la Matriz es \$5,224,616 (2020 - \$10,965,225) y el saldo de la subsidiaria Ingenio Sancarlos es por \$731,215 (2020 - \$1,882,967). La cuenta también incluye inventarios en tránsito de Casur Sugar Holding S.A. por \$238,407 (US\$59,884) en el año 2021 (2020 - \$956,749 equivalente a US\$278,732).

- (c) A 31 de diciembre de 2021 el producto en proceso de alcohol se genera en la Matriz, la cual presentó un incremento de \$1,607,578 equivalente al 36,15% comparado con el año 2020. Relacionado principalmente con el incremento del 26,60% del volumen de inventario representado en 459,767 litros de alcohol.

Al cierre del periodo los inventarios de la Matriz no incorporan ajustes al valor neto de realización (VNR), ya que no se identificó deterioro o provisión por este concepto.

El movimiento de la estimación por deterioro, se presenta a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo al inicio del año	\$ (3,818,729)	\$ (4,137,459)
Ajuste por conversión (a)	(610,396)	(196,144)
Disminución del deterioro	-	514,874
Saldo al final del año	<u>\$ (4,429,125)</u>	<u>\$ (3,818,729)</u>

- (a) A 31 de diciembre de 2021 y 2020 la estimación de deterioro registrada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. corresponde a US\$1,112,521. Las variaciones generadas en el

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

saldo de la cuenta corresponden al registro de la diferencia en cambio, respecto a diciembre de 2020 la tasa de cambio incrementó \$402,18 pesos por cada dólar.

Nota 11. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los activos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo a favor IVA (a)	\$ 4,055,487	\$ 3,087,595
Saldo a favor impuesto a las ganancias (b)	444,278	1,092,580
Descuentos tributarios (c)	277,475	-
Retenciones a favor en renta (d)	141,380	-
Impuesto a las ventas IVA retenido (e)	14,146	-
Anticipo de impuestos a las ganancias (f)	-	21,985
Total activos por impuestos corrientes	\$ 4,932,766	\$ 4,202,160

(a) El saldo a favor por concepto de impuesto al valor agregado IVA de la Matriz por \$249,283 corresponde a la declaración privada del sexto bimestre del año 2020 y para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$2,632,756 corresponde a los liquidados en las declaraciones del 4 al 6 bimestre del año 2020 y a las declaraciones del año 2021. Estos saldos se originaron por diferencia en tarifa entre el IVA generado por operaciones gravadas al 5% y el IVA descontable por compras de bienes y servicios a la tarifa del 19%.

El saldo a favor que tenía la Matriz al cierre del año 2020 por valor de \$334,604 fue imputado en la declaración del primer bimestre del año 2021.

La subsidiaria Casur S.A. y Egersa S.A. presentan un saldo favor de IVA por valor de \$730,671 (US\$183,532) y \$442,776 (US\$111,218) respectivamente, los cuales se originaron principalmente por compras nacionales e importaciones de materiales, insumos agrícolas y por la adquisición de bienes y de servicios. Estos saldos a favor serán imputados en las próximas declaraciones de IVA de estas compañías.

(b) El saldo a favor del impuesto a las ganancias del año 2021 por \$442,669 corresponde a la subsidiaria Mayagüez Corte S.A y Bioagro Candelaria S.A.S. los cuales podrán ser solicitados en devolución o imputado a obligaciones fiscales futuras.

(c) Sobre los ingresos obtenidos por exportación de bienes, la subsidiaria Casur S.A. obtuvo un descuento tributario del 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones. Al 31 de diciembre de 2021 este descuento es de \$277,475 (US\$69,697) el cual es aplicable al impuesto de renta del año 2021.

(d) Corresponde a retenciones de impuesto de renta por valor de \$141,380 (US\$35,512) que los clientes practicaron a Nunivak las cuales serán descontadas del impuesto de pago mensual y en el impuesto sobre la renta anual.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) Corresponde a retenciones en la fuente por IVA practicadas por los clientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.
- (f) Los anticipos de impuesto a las ganancias realizados por las subsidiarias Casur S.A. y Egersa S.A. fueron utilizados en el año 2021.

Nota 12. ACTIVOS BIOLÓGICOS

El saldo de la cuenta de activos biológicos incorpora las inversiones realizadas por la Matriz y sus subsidiarias, en el levante del cultivo de caña de azúcar. El movimiento de los activos biológicos, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo Inicial	\$ 69,110,727	\$ 58,220,482
Inversión en levante cultivo de caña	79,379,745	82,947,982
Cosecha de activo biológico	(78,226,772)	(71,934,893)
Inversión y/o retiros de semovientes (a)	125,646	(20,549)
Diferencia en cambio	6,300,785	(102,295)
Saldo final	\$ 76,690,131	\$ 69,110,727

- (a) El movimiento de los semovientes de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponde a inversiones por \$505,476 (2020 - \$586,531) y las bajas y/o ventas fueron por \$379,830 (2020 - \$607,080).

La Matriz y sus Subsidiarias reconocen en el estado de cambio en la situación financiera los activos biológicos en desarrollo relacionados con el cultivo de caña al costo, de acuerdo con la enmienda a la NIC 41- Agricultura.

Por norma general los activos biológicos deben ser reconocidos a valor razonable. No obstante, lo anterior, se define que, para estos activos representados por cultivos de caña de azúcar, existen razones que indican poca confiabilidad de la medición del valor razonable y no existen los mercados activos para plantaciones en pie, por lo anterior, dichos activos se reconocen en el estado de cambio en la situación financiera al costo.

El hecho de que el valor razonable de un tipo particular de activo biológico se pueda medir o no de forma fiable dependerá de hechos y circunstancias específicas relacionadas con el activo, como, por ejemplo, la jurisdicción donde se vende el activo, las condiciones actuales del mercado, las condiciones específicas del activo y los recursos propios de la entidad.

Con base en lo anterior la administración de la Matriz y sus Subsidiarias determinó su política contable utilizando el modelo del costo para el cultivo de caña, considerando que la determinación del valor razonable para el cultivo de caña es poco fiable debido a:

1. La evaluación técnica de los ingenieros agrónomos indica que el mayor grado de maduración o producción de sacarosa, se produce al final del periodo de crecimiento del

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

tallo de la caña, esto es entre los últimos 3 meses de un total de 12 a 13 meses que se sucede cada cosecha, por lo que la poca transformación biológica en la mayoría del tiempo del cultivo hace que el costo sea la mejor aproximación al valor razonable.

2. Para los últimos periodos no resulta ser lo suficientemente fiable la determinación del cualquier estimación del valor razonable pues la contraprestación pactada en contratos de venta de caña en mata y cuentas en participación está directamente relacionada con el precio del kilo de azúcar al momento de la cosecha el cual es altamente afectado de manera permanente por variables que vuelven poco confiable el valor presente de los flujos de efectivo netos esperados procedentes del activo descontados a una tasa corriente de mercado, entre otras las variables de mayor impacto son a) precio de paridad de la importación de azúcar desde diferentes destinos al mercado Colombiano b) fluctuaciones esperadas de la tasa de cambio a la fecha de la cosecha c) nivel de participación del azúcar obtenido de las toneladas cosechadas en las exportaciones del comprador de la caña al final del año.

Por lo anterior la administración ha considerado realizar la siguiente revelación en sus notas a los estados financieros:

- La entidad mide los activos biológicos utilizando el modelo del costo. No existe un precio de mercado activo fácilmente disponible para los cultivos en crecimiento de la entidad. La gerencia ha determinado que la estimación del valor razonable implica un costo desproporcionado dado que tendría que incurrir en costos significativos para estimar las toneladas y nivel de concentración de sacarosa que afectan el valor de la liquidación para determinar con más exactitud el peso las toneladas y rendimiento de cada suerte en crecimiento por cada variedad de caña cultivada.
- Las liquidaciones de caña pueden variar de forma significativa según el tonelaje y rendimiento alcanzado por cada variedad en la fecha de corte, adicionalmente al cierre del periodo se realiza un ajuste a las liquidaciones recibidas en la fecha de la cosecha por la determinación real del porcentaje de exportación del azúcar obtenido de la caña cosechada, la gerencia no dispone de esta información en los periodos intermedios que es relevante para la determinación del valor razonable del cultivo en crecimiento.

En relación con sus cultivos de caña de azúcar, la Matriz y sus Subsidiarias se encuentran expuestas a una serie de riesgos:

Riesgos regulatorios y medioambientales

La Matriz y sus Subsidiarias se encuentran sujetas a leyes y regulaciones sobre el territorio en que opera. La Matriz y sus Subsidiarias han establecido políticas y procedimientos medioambientales dirigidos al cumplimiento de las leyes medioambientales locales y otras leyes. La administración realiza revisiones regularmente para identificar los riesgos medioambientales y para asegurar que los sistemas en uso son los adecuados para administrar dichos riesgos.

Riesgos climáticos y otros

Los cultivos de caña de azúcar de la Matriz y sus Subsidiarias están expuestos al riesgo de daños por cambios climáticos, enfermedades, plagas, incendios y fuerzas naturales. La Matriz y sus Subsidiarias cuentan con extensos procesos en ejecución dirigidos a monitorear y mitigar

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

aquellos riesgos, incluyendo las inspecciones de las condiciones de los cultivos y los informes técnicos de la industria sobre plagas y enfermedades.

Nota 13. OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

Los otros activos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Inversiones en instrumentos de patrimonio (a)	\$ 92,411,232	\$ 92,039,471
Fideicomiso de administración	139,273	142,842
Total otros activos financieros	\$ 92,550,505	\$ 92,182,313
Corriente	\$ 139,273	\$ 142,842
No corriente	\$ 92,411,232	\$ 92,039,471

(a) El detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se compone como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Ajuste Valor Razonable Inversiones	Saldo Dic-2021
Ingenio Pichichi S.A.	891,300,513	23.58%	5,877,965,700	59,689,628	110,526	59,800,154
Ingenio Risaralda	891,401,705	7.52%	1,421,040	23,648,201	80,171	23,728,372
Sucroal S.A.	891,300,959	1.47%	9,725	2,021,367	42,489	2,063,856
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. - CIAMSA	890,300,554	13.75%	976,502	1,852,770	-	1,852,770
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800,215,775	0.14%	122,389	1,277,106	-	1,277,106
Unosan S.A.	901,331,867	6.21%	40,536	933,573	-	933,573
Hoteles Estelar S.A.	890,304,099	0.78%	38,847,300	863,127	1,063	864,190
Organización Terpel	830,095,213	0.04%	78,908	678,659	137,299	815,958
Plaza de Toros de Cali S.A.	890,301,509	0.73%	150	710,895	-	710,895
Centro de Eventos del Valle del Pacifico S.A.	900,059,028	0.31%	28,102	240,920	-	240,920
Sercodex S.A. Nivel 2	805,001,285	14.55%	4,365	120,508	-	120,508
Otras inversiones				2,484	-	2,484
Acerias Paz Del Rio S.A.	860,029,995	0.00%	35,374	231	213	444
Cincolombia S.A.	890,900,076	0.08%	40,536	2	-	2
Total Títulos emitidos por entidades privadas				92,039,471	371,761	92,411,232

Los ajustes al valor razonable de las anteriores inversiones fueron determinados por cada una de las compañías.

La Matriz determinó que:

- Al cierre del año 2021, la administración efectuó la actualización del valor razonable de sus inversiones, para Ingenio Pichichi S.A. e Ingenio Risaralda S.A. la actualización se

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

basó en el método de flujo de caja descontado, con base en las proyecciones financieras de las compañías (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF 13 y 9), valoración realizada por personal interno de la compañía experto en valoraciones.

- Las inversiones en CIAMSA y SERCODEX no fueron actualizadas debido a que la administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos por tratarse de inversiones calificadas como estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. esta determinó que:

- Al cierre del año 2021, la administración de la subsidiaria efectuó la actualización del valor razonable de su inversión en Hoteles Estelar S.A y Sucroal S.A., la actualización se basó en la estimación del valor de empresa de estas compañías bajo la metodología de flujos de caja descontados (valor razonable nivel 3, datos de entrada no observables NIIF 13 y 9) realizados internamente por la administración.
- A 31 de diciembre de 2021, se presentó valorización en el valor razonable de la inversión que la subsidiaria posee en Terpel S.A; ocasionado por un incremento del 21% en el precio cierre, pasando de \$8,600 por acción al 31 de diciembre de 2020 a \$10,400 por acción al cierre de diciembre de 2021.
- Las inversiones en CIAMSA y SERCODEX no fueron actualizadas debido a que la administración considera que el costo es la mejor estimación del valor razonable para estos activos por tratarse de inversiones calificadas estratégicas para fines logísticos y operativos para el negocio del azúcar y no se espera obtener rendimientos sobre los resultados operativos ni efectuar ventas de estas inversiones.
- A 31 de diciembre de 2021, se presentó un incremento en el valor razonable de la inversión que la subsidiaria posee en Acerías Paz del Río S.A; ocasionado por un incremento del 76% en el precio cierre, pasando de \$7,97 por acción al 31 de diciembre de 2020 a \$13,99 por acción al cierre de diciembre de 2021.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de diciembre de 2020 el detalle de las inversiones en instrumentos de patrimonio se detalla como sigue:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Ajuste Valor Razonable Inversiones	Saldo Dic-2020
Ingenio Pichichi S.A.	891,300,513	23.58%	5,877,965,700	59,225,734	463,894	59,689,628
Ingenio Risaralda	891,401,705	7.52%	1,421,040	21,628,414	2,019,787	23,648,201
Sucroal S.A.	891,300,959	1.47%	9,725	1,947,203	74,164	2,021,367
Sociedad Portuaria de Buenaventura	800,215,775	0.14%	122,389	1,925,213	(648,107)	1,277,106
C.I. de Azúcares y Mieles S.A. - CIAMSA	890,300,554	13.75%	976,502	1,852,770	-	1,852,770
Unosan S.A.	901,331,867	6.21%	40,536	933,573	-	933,573
Hoteles Estelar S.A.	890,304,099	0.78%	38,847,300	917,869	(54,742)	863,127
Organización Terpel	830,095,213	0.04%	78,908	789,130	(110,471)	678,659
Plaza de Toros de Cali S.A.	890,301,509	0.73%	150	710,895	-	710,895
Centro de Eventos del Valle del Pacifico S.A.	900,059,028	0.31%	28,102	240,920	-	240,920
Sercodex S.A. Nivel 2	805,001,285	14.55%	4,365	120,508	-	120,508
Otras inversiones				2,484	-	2,484
Acerías Paz Del Rio S.A.	860,029,995	0.00%	35,374	409	(178)	231
Cinecolombia S.A.	890,900,076	0.08%	40,536	2	-	2
Total Títulos emitidos por entidades privadas				90,295,124	1,744,347	92,039,471

Nota 14. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros activos no financieros, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Operaciones interzafra (a)	\$ 39,309,776	\$ 34,720,001
Fomento colonos (b)	9,848,723	14,184,074
Seguros (c)	3,216,447	2,726,857
Pagos anticipados (d)	3,023,028	3,236,374
Vacaciones pagadas por anticipado (e)	1,774,958	442,127
Depósitos en garantía	391,804	340,340
Matriculas y otros (f)	174,260	474,254
Total otros activos no financieros	57,738,996	56,124,027
Corriente	\$ 47,324,209	\$ 39,041,775
No corriente	\$ 10,414,787	\$ 17,082,252

(a) El saldo de la cuenta es reconocido por la subsidiaria Sugar Holding S.A., en él son incorporados los costos operativos que se utilizan para cubrir periodos de interzafra en los cuales no se produce azúcar. Las actividades realizadas se encuentran principalmente orientadas al mantenimiento de las plantas de azúcar y cogeneración de energía,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

mantenimiento de los activos de las operaciones de campo y cosecha. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es \$39,309,776 (US\$9,873,950) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$34,720,001 (US\$10,115,077).

(b) Corresponde montos exigibles reconocidos por la subsidiaria Sugar Holding S.A. representados en derechos de exclusividad sobre uso de las tierras de colonos por la entrega de fondos destinados al fomento para tecnificación y productividad del cultivo de caña de azúcar. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es \$9,848,723 (US\$2,473,833) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$14,184,074 (US\$4,132,287).

(c) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presentó un incremento de \$489,590, generado principalmente por las renovaciones de pólizas para la vigencia del año 2021, los registros de los cambios en los resultados asociados a estas transacciones son causados de manera mensual durante un periodo de un año. La principal variación corresponde a la subsidiaria Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$351,695 equivalente a US\$4,684.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$132,338 generado por la renovación de la póliza todo riesgo daños físicos y materiales de la maquinaria y equipo por valor de \$172,638 y la renovación de la póliza de incendios por valor de \$808,116 (US\$232,082).

(d) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presentó una disminución de \$213,346, generados principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$503,363 asociados al registro de anticipo con acreedores oficiales generado en el año 2020 por la retención en la fuente de la escritura de venta de terrenos por valor de \$167,388.

(e) Las vacaciones pagadas por anticipado presentaron un incremento de \$1,332,831 generado por la suspensión de operaciones de la Matriz, la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y la subsidiaria Mayagüez Corte S.A. durante el paro Nacional, periodo en el cual se decretaron vacaciones colectivas mientras se reestablecían las operaciones, los pagos anticipados de vacaciones fueron cargado a funcionarios que en el momento de decretar las vacaciones colectiva no contaban con el número de días disponible de acuerdo con el tiempo laborado y los días disfrutados a la fecha, dicho saldo serán compensados de manera mensual en la medida que los funcionarios acumulen días adicionales de vacaciones por los meses trabajados.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta incluye \$1,063,877 de la Matriz, \$463,168 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.- y \$247,913 de la subsidiaria Mayagüez Corte S.A.

(f) El saldo pertenece a la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. y corresponde a pagos anticipados de matrícula mercantil por el 2% del promedio de los ingresos del último trimestre del año anterior y se reconoce en el estado de resultados de manera mensual en un periodo de un año. El saldo a 31 de diciembre de 2021 es \$174,260 (US\$43,771) y a 31 de diciembre de 2020 fue \$474,254 (US\$138,166)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 15. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA

Los activos mantenidos para la venta comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Maquinaria y equipo (a)	504,534	346,067
Flota y equipo de transporte	3,966	3,966
Terrenos y edificios (b)	-	1,350,675
Total activos mantenidos para la venta	\$ 508,500	\$ 1,700,708

(a) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presenta un incremento de \$158,467 generado por la Matriz, el cual corresponde a la adición de 4 tractores por valor de \$255,000 de los cuales se espera realizar la venta de cada uno en un plazo inferior a un año y una disminución por \$96,533 generados por la venta de 5 tractores y una motoniveladora champion MN-CHA-004

(b) La variación de la cuenta respecto al saldo del año 2020 corresponde a las ventas efectuadas durante el año 2021 por la Matriz, las cuales corresponden a terreno y edificación (Bodega Bogotá) por valor de \$1,350,675.

El movimiento de los activos mantenidos para la venta comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Transporte	Activos mantenidos para la venta
Costo					
Saldo a 1enero de 2020	-	-	1,128,680	251,730	1,380,410
Reclasificación activos mantenidos para la venta	216,000	99,338	3,895,707	-	4,211,045
Valor razonable	1,121,937	-	161,016	-	1,282,953
Retiros	-	-	(280,841)	(201,227)	(482,068)
Retiros valor razonable	-	-	(58,000)	(16,537)	(74,537)
Costo a 31 Diciembre de 2020	1,337,937	99,338	4,846,562	33,966	6,317,803
Depreciación					
Depreciación al 1enero de 2020	-	-	(992,312)	(220,764)	(1,213,076)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	(86,601)	(3,578,914)	-	(3,665,515)
Deterioro	-	-	(210,109)	-	(210,109)
Retiros	-	-	280,841	190,764	471,605
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(86,601)	(4,500,494)	(30,000)	(4,617,095)
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2020	1,337,937	12,737	346,068	3,966	1,700,708
Costo					
Saldo a 1enero de 2021	1,337,937	99,338	4,846,562	33,966	6,317,803
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	592,988	-	592,988
Valor razonable	-	-	190,576	-	190,576
Retiros	(216,000)	(99,338)	(2,364,593)	-	(2,679,931)
Retiros valor razonable	(1,121,937)	-	(88,200)	-	(1,210,137)
Costo a 31 Diciembre de 2021	-	-	3,177,333	33,966	3,211,299
Depreciación					
Depreciación al 1enero de 2021	-	(86,601)	(4,500,494)	(30,000)	(4,617,095)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(528,564)	-	(528,564)
Retiros	-	86,601	2,356,259	-	2,442,860
Depreciación a 31 Diciembre de 2021	-	-	(2,672,799)	(30,000)	(2,702,799)
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2021	-	-	504,534	3,966	508,500

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 16. INVERSIONES EN ASOCIADAS

El siguiente es el detalle de las inversiones en asociadas:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2020	Otros movimientos	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2021
CLIP Holding S.A. (a)	901,315,446	21.81%	653,107,300	14,844,844	3,912,060	(425,328)	14,684	18,346,260
Total Inversiones en Asociadas				14,844,844	3,912,060	(425,328)	14,684	18,346,260

(a) A 31 de diciembre de 2021 se reconocen los efectos de la disposición parcial de la inversión en la asociada, producto de la dilución que se presentó por la capitalización de ingenio Pichichi en dicha entidad.

En la reunión extraordinaria de accionistas celebrada el 7 de diciembre de 2021 se aprobó capitalizar CLIP Holding S.A. a través de 225,000 acciones ordinarias de reservas para ser colocadas por valor de (\$1) cada una, además una prima en colocación de acciones por valor de \$22,727,532,613 correspondiente a deuda que la compañía tiene con Ingenio Pichichi S.A. asociado a esta transacción los derechos participativos de la Matriz pasaron de 23,58% a 21,81% al cierre de diciembre, los efectos contables de esta disminución generaron un incremento neto en la inversión de \$3,912,060 los cuales fueron registrados con cambio en resultado de acuerdo con NIC28.

La inversión en asociadas registrada en los estados de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, es el siguiente:

Sociedad	Nit	%	No. Acciones	Saldo Dic-2019	Ajuste ejercicios anteriores	Método de Participación PYG	Método de Participación Patrimonio (ORI)	Saldo Dic-2020
CLIP Holding S.A.	901,315,446	23.58%	653,107,300	15,096,193	(29,295)	(222,052)	-	14,844,846
Total Inversiones en Asociadas				15,096,193	(29,295)	(222,052)	-	14,844,846

Algunas generalidades de la CLIP Holding S.A. se presentan a continuación:

Nombre de la asociada	Actividad principal	Lugar de constitución y operaciones	Part (%) 2021	Part (%) 2020	Costo año 2021	Costo año 2020
CLIP Holding S.A.	Administración, gestión e inversión de los recursos propios y otros que haya adquirido o se adquiera en el futuro a cualquier título.	Cali, Colombia	21.81%	23.58%	18,346,260	14,844,846
					18,346,260	14,844,846

Sociedad Año 2021	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	84,105,740	36,931	84,068,809	21.81%	-	(1,836,728)	(425,328)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Sociedad Año 2020	Total activos	Total pasivos	Activos netos	Participación en los activos de las asociadas	Total ingresos	Utilidad (perdida)	Participación en los resultados de las subsidiarias
CLIP Holding S.A.	63,241,567	288,562	62,953,005	23.58%	-	(941,665)	(222,052)

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 17. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

El movimiento del costo de las propiedades, planta y equipo comprende:

	Terrenos	Edificios	Maquinaria y Equipo	Flota y Equipo Aereo	Flota y Equipo Transporte	Equipo Oficina	Equipo Computación y Comunicación	Equipo médico Científico	Arrendamiento	Construcciones Curso, Montaje y Tránsito	Otra Propiedad, planta y Equipo	Total
Costo												
Saldo a 1 enero de 2020	776,346,400	155,318,979	1,095,017,406	1,288,046	29,478,640	8,874,170	10,684,207	4,366,560	27,845,443	41,117,322	28,831,021	2,179,168,194
Adiciones (a)	-	-	590,024	-	-	-	-	-	-	37,714,452	-	38,304,476
Traslados (b)	-	(7,756,991)	46,806,435	-	(402,189)	340,013	484,822	103,998	5,038,231	(51,865,719)	6,841,150	(410,250)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	(216,000)	(99,338)	(3,895,707)	-	-	-	-	-	-	-	-	(4,211,045)
Retiros	(2,336,211)	(6,201)	(6,214,293)	-	-	(54,046)	(145,043)	(6,520)	-	-	(279,790)	(9,042,104)
Efecto variación tipo Cambio	5,235,374	2,843,456	25,670,007	61,063	561,758	297,217	-	-	-	1,065,526	84,992	35,819,393
Costo a 31 Diciembre de 2020	779,029,563	150,299,905	1,157,973,872	1,349,109	29,638,209	9,457,354	11,023,986	4,464,038	32,883,674	28,031,581	35,477,373	2,239,628,664
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2020	-	(32,041,112)	(429,873,423)	(1,155,136)	(20,691,282)	(6,745,288)	(9,720,347)	(2,613,166)	(10,127,067)	-	(18,279,413)	(531,246,234)
Traslados	-	(275,198)	(3,488,397)	-	(46,477)	(95)	-	-	3,750,008	-	60,159	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(5,028,721)	(46,245,644)	(128,258)	(1,775,412)	(772,540)	(621,049)	(353,112)	(2,816,054)	-	(1,414,357)	(59,155,147)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	86,601	3,578,914	-	-	-	-	-	-	-	-	3,665,515
Retiros	-	5,070	2,093,174	-	-	25,127	138,078	6,520	-	-	159,426	2,427,395
Efecto variación tipo Cambio	-	(183,614)	(6,933,469)	(54,762)	(327,912)	(220,518)	-	-	-	-	(75,193)	(7,795,468)
Depreciación a 31 Diciembre de 2020	-	(37,436,974)	(480,868,845)	(1,338,156)	(22,841,083)	(7,713,314)	(10,203,318)	(2,959,758)	(9,193,113)	-	(19,549,378)	(592,103,939)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2020 (d)												38,270,889
Vr. Libros a 31 Diciembre 2020	779,029,563	112,862,931	677,105,027	10,953	6,797,126	1,744,040	820,668	1,504,280	23,690,561	28,031,581	15,927,995	1,685,795,614
Costo												
Saldo a 1 enero de 2021	779,029,563	150,299,905	1,157,973,872	1,349,109	29,638,209	9,457,354	11,023,986	4,464,038	32,883,674	28,031,581	35,477,373	2,239,628,664
Adiciones (a)	637,160	-	4,460,584	-	-	267,606	-	-	-	48,176,392	10,713	53,552,455
Traslados (b)	-	2,173,174	28,385,663	-	811,263	446,009	201,249	235,437	129,762	(41,590,046)	1,847,033	(7,360,456)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	(592,989)	-	-	-	-	-	-	-	-	(592,989)
Retiros	(10,424)	(106,751)	(3,539,591)	-	(118,465)	(106,032)	(478,714)	(872)	-	-	(41,152)	(4,402,001)
Efecto variación tipo Cambio	18,488,930	8,771,735	94,438,744	215,645	1,898,165	1,095,070	-	-	-	1,880,140	1,263,247	128,051,676
Costo a 31 Diciembre de 2021	798,145,229	161,138,063	1,281,126,283	1,564,754	32,229,172	11,160,007	10,746,521	4,698,603	33,013,436	36,498,067	38,557,214	2,408,877,349
Depreciación												
Saldo a 1 enero de 2021	-	(37,436,974)	(480,868,845)	(1,338,156)	(22,841,083)	(7,713,314)	(10,203,318)	(2,959,758)	(9,193,113)	-	(19,549,378)	(592,103,939)
Traslados	-	-	(483,838)	-	-	8,935	11,417	(4,511)	479,414	-	(11,417)	-
Depreciación, Amortización y Agotamiento	-	(4,198,530)	(46,480,510)	(12,698)	(1,657,304)	(584,440)	(575,201)	(337,238)	(2,803,008)	-	(1,380,589)	(58,029,518)
Reclasificación activos mantenidos para la venta	-	-	528,564	-	-	-	-	-	-	-	-	528,564
Retiros	-	57,622	2,806,368	-	118,465	100,911	473,020	638	-	-	32,300	3,589,324
Efecto variación tipo Cambio	-	(986,553)	(27,712,224)	(213,894)	(1,284,104)	(882,533)	-	-	-	-	(286,539)	(31,365,847)
Depreciación a 31 Diciembre de 2021	-	(42,564,435)	(552,210,485)	(1,564,748)	(25,664,026)	(9,070,441)	(10,294,082)	(3,300,869)	(11,516,707)	-	(21,195,623)	(677,381,416)
Plantas Productoras a 31 Diciembre de 2021 (d)												39,884,905
Vr. Libros a 31 Diciembre de 2021	798,145,229	118,573,628	728,915,798	6	6,565,146	2,089,566	452,439	1,397,734	21,496,729	36,498,067	17,361,591	1,771,380,838

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) Durante los años 2021 y 2020, la Matriz realizó inversiones de propiedad, planta y equipo por valor de \$24,392,482 (\$23,783,464) representados principalmente en los siguientes proyectos, así:

Proyectos	31 de Diciembre 2021	Proyectos	31 de Diciembre 2020
Ampliación empacadero	\$ 4,239,576	Turbo reducto de 32 MW	\$ 2,622,965
Turbo reducto de 32 MW	1,910,250	Proyecto torqmax molinos	2,445,585
Centrifuga masa	1,831,944	Tanque de alcohol	1,033,439
Repuesto reparación línea 1	870,574	Cosechadoras case	984,361
Fortalecimiento CCTV	636,003	Overhaul parrillas caldera 3	874,490
Cambio estera transp. Caña	557,480	Petar fábrica de azúcar	587,001
Overhaul tractores cadeneo	543,473	Backhus ASS	486,033
Otros menores	13,803,182	Otros menores	14,749,590
Total inversiones	\$ 24,392,482	Total inversiones	\$ 23,783,464

- (b) A 31 de diciembre de 2021 los traslados son generados principalmente por la Matriz por valor de \$344,179 (2020 - \$351,819), los cuales correspondientes a movimientos hacia el grupo de intangibles por concepto de compra de licencias por \$296,041 (2020 - \$266,948), reclasificaciones realizadas al inventario generadas en la evaluación del cumplimiento de características del grupo de activos fijos por \$48,138 (2020 - \$84,863) y otras reclasificaciones en el año 2020 por \$8.

- (c) Los retiros corresponden principalmente a la Matriz, la cual en el año 2020 vendió 54,94 hectáreas de terrenos por valor de \$6,695,521 a precio de mercado vigente.

- (d) El movimiento de las plantas productoras, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial	\$ 38,270,889	\$ 35,655,304
Inversiones	10,948,639	12,960,597
Amortización	(11,498,108)	(11,073,083)
Diferencia en cambio	2,163,485	728,071
Total	\$ 39,884,905	\$ 38,270,889

17.1 Pérdida por deterioro

Durante el periodo actual, la Matriz y sus Subsidiarias realizaron la evaluación de deterioro de los activos que conforman la propiedad, planta y equipo.

Para determinar si existen indicios de deterioro en la Propiedad, Planta y Equipo, se evaluaron los bienes utilizados en los procesos productivos y administrativos de la Matriz y sus Subsidiarias, teniendo en cuenta los siguientes factores:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Fecha de adquisición
- Procedencia (especificaciones de fábrica)
- Estado general de los activos de propiedad, planta y equipo
- Condiciones físicas de conservación
- Mantenimiento (preventivo, predictivo, correctivo, proactivo y mejoramiento)
- Asistencia técnica y suministro de repuestos tiempo de ocupación
- Deterioro por uso
- Obsolescencia por avances tecnológicos
- Bienes destinados para la venta
- Reposición de equipos

Se evaluaron factores de carácter interno y externo que permiten identificar si se ha producido deterioro en los activos de Propiedad, Planta y Equipo. Los activos se evalúan en forma individual cuando las características del mismo así lo permiten, en los casos donde el activo no es independiente, sino que hace parte de una unidad productora, la evaluación de deterioro se realiza teniendo en cuenta toda la unidad productora.

Esta revisión concluyó que a 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se requiere reconocimiento de pérdida por deterioro.

17.2 Garantías:

A 31 de diciembre de 2021, algunos elementos de la propiedad, planta y equipo (terreno y maquinaria), están puestos en garantías de las obligaciones financieras. (Ver nota 21).

Construcciones en proceso de Casur Sugar Holdings S.A., las cuales incluyen:

- Los proyectos desarrollados para ampliar la capacidad de molienda de la planta agroindustrial, ubicada en el ingenio Benjamín Zeledón. El plan de ampliación inició en el año 2015 y se espera concluya en diciembre de 2023.

Nota 18. PLUSVALIA Y ACTIVOS INTANGIBLES

La plusvalía y activos intangibles comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Plusvalia (a)	\$ 47,026,387	\$ 45,669,136
<u>Activos intangibles</u>		
Programas para computador	2,043,957	2,020,140
Intangible derecho servidumbre	306,321	313,951
Intangible derecho de tránsito	166,164	151,070
Subtotal activos intangibles	2,516,442	2,485,161
Total plusvalia y activos intangibles	\$ 49,542,829	\$ 48,154,297

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(a) Los importes reconocidos en el estado financiero consolidado asociados con la plusvalía se generaron por la combinación de negocio con Ingenio Sancarlos S.A. y con Inversiones del Lago B.V. por la inversión de esta en Casur Sugar Holdings S.A. A 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo para cada una se compone como sigue:

Compañía	País	31 de Diciembre	
		2021	2020
Ingenio Sancarlos S.A.	Colombia	\$ 37,177,963	\$ 37,177,963
Casur Sugar Holdings S.A.	Panamá	9,848,424	8,491,173
Total plusvalía		\$ 47,026,387	\$ 45,669,136

La cuenta presentó un incremento de \$1,357,251 asociado al registro de la diferencia en cambio de la subsidiaria Inversiones del Lago B.V. por su inversión en Casur Sugar Holdings S.A.

Anualmente la administración realiza la evaluación sobre el monto de la plusvalía reconocida en los estados financieros para determinar si existen indicios que adviertan sobre la pérdida de valor de los activos, para ello son realizadas valoraciones de cada una de las compañías utilizando la metodología de flujo de caja descontado y estimar con esta el valor patrimonial y el importe recuperable de las inversiones; al cierre de diciembre de 2021 el resultado de la valoración fue satisfactoria por lo que no fueron reconocidos importes para cubrir deterioros.

La amortización reconocida de los intangibles en las cuentas de resultados es:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Costos de operación	\$ 607.589	\$ 480.302
Gastos de administración	151.541	144.953
Gastos de ventas	26.499	35.592
Total	\$ 785.629	\$ 660.847

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 19. IMPUESTOS DIFERIDOS

El movimiento del impuesto diferido a las ganancias correspondientes al periodo finalizado a 31 de diciembre de 2021 fue el siguiente:

<u>Activo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ 14,559	817	(8,230)	-	\$ 7,146
Inversiones	151,085	-	148,078	-	299,163
Deudores	52,860	2,034	(37,105)	53,523	71,312
Inventario	2,958	-	(2,958)	-	-
Propiedades, planta y equipo	29,264,235	4,794,260	(413,398)	-	33,645,097
Arrendamientos NIIF 16	5,392,125	980,906	493,305	-	6,866,336
Intangibles	5,058	80	(4,579)	-	559
Activos mantenidos para la venta	-	320	2,480	-	2,800
Obligaciones Financieras	407,781	321,622	2,073,109	(24,582)	2,777,930
Cuentas comerciales por pagar	-	17	133	-	150
Impuestos gravámenes y tasas	1,899,740	-	(1,899,740)	-	-
Beneficios a empleados	602,605	(50,415)	(191,550)	39,340	399,980
Provisiones	380,731	68,435	149,627	-	598,793
Total	\$ 38,173,737	6,118,076	309,172	68,281	\$ 44,669,266

<u>Pasivo por Impuesto Diferido</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Efecto consolidación	Diferencia en cambio	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Efectivo y equivalente de efectivo	\$ -	25	196	-	-	-	\$ 221
Inversiones	6,377,684	-	428,019	-	-	-	6,805,703
Deudores	33,860	15,848	88,959	-	-	-	138,667
Propiedades, planta y equipo	137,975,871	13,436,921	(7,423,326)	(1,693,500)	(729,231)	1,226,654	142,793,389
Arrendamientos NIIF 16	5,064,186	847,305	19,649	-	-	-	5,931,140
Activos corrientes mantenidos para la venta	46,366	11,400	41,981	-	-	-	99,747
Intangibles	136,363	22,438	(1,732)	-	-	-	157,069
Obligaciones Financieras	4,616,797	-	(4,616,797)	-	-	-	-
Cuentas comerciales por pagar	52,495	45	1,219,681	-	-	4,292	1,276,513
Beneficios a empleados	299,606	-	(15,085)	-	-	47,839	332,360
Total	\$ 154,603,228	14,333,982	(10,258,455)	(1,693,500)	(729,231)	1,278,785	157,534,809

<u>Impuesto Diferido ORI</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Beneficios a empleados	\$ 980,778	-	-	39,340	\$ 1,020,118
Instrumentos derivados de cobertura	43,335	-	-	28,941	72,276
Total	\$ 1,024,113	-	-	68,281	\$ 1,092,394

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

<u>Impuesto Diferido Patrimonio</u>	Saldo a 31 de Diciembre de 2020	Reconocido contra ganancias acumuladas	Reconocido en resultados	Reconocido en ORI	Saldo a 31 de Diciembre de 2021
Adopción por primera vez	\$ (106,731,201)	(1,419,706)	-	-	\$ (108,150,907)
Total	\$ (106,731,201)	(1,419,706)	-	-	\$ (108,150,907)

El movimiento del gasto por impuesto diferido, se detalla a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Aumento impuesto diferido activos	\$ 309,172	\$ 592,085
Disminución (aumento) impuesto diferido pasivos	10,258,455	(4,128,659)
Saldo final	\$ 10,567,627	\$ (3,536,574)

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

El impuesto diferido fue calculado a la tasa del 35% y del 10% para diferencias originadas en partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales. El impuesto diferido se determinó utilizando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros, en el estado d situación financiera el cual fue calculado y reconocido a diciembre 31 de 2021 y 2020.

Para las subsidiarias en Nicaragua el impuesto diferido se calcula a la tasa del 30% (Impuesto a la renta) y 7% sobre las partidas que originarán impuesto a las ganancias ocasionales.

El pasivo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias fiscales temporarias imponibles, el activo por impuesto diferido se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y pérdidas fiscales por amortizar, en la medida en que resulte probable que la Matriz y sus Subsidiarias dispongan de ganancias fiscales futuras contra las cuales pueda compensar tales diferencias temporarias deducibles.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2021			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo	20,417	35%	\$ 7,146	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	2,991,618	10%	299,163	-
Deudores - deterioro	203,747	35%	71,312	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	95,885,180	35%	33,559,815	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	852,810	10%	85,283	-
Arrendamientos NIIF 16	19,618,096	35%	6,866,335	-
Intangibles - amortización	1,596	35%	559	-
Activo corriente mantenido para la venta	8,000	35%	2,800	-
Prestámos bancarios - valoración	7,308,229	35%	2,557,880	-
Prestámos bancarios - leasing	628,722	35%	220,050	-
Cuentas comerciales por pagar - valoración	431	35%	150	-
Beneficios a empleados - estimaciones	1,142,809	35%	399,980	-
Provisiones - estimaciones	1,710,832	35%	598,793	-
Efectivo y equivalentes de efectivo	633	35%	-	221
Inversiones - valoración	68,057,037	10%	-	6,805,703
Deudores	396,189	35%	-	138,667
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	294,915,130	35%	-	103,220,523
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	351,460,842	10%	-	35,146,084
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	63,239,741	7%	-	4,426,782
Arrendamientos NIIF 16	16,946,115	35%	-	5,931,140
Activo corriente mantenido para la venta	284,991	35%	-	99,747
Intangibles - amortización	448,769	35%	-	157,069
Cuentas comerciales por pagar - valoración	1,132	35%	-	396
Cuentas comerciales por pagar - valoración	4,253,723	30%	-	1,276,117
Cuentas comerciales por pagar - valoración	1,107,864	30%	-	332,360
			\$ 44,669,266	\$ 157,534,809

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Partida que origina Impuesto diferido	Diciembre 2020			
	Diferencia Temporal	Tasas aplicables	Impuesto Diferido	
			Activo	Pasivo
Efectivo y equivalentes de efectivo	145,590	10%	\$ 14,559	\$ -
Inversiones - ajuste por inflación	1,510,840	10%	151,085	-
Deudores - deterioro	170,519	31%	52,860	-
Inventario - valoración	9,542	31%	2,958	-
Propiedades, planta y equipo - leasing y ajustes por inflación	97,547,447	30%	29,264,235	-
Arrendamientos NIIF 16	17,973,743	30%	5,392,125	-
Intangibles - amortización	16,860	30%	5,058	-
Prestámos bancarios - valoración	139,793	31%	43,336	-
Prestámos bancarios - leasing	1,214,821	30%	364,445	-
Impuestos gravámenes y tasas	3,799,480	50%	1,899,740	-
Beneficios a empleados - estimaciones	2,008,687	30%	602,605	-
Provisiones - estimaciones	1,228,165	31%	380,731	-
Inversiones - valoración	63,776,840	10%	-	6,377,684
Deudores	109,226	31%	-	33,860
Propiedades, planta y equipo - neto depreciación	313,176,423	30%	-	93,952,923
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	362,904,280	10%	-	36,290,428
Propiedades, planta y equipo - valoración terrenos	110,464,573	7%	-	7,732,520
Arrendamientos NIIF 16	16,880,620	30%	-	5,064,186
Activo corriente mantenido para la venta	145,458	31%	-	45,092
Activo corriente mantenido para la venta	12,740	10%	-	1,274
Intangibles - amortización	454,543	30%	-	136,363
Obligaciones Financieras - valoración	14,427,491	32%	-	4,616,797
Cuentas comerciales por pagar - valoración	169,339	31%	-	52,495
Beneficios a empleados - estimaciones	998,686	30%	-	299,606
			\$ 38,173,737	\$ 154,603,228

Impuesto diferido no reconocido

Dando aplicación a la excepción de la NIC 12 Impuesto a las ganancias párrafos 39 y 40, no se reconocieron impuestos diferidos por diferencias temporarias imponibles generadas por la diferencia en cambio no realizada de las inversiones en subsidiarias en moneda extranjera y el método de participación, ya que se controlan todos los aspectos de la realización de la diferencia temporaria y es probable que la misma no se revierta en un futuro previsible.

Al cierre del periodo no se reconoció activo por impuesto diferido asociado a las pérdidas fiscales de las subsidiarias Casur S.A. y Nunivak Holdings ya que no se cumple con los requisitos de reconocimiento exigidos por la NIC 12 para este tipo de partidas.

Modificación tasa impositiva ley 2155 de 2021 “Ley de inversión social”

El 24 de septiembre de 2021 fue sancionada la ley 2155” Por medio de la cual se expidió la ley de inversión social y se dictan otras disposiciones” modificando la tarifa de impuesto de renta incrementándola al 35% a partir del año gravable 2022, lo cual impacta la estimación del impuesto diferido activo y pasivo que a la fecha se han estimado y registrado en los estados financieros con una tasa impositiva del 31% y 30%.

La Matriz y sus Subsidiarias realizaron un cambio en sus políticas contables para el reconocimiento del incremento en la tarifa de impuestos de la renta promulgadas por la ley 2155 del 14 de septiembre de 2021 - Ley de Inversión Social; eligiendo en virtud del decreto 1311 del

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

20 de octubre de 2021, reconocer en el resultado de ejercicios anteriores en el patrimonio los cambios en los impuestos diferidos generados por el aumento en la tarifa del impuesto de la renta promulgadas.

La elección aplicada por la Matriz y sus Subsidiarias afecta las utilidades retenidas con un menor valor de (\$8,215,906), lo cual resulta del efecto neto del reconocimiento mayor monto de activos por impuesto diferido de \$6,118,076, aumento en el pasivo por impuesto diferido de \$14,333,982 y en otro resultado integral \$119,430. No obstante, no afecta los resultados del periodo tal como lo establece la NIC 12 de Impuesto a las Ganancias.

El siguiente detalle muestra cada uno de los efectos presentados en los saldos de cuenta y transacciones de la Matriz y sus Subsidiarias fruto de la implementación, así:

	31 de Diciembre 2021
Incremento impuesto diferido activo	\$ 6,118,073
Incremento impuesto diferido pasivo	(14,333,982)
Saldo final	\$ (8,215,909)

Otras disposiciones

Precios de Transferencia en Colombia

Los contribuyentes del impuesto de renta que celebren operaciones con vinculados económicos o partes relacionadas del exterior, están obligados a determinar, para efectos del impuesto sobre la renta, sus ingresos ordinarios y extraordinarios, sus costos y deducciones, sus activos y pasivos, considerando para estas operaciones los precios y márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre no vinculados económicamente.

De acuerdo con las normas que rigen la materia, la Matriz está obligada a presentar el informe local y el informe maestro. Estos informes serán realizados por asesores externos y se presentarán el 12 de septiembre de 2022 y el 15 de diciembre de 2022, respectivamente y no se esperan impactos debido a la naturaleza de las transacciones.

El incumplimiento del régimen de precios de transferencia puede acarrear sanciones pecuniarias y un mayor impuesto sobre la renta.

La ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión Social” no realizó modificaciones al régimen de precios de transferencia.

Precios de transferencia en Nicaragua.

La Dirección General de Ingresos (DGI) cambió la regulación fiscal donde decretan una sección de precios de transferencia a partir del 30 de junio del 2017. Actualmente existe la sección, pero no ha sido expedida la reglamentación que regulará los procedimientos.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Impuesto a los dividendos

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 ratificó lo dicho en la ley 1943 de 2018, estableciendo que los dividendos pagados o abonados en cuenta a sociedades nacionales, provenientes de utilidades con cargo a utilidades no gravadas generadas con posterioridad al año gravable 2017, que se distribuyan a partir del 1 de enero de 2019 estarán sujetos a la tarifa del 7,5% a título de retención en la fuente sobre la renta, que será trasladable hasta el beneficiario final persona natural.

Los dividendos que se repartan a personas naturales residentes con cargo a utilidades no gravadas generadas con anterioridad del año gravable 2017 mantendrán el régimen anterior a la ley 1819 de 2016, 1943 de 2018 y 2010 de 2019, así fuesen decretados con posterioridad al 31 de diciembre de 2018 y de 2019.

De acuerdo con el artículo 35 de la ley 2010 de 2019 los dividendos pagados o abonados en cuenta a las personas naturales residentes fiscales en Colombia, cuando éstos provengan de utilidades no gravadas generadas a partir del año 2017 y tengan un valor mayor de 300 UVT (\$10,892 para el 2021), estarán sujetos una tarifa de impuestos del 10% a partir del 1 de enero de 2020.

Los dividendos provenientes de utilidades gravadas, estarán sujetos a la tarifa vigente en el periodo gravable en que se paguen o abonen en cuenta. Lo anterior fue reglamentado con el decreto 1457 de noviembre 12 de 2020.

La ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión Social” no realizó modificaciones en la distribución de dividendos.

Impuesto a los dividendos en Nicaragua

La tasa de retención sobre el pago de dividendos es del 15% tanto para residentes como no residentes, esta retención debe aplicarse una vez sean decretados los dividendos.

Impuesto a la Riqueza

La “Ley de Crecimiento Económico” ley 2010 de 2019 establece el impuesto al patrimonio por el año 2020 y 2021 a las personas naturales, nacionales o extranjeras y a las sociedades extranjeras que posean un patrimonio de más de \$5,000 millones al 1 de enero de 2020 susceptible de ser gravado en Colombia. La Matriz en su calidad de persona jurídica no es sujeto pasivo de este impuesto.

La ley 2155 del 2021 no realizó modificaciones al impuesto a la riqueza por lo cual este impuesto no estará vigente a partir del año 2022.

Facturación Electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000042 de 2020, estableció las condiciones para factura electrónica. La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Mayagüez Corte S.A. facturan sus ventas mediante el sistema de factura electrónica con

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

validación previa e implementaron los cambios establecidos en el anexo técnico versión 1.8 cumpliendo con el cronograma de implementación.

La ley 2155 de 2021 “Ley de Inversión social” modificó el artículo 616-1 del estatuto tributario estableciendo que habrá lugar a que la factura electrónica de venta constituya soporte de costos, deducciones e impuestos descontables solo cuando el adquirente confirme el recibido de la factura y el recibido de los bienes y servicios.

Las modificaciones realizadas por la ley 2155 de 2021 al sistema de facturación está sujeta a reglamentación mientras tanto se aplicarán las disposiciones vigentes antes de entrada en vigencia de esta ley.

Nomina electrónica

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, mediante resolución 000013 de 2021, estableció las condiciones para la nómina electrónica el cual es el soporte de los costos y deducciones en el impuesto sobre la renta y complementarios de los pagos o abonos en cuenta que se desprenden de una relación laboral. La Matriz y sus Subsidiarias nacionales transmiten la nómina electrónica desde el mes de octubre de 2021 cumpliendo con el cronograma de implementación.

Medidas para la reactivación económica

Debido a la pandemia de COVID-19 y a la situación de orden público generado por el paro nacional se establecieron medidas tributarias a través de la ley 2155 del 2021 “Ley de Inversión social”, algunas de estas medidas son:

- (a) Incremento en la tarifa general del impuesto sobre la renta la cual será del 35% a partir del año gravable 2022.
- (b) Apoyo a empresas afectadas por el paro nacional para contribuir al pago de obligaciones laborales de los meses de mayo y junio de 2021, el cual corresponde al número de empleados multiplicado por hasta el veinte por ciento (20%) del valor del salario mínimo legal mensual vigente. La Matriz y sus Subsidiarias aplicaron a este beneficio recibiendo \$540,144.
- (c) Incentivo equivalente al 25% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que correspondan a jóvenes entre 18 y 28 años.
- (d) Incentivo equivalente al 10% de un salario mínimo legal mensual vigente por la creación de nuevos empleos que no correspondan a jóvenes y que devenguen hasta tres salarios mínimos mensuales legales vigentes.
- (e) Cuando los nuevos empleos correspondan a trabajadoras mujeres mayores de 28 años, que devenguen hasta tres salarios mínimos legales mensuales vigentes, el incentivo corresponderá al 15% de un salario mínimo legal mensual vigente.
- (f) Eliminación del incremento del descuento del impuesto de industria y comercio en un 100% a partir del año 2022, por lo anterior el descuento continuará siendo del 50%.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

(g) Beneficio de auditoria para los periodos gravables 2022 y 2023, cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 35% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 25% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Nota 20. DERECHO DE USO DE ACTIVOS

Los arrendamientos, comprenden:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2020	\$ 16.682.576	\$ 11.574.045	\$ 23.098.631	\$ 51.355.252
Nuevos contratos (a)	1.037.624	5.124.477	15.561.480	21.723.581
Diferencia en cambio	728.770	-	313.051	1.041.821
Remediciones	897.412	194.548	53.662	1.145.622
Bajas de activos de derechos de uso	-	(2.639.918)	(482.472)	(3.122.390)
Total activos por derechos de uso	19.346.382	14.253.152	38.544.352	72.143.886
Amortización a 31 de diciembre de 2020	(6.018.945)	(2.499.072)	(3.124.295)	(11.642.312)
Amortización del periodo	(3.157.786)	(1.705.607)	(5.361.077)	(10.224.470)
Total amortización por derechos de uso	(9.176.731)	(4.204.679)	(8.485.372)	(21.866.782)
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 10.169.651	\$ 10.048.473	30.058.980	\$ 50.277.104

a) Durante el año 2021 se incluyeron contratos de arrendamiento por valor de \$21,723,581 distribuidos así:

- Renovación automática contratos de arrendamiento de tierras para labores culturales de siembra de caña de azúcar de la Matriz por valor de \$1,037,624.
- Nuevos contratos de arrendamiento de vehículos utilizados por las áreas operativas relacionadas con labores agrícolas por valor de \$3,119,733 en la Matriz y \$2,004,744 de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.
- La Matriz realizó la reposiciones y renovaciones de equipos y maquinaria agrícola y fabril por valor de \$12,847,569, dentro de ellos fueron puestos en operación tractores, fumigadora, empacadora vertical, alzadora de caña, sistema de riego por pivote, cosechadoras, enfardadora, sistema de aire comprimido, filtro de meladura banda horizontal, transformador elevador trifásico y transportadores de 30" y 40". Adicionalmente realizó anticipos por valor de \$1,681,493 generados principalmente para la adquisición de elevador de cangilones para el contrato del empacadero.
- La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. incluyó maquinaria agrícola por valor de \$1,032,418 correspondiente a una alzadora.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de diciembre de 2021 la Matriz registró la remediación en algunos contratos de arrendamiento de tierras debido que dichos contratos presentan variaciones en los cánones. De igual manera la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron en los contratos de flota y equipo de transporte y maquinaria y equipo remediciones generadas por las variaciones de la tasa DTF superiores a los niveles normales establecidos en el contrato.

Los derechos de uso registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Arrendamientos	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de diciembre de 2019	\$ 15,569,715	\$ 4,449,386	1,881,324	\$ 21,900,425
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Diferencia en cambio	254,332	-	86,216	340,548
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de activos de derechos de uso	-	(206,466)	-	(206,466)
Total activos por derechos de uso	16,682,576	11,574,045	23,098,631	51,355,252
Amortización a 31 de diciembre de 2019	(2,947,078)	(871,979)	(62,711)	(3,881,768)
Amortización del periodo	(3,071,867)	(1,627,093)	(3,061,584)	(7,760,544)
Total amortización por derechos de uso	(6,018,945)	(2,499,072)	(3,124,295)	(11,642,312)
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 10,663,631	\$ 9,074,973	19,974,336	\$ 39,712,940

El análisis de vencimientos de los pasivos por arrendamiento a 31 de diciembre de 2021 se presenta en la nota 23.

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Saldos reconocidos en utilidades y pérdidas		
Gasto por amortización derecho de uso de los activos	\$ 10,224,469	7,760,544
Gasto por intereses en arrendamientos pasivos	2,903,360	2,219,563
Gastos relacionados con arrendamientos de corto plazo	1,154,421	479,654
Gastos relacionados con arrendamientos de activos de bajo valor	287,687	76,148
Gastos relacionado con los pagos variables de arrendamientos no incluidos en la medición de arrendamientos pasivos	27,018,939	27,276,972

Los compromisos de arrendamientos en el corto plazo para la Matriz son \$10,650,809 (2020 - \$6,793,853), para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. \$1,597,345 (2020 - \$1,278,778) y para la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. \$2,661,551 (2020 - \$1,890,508).

Algunos de los arrendamientos de maquinaria agrícola, tierras, llantas y otros en los que la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. son los arrendatarios contienen términos de pago de arrendamientos variables que están vinculados al número de horas y/o unidades de uso de cada uno de los activos arrendados. Los términos de pago variables se utilizan para vincular los pagos de alquiler para almacenar flujos de efectivo y reducir el costo fijo. El desglose de los pagos de arrendamiento para estos contratos es el siguiente:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Cuentas en participación (tierras)	\$ 17,809,784	\$ 16,627,453
Maquinaria agrícola	1,905,040	2,186,735
Otros	7,304,115	8,462,784
Total de Pagos	\$ 27,018,939	\$ 27,276,972

Los pagos variables dependen de la intensidad horaria y el consumo de unidades reportada por cada activo y de las necesidades operativas de la compañía, en consecuencia, se espera que los gastos de alquiler variable presenten crecimientos en los años venideros.

A 31 de diciembre de 2021 la salida total de efectivo para arrendamientos es por \$41,768,385 (2020 - \$36,891,022) correspondientes a la Matriz por \$29,845,621 (2020 - \$24,168,335), la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por \$6,998,997 (2020 - \$7,329,683) y la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. por \$4,923,767 (2020 - \$5,393,004).

Concesiones de alquiler

Durante el año 2020 y 2021 la Matriz y sus Subsidiarias implementaron las enmiendas de la NIIF 16 de arrendamientos relacionado con la utilización del recurso práctico para reconocimiento de las concesiones negociadas en ambos años pactadas en medio de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, al respecto la Matriz y sus Subsidiarias modificaron sus normas contables para dejar disponible la utilización del recurso práctico en la medida fueran negociadas las concesiones y los importes concesionados fueran fiablemente medibles.

Dentro de las disposiciones transitorias de la enmienda a la norma se estableció qué sumado a las concesiones registradas al cierre de diciembre de 2020 que cumplieron con las condiciones de la enmienda emitida en mayo de 2020, las compañías también deberían analizar y registrar las concesiones de alquiler suscritas durante 2020 que afectaron los pagos inicialmente vencidos después del 30 de junio de 2021, pero antes del 30 de junio de 2022. En los estados financieros del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, estas concesiones de alquiler no aplicables se contabilizaron como modificaciones del arrendamiento, ya que no eran elegibles para la aplicación del recurso práctico. Las concesiones de alquiler no elegibles ahora califican para la aplicación del recurso práctico debido a la enmienda emitida en marzo de 2021.

Las disposiciones transitorias de la ampliación al recurso práctico requieren una aplicación retrospectiva, con el efecto acumulativo de aplicar inicialmente la modificación reconocido como un ajuste del saldo de apertura de las ganancias retenidas (u otro componente del patrimonio que aplique) al comienzo del período de presentación de reportes anuales en el que el arrendatario aplica por primera vez la modificación.

Dado que la Matriz y sus Subsidiarias producen y comercializan productos alimenticios de primera necesidad pertenecientes a la canasta básica familiar, durante el 2020 y 2021 no suspendió sus actividades productivas bajo los lineamientos gubernamentales de mantener abastecida a la población en medio de las restricciones de movilidad vividas durante la emergencia sanitaria generadas por el COVID-19.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Por lo anterior los flujos de efectivo no se vieron afectados de manera significativa, lo que permitió operar con normalidad y poder pagar las acreencias dentro de los plazos y formas pactadas al inicio de cada una, permitiendo que la organización no requiriera de la negociación de concesiones sobre pago de arrendamientos, por ello, las transacciones y los saldos de cuenta a diciembre de 2021 y 2020 no incorporan efectos derivados de la aplicación del recurso práctico de la enmienda a la norma de arrendamiento ni las consideraciones retrospectivas demandas por la misma.

Nota 21. PRÉSTAMOS

Los préstamos, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Bancos nacionales	\$ 973.747.011	\$ 862.313.947
Bancos del exterior	256.844.085	313.506.186
Intereses financieros	6.957.440	6.979.580
Instrumentos derivados de coberturas	-	139.795
Total préstamos	\$ 1.237.548.536	\$ 1.182.939.508
Corriente	\$ 347.845.035	\$ 278.524.061
No corriente	\$ 889.703.501	\$ 904.415.447

Los siguientes son los vencimientos de las obligaciones financieras a largo plazo:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
2022	\$ -	30,599,508
2023	93,896,834	178,376,210
2024	77,473,586	73,259,179
2025	75,016,207	54,013,320
2026 y posteriores	643,316,874	568,167,229
Total	\$ 889,703,501	904,415,447

Las tasas de interés efectivas sobre los préstamos a 31 de diciembre de 2021 y 2020, fueron negociadas a tasas de mercado.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A continuación, se detallan las obligaciones financieras:

Entidad	31 de Diciembre 2020	31 de Diciembre 2021	Porción corriente	Porción no corriente
Bancos nacionales:				
Bancolombia	\$ 407,271,798	\$ 389,523,218	\$ 32,574,910	\$ 356,948,308
Banco de Bogotá	146,529,713	133,875,827	12,979,098	120,896,729
Banco Popular	17,000,017	20,970,026	15,470,026	5,500,000
Davienda	14,679,302	19,779,302	-	19,779,302
Itau Corpbanca	-	4,350,000	2,900,000	1,450,000
Itau Corpbanca US\$	14,176,331	16,839,987	16,839,987	-
Davienda US\$	5,148,750	-	-	-
Bancolombia Nacional US\$	-	67,514,065	67,514,065	-
Banco de Bogotá US\$	704,838	-	-	-
Bancolombia US\$	12,700,250	-	-	-
Banco Popular US\$	12,722,561	22,718,490	22,718,490	-
Banco De America Central - BAC US\$	81,163,712	85,596,847	23,264,108	62,332,739
Banco de la Producción -BANPRO US\$	122,074,890	180,300,645	62,716,535	117,584,110
Banco De Finanzas - BDF US\$	28,141,785	32,278,604	30,604,614	1,673,990
Total nacionales	862,313,947	973,747,011	287,581,833	686,165,178
Bancos del exterior:				
St. Georges Bank Company Inc	\$ 47,167,801	\$ 83,604,360	\$ -	\$ 83,604,360
Banco Internacional de Costa Rica - BICSA	45,602,859	-	-	-
Banco De America Central - BAC Panamá	53,458,993	53,304,860	3,071,155	50,233,705
Davienda	59,841,896	69,700,258	-	69,700,258
Bancolombia	61,126,919	6,369,856	6,369,856	-
Occidental Bank	5,251,726	6,091,175	6,091,175	-
Banco de Bogotá	41,055,992	37,773,576	37,773,576	-
Total exterior	313,506,186	256,844,085	53,305,762	203,538,323
Intereses financieros	\$ 6,979,580	\$ 6,957,440	\$ 6,957,440	\$ -
Instrumentos derivados de coberturas	139,795	-	-	-
Total	7,119,375	6,957,440	6,957,440	-
Total préstamos	\$ 1,182,939,508	\$ 1,237,548,536	\$ 347,845,035	\$ 889,703,501

En general los créditos adquiridos por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se encuentran destinados a atender requerimientos de capital de trabajo, adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones para mejoras en la planta de azúcar, alcohol y energía e inyección de capital para la planta de cogeneración y ampliación de planta de azúcar en Nicaragua. El 75% de créditos de la Matriz se encuentran denominados en pesos colombianos, el porcentaje restante corresponde a créditos en dólares. Para subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 100% de los créditos se encuentran denominados en pesos colombianos.

Las obligaciones financieras de la Matriz a 31 de diciembre de 2021 en moneda nacional, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base DTF y un "spread" que fluctúa entre el 1% y el 1,75% (0,80% y 3,5% para el 2020) y a una tasa IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,58% y el 3,75% (0,82% y el 3,75% para el 2020). Las obligaciones en moneda extranjera fueron adquiridas a una tasa Libor y un "spread" que fluctúa entre el 0,80% y 1,80% puntos adicionales (1,50% y 5,70% para el 2020)."

Las obligaciones financieras de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. a 31 de diciembre de 2021, fueron adquiridas a una tasa de interés sobre base IBR y un "spread" que fluctúa entre el 0,46% y el 1,65% (1,65% y 2,50% para el 2020)."

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Condiciones de Cumplimiento de los contratos de préstamos.

El desempeño financiero de la Matriz durante el año 2021 fue satisfactorio, lo que permitió cumplir con los compromisos financieros previamente establecidos por las compañías de manera oportuna, adicionalmente, los flujos de efectivo operacionales producidos en el giro normal del negocio durante 2021 le permitieron a la Matriz realizar en el mes de diciembre de 2021 un abono voluntario de \$40 millones.

Es importante anotar que el año 2021 fue impactado de manera negativa para la Matriz por el paro nacional desde el 22 de abril hasta el 8 de junio de 2021, periodo durante el cual las operaciones productivas estuvieron suspendidas, a pesar de lo anterior, la Matriz alcanzó un cumplimiento de 211% en la una razón de cobertura del servicio de deuda y un cumplimiento de 83% en la razón deuda financiera bruta/EBITDA.

Al cierre del estado financiero las acreencias pertenecientes al contrato de crédito sindicado no fueron exigibles por fuera de los plazos establecidos en el contrato, para el año 2022 la Matriz pagará el crédito de acuerdo con el plan de pagos y amortización establecido al inicio del mismo.

En cuanto al cumplimiento de los acuerdos contractuales del crédito sindicado al cierre de diciembre de 2021, la administración de la Matriz presentó ante las entidades financieras una solicitud de dispensa al cumplimiento de la razón deuda financiera bruta/EBITDA, al respecto, las entidades financieras aprobaron la solicitud toda vez que la razón alcanzada por la Matriz para el año 2021 fue afectada por factores externos fuera del control y administración de la organización, como lo fueron la devaluación registrada durante el año y paro nacional.

Garantías:

Todas las obligaciones se encuentran respaldadas con pagarés. Adicionalmente existen algunos préstamos con garantías sobre terrenos y prendas sobre bienes muebles e inmuebles de la Matriz por valor de \$554,725,160 (2020 - \$554,725,160). De igual forma para la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. existen garantías hipotecarias sobre algunas propiedades inmobiliarias por \$19,000,000 (2020 - \$19,000,000). Al cierre del periodo no existen obligaciones en mora, ni compromisos por refinanciar.

- La Matriz otorgó garantía bancaria para respaldar préstamos de corto plazo de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur S.A. – CASUR, por valor total de US\$7,5 millones, con las siguientes vigencias: US\$5 millones hasta el 30 de mayo de 2022 y US\$2,5 millones hasta el 20 de mayo de 2022.
- La Matriz es garante solidario de obligaciones financieras de largo plazo de la subsidiaria Inversiones del Lago por valor de US\$ 17,6 millones, con vigencia hasta el año 2026.
- La Compañía Azucarera del Sur S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.
- La Compañía Empresa Generadora de Energía Renovable de Rivas S.A. realizó prendas sobre activos para respaldar créditos con la banca local e internacional.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 22. OBLIGACIONES POR ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS

22.1 Acuerdos de arrendamiento

La Matriz y sus Subsidiarias arrendaron maquinaria agrícola y maquinaria fabril bajo la modalidad de arrendamientos financieros, cuyo término de arrendamiento es de 5 años. La Matriz y sus Subsidiarias tienen opciones para comprar los equipos por un importe nominal al finalizar los acuerdos de arrendamiento. Las obligaciones de la Matriz y sus Subsidiarias por arrendamientos financieros son garantizadas por el título de propiedad del arrendador sobre los activos arrendados.

Las tasas de interés de todas las obligaciones bajo arrendamientos financieros son fijas a la fecha respectiva de sus contratos, en el caso de la Matriz variando entre 3,90% y 5,34% anual (2020: 2,93% y 6,72%) y en la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A: es 6,35% anual (2020: 5,20% y 7,43%).

22.2 Pasivos por arrendamiento financiero

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Incluidos en los estados financieros como:		
Corriente	\$ 4,808,326	4,911,216
No Corriente	11,521,356	13,546,662
Total pasivos por arrendamiento financiero	\$ 16,329,682	18,457,878

La principal variación corresponde a la Matriz y es generada por el arrendamiento del turboreductor 32 MW, el cual en el año 2020 se encontraba liquidado parcialmente por la compra y gastos asociados al proceso de importación e instalación por valor de \$7,201,199. Sin embargo durante el primer trimestre del año 2021 la Matriz realizó la liquidación definitiva del contrato de arrendamiento financiero por valor de \$8,969,758.

Nota 23. PASIVOS POR ARRENDAMIENTO

La Matriz y sus subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur Sugar Holding S.A. arriendan principalmente, inmuebles y flota y equipo de transporte mediante cánones fijos, el plazo promedio de arrendamiento es de 10 a 20 años para los bienes inmuebles, 4 años para los vehículos y de 4 a 5 años para la maquinaria y equipo.

La tasa incremental mensual promedio por préstamos del arrendamiento utilizada para el reconocimiento inicial de la Matriz varió entre 0,3602% para los bienes inmuebles y 0,0222% para la flota y equipo de transporte y la maquinaria y equipo.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En el resultado integral se amortizaron los derechos de uso de arrendamientos por \$10,224,469 los intereses pagados por arrendamiento \$2,903,360 y los pagos por pasivos por arrendamiento por \$13,307,340.

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11.757.691	\$ 9.296.560	\$ 20.403.558	\$ 41.457.809
Nuevos contratos	1.037.624	5.124.477	15.464.813	21.626.914
Remediciones	897.412	194.548	53.662	1.145.622
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(1.730.783)	(417.227)	(2.148.010)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3.823.350)	(3.162.202)	(6.321.788)	(13.307.340)
Costo financiero por arrendamiento	873.626	569.887	1.459.847	2.903.360
Diferencia en cambio	869.133	-	351.786	1.220.919
Saldo a 31 de Diciembre de 2021	\$ 11.612.136	\$ 10.292.487	\$ 30.994.651	\$ 52.899.274
Corriente	3.390.857	2.755.156	7.609.270	13.755.283
No corriente	\$ 8.221.279	\$ 7.537.331	\$ 23.385.381	\$ 39.143.991

Los compromisos de vencimientos de los pagos de arrendamiento son:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Pasivos menores a un año	\$ 13,755,283	9,483,485
Entre uno y cinco años	38,906,439	29,488,752
Más de cinco años	237,552	2,485,572
Total pasivos por arrendamiento	\$ 52,899,274	41,457,809

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Montos reconocidos en resultados		
Gasto por amortización de derechos de uso	\$ 10,224,469	7,760,544
Costo financiero por intereses de arrendamientos	2,903,360	2,219,563
Efecto neto reconocido en resultados	\$ 13,127,829	9,980,107

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los pasivos por arrendamiento registrados a 31 de diciembre de 2020, son los siguientes:

Pasivos por arrendamiento	Bienes inmuebles (Tierras)	Flota y equipo de transporte	Maquinaria y equipo	Total
Saldo a 31 de Diciembre de 2019	\$ 13,281,842	\$ 3,660,882	\$ 1,870,038	\$ 18,812,762
Nuevos contratos	469,044	7,897,942	21,673,362	30,040,348
Remediciones	389,485	(566,817)	(542,271)	(719,603)
Bajas de pasivos por arrendamientos	-	(193,474)	-	(193,474)
Pagos efectivos de arrendamiento	(3,640,108)	(1,819,556)	(3,598,585)	(9,058,249)
Costo financiero por arrendamiento	989,619	317,583	912,361	2,219,563
Diferencia en cambio	267,809	-	88,653	356,462
Saldo a 31 de Diciembre de 2020	\$ 11,757,691	\$ 9,296,560	\$ 20,403,558	\$ 41,457,809
Corriente	2,605,708	2,443,962	4,433,815	9,483,485
No corriente	\$ 9,151,983	\$ 6,852,598	\$ 15,969,743	\$ 31,974,324

Nota 24. CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los saldos de cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Proveedores		
Proveedores de mercancías y servicios (a)	\$ 107,637,312	\$ 90,709,943
Proveedores de caña (b)	45,019,467	24,285,241
Total cuentas por pagar comerciales	152,656,779	114,995,184
Dividendos o participaciones (c)	4,990,543	5,490,550
Retenciones y aportes de nómina (d)	3,065,317	4,812,732
Acreedores varios	3,084,963	5,084,543
Costos y gastos por pagar (e)	1,072,979	1,524,943
Total otras cuentas por pagar	12,213,802	16,912,768
Total cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	164,870,581	131,907,952

- (a) La cuenta presentó un incremento de \$16,927,369 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$11,683,521 equivalente a US\$1,276,595 asociados al aumento de las cuentas por pagar de canje entre ingenios y los servicios de maquila.

La Matriz, presentó un incremento en el saldo de la cuenta por \$4,802,920 relacionado principalmente por el alza generalizado en los precios de insumos y servicios registrados a lo largo del año por los efectos globales de incremento en los precios de materias primas, crisis de contenedores y los efectos de la crisis energética vivida en China y Europa, todos estos efectos sumados provocaron incrementos importantes en los precios nacionales lo que incrementó los saldos al cierre del estado financiero. Los saldos se encuentran mayoritariamente con vencimientos corrientes.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (b) La cuenta presentó un incremento de \$20,734,226, generado principalmente por la Matriz, la cual registró un aumento de \$7,632,189 equivalente al 37,77% relacionado principalmente por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuado a durante el año 2021 por valor de \$11,759,330 (2020 - \$4,286,000).

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. presentó un incremento de \$5,359,453 equivalente a US\$1,225,410, generado principalmente por el aumento de las compras de caña comercial.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$3,747,639 principalmente por el reconocimiento del ajuste a mercados excedentarios efectuados durante el año 2021, el cual paso de \$963,673 en diciembre del año 2020 a \$2,485,006 para diciembre del año 2021.

- (c) La cuenta incluye el saldo de la distribución de los dividendos decretados del año 2020 de la Matriz por valor de \$4,990,543, los cuales serán cancelados en cuotas mensuales desde el mes de abril de 2021 hasta el mes de marzo de 2022.
- (d) Durante el segundo trimestre del año 2021 la Matriz y sus subsidiarias cancelaron las provisiones de las cuentas por pagar a fondos de pensiones por valor de \$1,563,676. Correspondientes a la reducción de los aportes de pensiones establecida en el decreto 558 para los meses abril y mayo de 2020, el cual posteriormente fue declarado inexecutable retroactivamente mediante sentencia C-258 el 23 de julio de 2020.
- (e) El saldo de la cuenta costos y gastos por pagar presenta una disminución de \$451,964 generados principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$422,520 asociado principalmente a la reducción de saldos por concepto servicios públicos por \$260,219 y honorarios por \$120,943.

A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta corresponde principalmente a la Matriz en sus cuentas por pagar por concepto de servicios públicos \$519,044 (2020 - \$779,262), arrendamientos por valor de \$319,571 (2020 - \$345,197) y honorarios de \$74,964 (2020 - \$ 195,906).

Nota 25. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Impuesto a las ganancias (a)	\$ 18,243,647	\$ 3,428,138
Retención de impuestos (b)	4,951,577	4,479,996
Impuesto de industria y comercio (c)	3,717,158	3,708,028
Otros impuestos por pagar (d)	207,517	162,343
Impuesto a las ventas por pagar (e)	12,620	579
Total pasivos por impuestos corrientes	\$ 27,132,519	\$ 11,779,084

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) El pasivo por impuesto a las ganancias del periodo terminado a 31 de diciembre de 2021 presenta un incremento ya que la Matriz a 31 de diciembre de 2020 había imputado el saldo a favor del año 2019 por valor de \$18,174,814. Además, las subsidiarias Ingenio Sancarlos S.A. y Casur S.A. presentaron mayores ingresos lo cual incrementó la base gravable del impuesto.
- (b) Corresponden a las retenciones practicadas en las compras de bienes y servicios por concepto de retención en la fuente del impuesto a la renta por \$3,986,072, retención de impuesto a las ventas IVA \$615,898 y retención del impuesto de industria y comercio ICA por \$349,607.
- (c) El pasivo por impuesto de industria y comercio presenta un incremento con respecto al año 2020 generado por el aumento de los ingresos gravados por la actividad industrial desarrollada en el municipio de Tuluá por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.. Al cierre del año 2021 se reconoció un descuento por valor de \$679,063.
- (d) Corresponde principalmente al saldo de pasivo por impuesto selectivo al consumo liquidado sobre el 2% de las ventas de azúcar nacional de la subsidiaria Casur S.A. por valor de \$207,518 (US\$52,125).
- (e) El saldo por pagar a 31 de diciembre de 2021 corresponde al liquidado por Casur S.A. por valor de \$12,620 (US\$3,170).

- **Componentes del gasto por impuesto de renta:**

El gasto por impuesto sobre la renta por los periodos terminados a 31 de diciembre de 2021 y 2020, comprende:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Gasto por impuesto a las ganancias corriente		
Período corriente (a)	(45,707,388)	(39,568,173)
Períodos anteriores	1,596,270	212,160
	\$ (44,111,118)	\$ (39,356,013)
Gasto por impuesto diferido		
Origen y reversión de diferencias temporarias (b)	12,367,344	(3,536,574)
Períodos anteriores	(1,799,717)	-
	10,567,627	(3,536,574)
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (33,543,491)	\$ (42,892,587)

- (a) A 31 de diciembre de 2021 y 2020, las provisiones para los impuestos a las ganancias fueron determinados por el sistema de renta líquida para la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. y por el sistema de renta presuntiva para Mayagüez Corte S.A. y Bioagro Candelaria S.A.S.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Para las subsidiarias de Nicaragua el impuesto sobre la renta ha sido determinado sobre la base del 3% de los ingresos brutos por las actividades ordinarias de la subsidiaria Casur S.A. Para la subsidiaria Nunivak Holdings Inc el pago mínimo se calcula con base al 1% sobre el ingreso de alquiler de terrenos. En cuanto a la subsidiaria Egersa no se presentó gasto por impuesto a las ganancias ya que cuenta con exención al ser una empresa generadora de energía.

En el 2021 se reconoció un menor gasto por impuesto corriente por descuentos tributarios por valor de \$1,719,400 por donaciones realizadas por la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A a entidades del régimen tributario especial y no contribuyentes del impuesto a la renta y descuento tributario sobre el 1,5% sobre el valor FOB de las exportaciones realizadas subsidiaria Casur S.A. por valor de del \$231,456 (US\$ \$918,365).

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente a la utilización del descuento tributario del 50% de industria y comercio en la declaración de renta del año 2020.

- (b) El ingreso por impuesto diferido a diciembre 2021 está compuesto principalmente por \$6,689,906 originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras, \$5,781,346 originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, \$1,228,582 del ajuste fiscal - avalúo catastral terrenos, \$473,656 por la diferencia entre en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16 y el arrendamiento fiscal y \$149,627 asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos y gastos.

El gasto por impuesto diferido está compuesto por (\$1,899,740) que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA, (\$1,219,548) originado por la valoración al costo amortizado de las cuentas por pagar y la diferencia en cambio, (\$279,941) por la valoración de inversiones, (\$176,465) asociado a cálculo actuarial futuras pensiones, (\$69,811) originado por ingresos devengados contablemente y no realizados fiscalmente, (\$39,501) de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta, (\$39,180) por la diferencia en cambio de las cuentas por cobrar, (\$17,073) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados, (\$8,426) diferencia en cambio efectivo, (\$2,958) que corresponde al valor neto de realización inventario y (\$2,847) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El ajuste de periodos anteriores corresponde principalmente al impuesto diferido activo asociado al descuento tributario del 50% de industria y comercio el cual fue utilizado en la declaración de renta del año 2020.

Con respecto al año 2020 el gasto por impuesto está compuesto principalmente por; (\$2,444,665) originado por la diferencia en cambio de las obligaciones financieras y cuentas por pagar, (\$567,852) generado por el uso de escudos fiscales, (\$399,846) originado por la diferencia entre la depreciación contable – fiscal de propiedad planta y equipo, (\$231,759) del valor neto de realización inventarios, (\$499,193) asociado a pasivos estimados (provisiones) de costos, gastos y calculo actuarial futuras pensiones, (\$135,357) por la valoración de inversiones, (\$84,757) producto del deterioro de cartera clientes y el costo amortizado por préstamos a empleados y (\$21,638) generado por la diferencia en vidas útiles en la amortización de intangibles.

El ingreso por impuesto diferido a diciembre 2020 está compuesto principalmente por

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$558,817 por la actualización del costo fiscal terrenos avaluó catastral, \$233,239 por la diferencia en el reconocimiento de los arrendamientos NIIF 16, \$41,193 que corresponde a crédito tributario (descuento) del 50% del ICA, \$14,559 por la diferencia en cambio de efectivo y \$685 de la valoración de los activos no corrientes mantenidos para la venta.

Conciliación de utilidades

Las principales disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Matriz y sus Subsidiarias en Colombia en la determinación del impuesto de renta son los siguientes:

- (a) La ley 1819 de 2016 estableció que para la determinación del impuesto sobre la renta y complementarios, el valor de los activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos, aplicarán los sistemas de reconocimiento y medición, de conformidad con los marcos técnicos normativos contables vigentes en Colombia, cuando la ley tributaria remita expresamente a ellas y en los casos en que esta no regule la materia.

La misma ley contempló excepciones para el reconocimiento de algunas partidas que, aunque reconocidas contablemente generarán una diferencia y su reconocimiento fiscal se hará en el momento en que lo determine el estatuto tributario. Las principales partidas son:

Ingresos o costos y gastos devengados por concepto método de participación patrimonial, dividendos abonados en cuenta en calidad de exigibles, ajuste por diferencia en cambio, medición a valor razonable de activos, costo amortizado, intereses implícitos, reconocimiento y medición de los arrendamientos en aplicación de la NIIF 16, pérdidas por ajustes a valor neto de realización del inventario, pasivos estimados, deterioro de los activos y la depreciación o amortización contable que excedan las tasas máximas determinadas para efectos fiscales.

- (b) El artículo 772-1 del estatuto tributario determina que los contribuyentes obligados a llevar contabilidad deberán llevar un sistema de control o de conciliaciones de las diferencias que surjan entre la aplicación de los nuevos marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del estatuto tributario.
- (c) La ley 1819 de 2016 establece un régimen según el cual los contribuyentes del impuesto sobre la renta y complementarios, que sean residentes fiscales colombianos, deben declarar su participación en las rentas pasivas de las entidades subsidiarias del exterior (ECE), cuando participen en su control y posean una participación igual o superior al 10% en el capital de la ECE, o en los resultados de la misma.

La Matriz declara las rentas pasivas, de acuerdo con su participación y teniendo en cuenta para el efecto de las normas contenida en el estatuto tributario colombiano.

- (d) Los ingresos no constitutivos de renta son un tipo de ingreso que por disposición legal son catalogados como ingresos no gravados sobre los cuales la Matriz no paga impuesto a la renta ni impuesto a la ganancia ocasional. Los principales son: dividendos provenientes de utilidades no gravadas, indemnizaciones recibidas por seguro de daño emergente y el Incentivo a la Capitalización Rural (ICR).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) De acuerdo con el artículo 137 y el 143 del estatuto tributario, la tasa por depreciación y amortización fiscal de activos a deducir anualmente será la establecida de conformidad a la técnica contable, la cual no puede ser superior a la tasa que determine el Gobierno Nacional.
- (f) De acuerdo con el artículo 145 del estatuto tributario se podrá deducir de la renta el deterioro de cartera de dudoso o difícil cobro.
La Matriz determina el deterioro de cartera fiscal mediante el método individual, aplicando un 33% a cada deuda con más de un año de vencida.
- (g) Para determinar el valor deducible por concepto de pensiones futuras de jubilación se debe elaborar al cierre de cada periodo un estudio actuarial para determinar el valor presente de las obligaciones futuras originadas por las pensiones de jubilación.
- (h) El artículo 258-1 del estatuto tributario permite descontar del impuesto sobre la renta en el año en que se pague, el 100% del IVA pagado por la adquisición, construcción o formación e importación de activos fijos reales productivos.
- (i) El valor de las donaciones realizadas a entidades del régimen tributario especial (fundaciones y corporaciones), programas de becas e inversiones en investigación y desarrollo tecnológico, no podrán deducirse del impuesto de renta y en su lugar podrán descontarse del impuesto a cargo hasta en un 25% del valor donado.
- (j) El artículo 115 del estatuto tributario establece que son deducibles el 100% de los impuestos, tasas y contribuciones, que efectivamente se hayan pagado durante el año y que tenga relación con la actividad económica de la Matriz exceptuando el impuesto de renta y el 50% del gravamen a los movimientos financieros.

De manera opcional se podrá tomar como descuento del impuesto sobre la renta el 50% del impuesto de industria y comercio, efectivamente pagado durante el año. Este porcentaje se incrementará al 100% a partir del año 2022.
- (k) De acuerdo con el artículo 118-1 del estatuto tributario los intereses por deudas son deducibles. Cuando las deudas sean contraídas directamente o indirectamente a favor de vinculados económicos los intereses solo se podrán deducir cuanto el monto total promedio de las mismas, no exceda el doble del patrimonio líquido del año anterior.
- (l) De acuerdo con el artículo 188 del estatuto tributario el porcentaje de renta presuntiva será del 0% a partir del año gravable 2021.
- (m) La ley 2010 de 2019 modificó la tarifa general del impuesto a la renta para personas jurídicas, la cual será del 32% para el año 2020, 31% para el año 2021 y 35% a partir del año gravable 2022. Las ganancias ocasionales se gravan a la tarifa del 10%.
- (n) El artículo 147 del estatuto tributario establece que se podrán compensar las pérdidas fiscales, con las rentas líquidas ordinarias que se obtengan en los (12) periodos gravables siguientes.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

El artículo 189 del estatuto tributario establece que los excesos de renta presuntiva se podrán compensar con las rentas líquidas ordinarias, determinadas dentro de los cinco (5) años siguientes.

A diciembre 31 de 2021, la Matriz cuenta con escudos de \$21,000 correspondiente a excesos de renta presuntiva de Bioagro Candelaria S.A.S.

- (o) La ley 2010 de 2019 determinó que el término de firmeza establecido en los artículos 147 y 714 del estatuto tributario de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales, o que estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de cinco (5) años.

Las declaraciones de renta de los años 2014, 2016, 2017, 2018 y 2021 están sujetas a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La declaración de CREE del año 2016, está sujeta a revisión por las autoridades fiscales. No se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

- (p) La Ley 2010 de 2018 adicionó al estatuto tributario el artículo 689-2, el cual establece un beneficio de auditoría a las declaraciones del impuesto sobre la renta para los periodos gravables 2020 y 2021. Cuando se incremente el impuesto neto de renta en un 30% la declaración quedará en firme dentro de los 6 meses siguientes a la fecha de su presentación, si el incremento es del 20% la declaración quedará en firme dentro de los 12 meses siguientes a la fecha de su presentación.

Para las subsidiarias en Nicaragua

- (a) El 28 de febrero de 2020, se modificó la ley 987 “Ley de Reformas y Adiciones a la Ley No. 822, Ley de Concertación Tributaria” en su artículo No. 61 y establece que el pago mínimo definitivo es la renta bruta anual gravable del contribuyente sobre la base de un 3% para grandes contribuyentes a excepción de la actividad pesquera desarrollada en la Costa Caribe en Nicaragua, 2% para los principales contribuyentes y 1% para los demás contribuyentes.
- (b) El impuesto a las ganancias se determina entre el valor que resulte mayor al comparar el pago mínimo definitivo (3% sobre la renta bruta anual) y el impuesto sobre la renta imponible (30% sobre la utilidad fiscal del año).
- (c) Las transacciones efectuadas en la bolsa agropecuaria estarán sujetas a una retención definitiva del impuesto sobre la renta del 1,5% sobre el precio de la venta del bien. Los ingresos y costos relacionados con la venta de caña de azúcar no son considerados dentro del cálculo del gasto del impuesto sobre la renta.
- (d) De conformidad con la ley 532 “Ley para la promoción de generación eléctrica con fuentes renovables” establece que estarán exonerados del pago del impuesto sobre la renta y del pago mínimo definitivo del impuesto de renta, por un período máximo de 7 años partir de la entrada de operación comercial o mercantil del proyecto. Igualmente, durante este mismo periodo estarán exentos del pago del IR los ingresos derivados por venta de bonos de dióxido de carbono. La subsidiaria Egersa S.A. goza de los incentivos fiscales que establece dicha ley.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (e) Las subsidiarias Casur S.A y Nunivak Holdings presentan pérdidas fiscales generadas desde el periodo 2016, de conformidad con el artículo 46 numeral 1 de la ley de concertación tributaria, dichas pérdidas pueden ser deducidas hasta los 3 periodos fiscales siguientes al del ejercicio en el que se produzcan.
- (f) El término de firmeza de la declaración de impuestos de renta es de 4 años contados a partir de la fecha en que vence el plazo para declarar.

La tasa efectiva de tributación al 31 de diciembre de 2021 es del 30% y para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2020 es del 46%.

Tasa efectiva tributación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Utilidad antes de impuesto	\$ 113,044,152	\$ 93,509,872
Total gasto por impuesto a las ganancias	\$ (33,543,491)	\$ (42,892,587)
Tasa efectiva de impuesto de renta	30%	46%
Tasa impositiva	31%	32%

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Conciliación de la tasa de tributación:

<i>En miles de pesos</i>	2021		2020	
	Valores	Tasas	Valores	Tasas
Ganancia del período	79,500,661		50,617,285	
Total gasto por impuesto a las ganancias	33,543,491	30%	42,892,587	46%
Ganancia antes de impuesto a las ganancias	<u>113,044,152</u>		<u>93,509,872</u>	
Gasto de impuesto teórico 31 año 2021, 32% año 2020	35,043,687	31%	29,923,159	32%
Más o (menos) partidas que aumentan (disminuyen) el impuesto				
Efecto consolidación	7,183,093	32%	(11,667,857)	32%
Metodo de participación	(8,095,737)	32%	4,218,384	32%
Diferencia en cambio	6,976,508	32%	1,608,634	32%
Impuesto a las ganancias calculado sobre los ingresos	6,699,736	3%	4,251,429	3%
Ingresos no gravados	(3,829,085)	32%	(1,965,947)	32%
Utilidades o pérdidas asociados a ingresos no gravados	(3,341,317)	32%	12,866,749	32%
Depreciación y amortización	2,742,930	32%	1,374,087	32%
Donaciones no deducibles	2,020,166	32%	2,198,618	32%
Dividendos compañías subordinadas	1,738,431	32%	414,115	32%
Impuestos no deducibles	1,343,312	32%	2,274,442	32%
Valoración y deterioro de inversiones	(1,319,061)	32%	(553,558)	32%
Otros gastos no deducibles	1,205,259	32%	756,451	32%
Arrendamiento NIIF 16	363,390	32%	269,266	32%
Deterioro de cartera	204,777	32%	(1,293)	32%
Calculo actuarial	(236,704)	32%	124,723	32%
Deducción inversion con beneficio ley 1715	(141,510)	32%	(1,341,765)	32%
Ingresos no realizados fiscalmente	(132,140)	32%	(161,425)	32%
Otras partidas	66,210	32%	477	32%
Utilidad en venta de PPYE (Revaluación - costo)	(65,011)	32%	(629,871)	32%
Valor razonable activo corriente mantenido para la venta	(59,079)	32%	(324,750)	32%
Estimaciones de costos y gastos	(36,616)	32%	(102,703)	32%
Escudos fiscales	19,429	32%	(567,676)	32%
Costo amortizado deudores	(4,699)	32%	(11,159)	32%
Valor Neto de realización inventarios	(815)	32%	(233,877)	32%
Impuesto a las ganancias ocasionales	-	10%	554,463	10%
Descuentos tributario (Donaciones e Impuesto ICA)	(2,637,765)		(3,704,941)	
Ajuste provision impuesto de renta año anterior	(1,596,273)		(212,160)	
Impuesto diferido	(10,567,626)		3,536,574	
Total gasto del impuesto del período	<u>33,543,491</u>	30%	<u>42,892,587</u>	46%

Normas Nuevas Vigentes - CINIIF 23 Tratamiento Sobre Posiciones Fiscales Inciertas.

La interpretación, de obligatoria aplicación en Colombia, trata la contabilización del impuesto a las ganancias en los casos en los que los tratamientos fiscales incluyen incertidumbres que afectan la aplicación de la NIC 12 y no aplica a impuestos que están fuera del alcance de esta NIC, ni incluye requerimientos específicos relacionados con intereses y sanciones asociadas con tratamientos fiscales inciertos. La interpretación trata lo siguiente:

- a) Cuando la entidad considera tratamientos fiscales inciertos de manera separada.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- b) Los supuestos efectuados por la entidad acerca del examen de los tratamientos fiscales por parte de las autoridades correspondientes.
- c) La manera en que la entidad determina la utilidad fiscal (o pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas o créditos fiscales no utilizados, y tarifas fiscales.
- d) La manera en que la entidad considera los cambios en hechos y circunstancias.

Provisiones, Pasivos Contingentes del Impuesto a las Ganancias (continuación)

Las obligaciones fiscales se reconocen cuando, a pesar de la creencia de la Compañía de que sus posiciones de declaración de impuestos son soportables, la empresa cree que es más probable que una autoridad tributaria no acepte su posición de presentación. La Compañía registra sus saldos fiscales en función de la cantidad más probable o del valor esperado, que pondera varios escenarios potenciales. La Compañía estima en todos los aspectos materiales que sus devengos por pasivos tributarios son adecuados para todos los años de auditoría abiertos sobre la base de la evaluación de muchos factores, incluyendo la experiencia pasada y las interpretaciones del derecho tributario.

No existen posiciones fiscales importantes inciertas a 31 de diciembre de 2021. Esta evaluación se basa en estimaciones y suposiciones y puede implicar una serie de juicios complejos sobre eventos futuros. En la medida en que el resultado fiscal final de estos asuntos sea diferente de los importes registrados, tales diferencias afectarán a los gastos del impuesto sobre la renta en el período en el que se realice dicha determinación.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 26. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los beneficios a empleados comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
<u>Beneficios de corto plazo:</u>		
Cesantías consolidadas (a)	\$ 6,113,418	\$ 5,975,873
Vacaciones	3,998,701	5,118,556
Nomina por pagar	3,738,794	2,483,027
Prima de antigüedad	1,267,458	1,231,997
Acuerdos por terminación (b)	889,569	864,625
Intereses sobre cesantías	712,257	692,819
Prima de servicios y extralegales	183,215	274,602
Otros	170,944	179,833
Total beneficios corrientes	\$ 17,074,355	\$ 16,821,332
<u>Beneficios por terminación:</u>		
Acuerdos por terminación (b)	2,461,772	3,129,112
Otros	-	60,435
Total beneficios por terminación	\$ 2,461,772	\$ 3,189,547
<u>Beneficios post empleo:</u>		
Pensiones de jubilación (c)	12,020,695	12,354,022
Total no corriente	\$ 14,482,467	\$ 15,543,569
Total beneficio a empleados	31,556,822	32,364,901
Corriente	17,074,355	16,821,332
No corriente	\$ 14,482,467	\$ 15,543,569

(a) Incluye contratos laborales, que se celebraron antes de la entrada en vigencia de la ley 50 de 1990.

(b) Corresponde a acuerdos de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. con algunos funcionarios que de manera voluntaria decidieron acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del periodo post empleo. El saldo por pagar fue ajustado según cálculo actuarial realizado por la firma Mercer Colombia Ltda. El valor presente de la obligación por beneficios post-empleo fue medido utilizando el método denominado “unidad de crédito proyectado”.

(c) Este pasivo se registra con base en cálculos actuariales. De acuerdo con la NIC 19, el cálculo al 31 de diciembre de 2021, ha sido determinado usando las siguientes tasas de descuento para la Matriz el 7,00% (2020 - 6,25%) y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. el 7,00% (2020 - 5,50%) de conformidad con las disposiciones legales.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

PLANES DE BENEFICIO POR RETIRO

La composición y movimiento en el valor presente de las obligaciones por pensiones de jubilación, se resumen así:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 12,354,022	\$ 12,950,860
Costo por intereses	605,999	661,908
Provisiones generadas en el año Casur Sugar Holdings S.A.	812,977	575,932
Ajustes relacionados con la experiencia	471,927	12,838
(Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros	(695,399)	(400,338)
Cancelaciones de provisiones en el año Casur Sugar Holdings S.A.	(724,201)	(409,913)
Diferencia en cambio	289,030	74,330
Beneficios pagados por el plan	(1,093,660)	(1,111,595)
Total obligaciones por pensiones de jubilación	\$ 12,020,695	\$ 12,354,022

Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las principales hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos:

	Mayagüez S.A.		Ingenio Sancarlos S.A.	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Número de beneficiarios	32	32	44	49
Tasa de descuento al 31 de diciembre	7.00%	6.25%	7.00%	5.50%
Tasa de incrementos de pensiones	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%
Tasa de inflación	3.00%	3.00%	3.00%	3.00%

Suposiciones actuariales para la subsidiaria Casur Sugar Holdings S.A.:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Tasa de descuento al 31 de diciembre	11.00%	10.33%
Tasa de incrementos de pensiones	4.00%	4.00%

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	Mayagüez S.A.		Ingenio Sancarlos S.A.	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento				
Tasa de descuento -50 pb	7,376,996	8,101,283	2,816,183	2,849,277
Tasa de descuento +50 pb	6,857,064	7,489,171	2,643,870	2,675,592
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	6,828,321	7,458,974	2,633,033	2,665,827
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	7,405,821	8,131,365	2,827,075	2,858,922
Supuestos				
Tasa de descuento -50 pb	6.50%	5.75%	6.50%	5.00%
Tasa de descuento +50 pb	7.50%	6.75%	7.50%	6.00%
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	2.50%	2.50%	2.50%	2.50%
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	3.50%	3.50%	3.50%	3.50%

Conciliación de cálculos actuariales de pensiones de jubilación

A continuación, se presenta un detalle de la diferencia existente entre el cálculo de los planes de beneficios definidos y conmutaciones pensionales bajo la metodología descrita en el decreto 2131 de 2016 y la metodología aplicable para dar cumplimiento al marco técnico normativo aplicable en Colombia para la Mayagüez S.A. y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A.:

	Supuestos Beneficios a empleados (NIC 19)	Supuestos Decreto 1625 Decreto 2131	Diferencia
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2020	10,545,795	9,281,605	1,264,190
<u>Costos por servicios</u>			
Gasto por interés	605,999	1,013,227	(407,228)
Incrementos (decrementos) debido a la hipótesis financiera	(695,399)	-	(695,399)
Efecto de la experiencia del plan	471,927	-	471,927
Pagos realizados durante el periodo	(1,093,660)	(1,093,660)	-
Valor actual del beneficio definido a 31 de diciembre de 2021	9,834,662	9,201,172	633,490

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

ACUERDOS POR TERMINACIÓN

La composición y movimiento en el valor presente por acuerdos por terminación para la Matriz y la subsidiaria Mayagüez Corte, se resumen así:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Obligaciones por beneficios definidos al 1 de enero	\$ 3,993,737	4,271,188
Costo por intereses	122,578	187,481
Ajustes relacionados con la experiencia	524,599	456,177
Valor neto por transferencia (a)	114,781	-
(Ganancias) pérdidas actuariales por cambios en los supuestos financieros	(318,900)	103,599
Beneficios pagados por el plan	(1,085,454)	(1,024,708)
Obligaciones por beneficios definidos a 31 de diciembre	\$ 3,351,341	3,993,737
Corriente	889,569	864,625
No corriente	2,461,772	3,129,112

(a) La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. en el año 2020 incluyó una funcionaria que de manera voluntaria decidió acogerse al beneficio de terminación anticipada del contrato de trabajo antes del periodo post empleo. El valor presente de la obligación por beneficio a corto es \$51,276 y al largo plazo es \$60,435. Para dichos cálculos la medición utilizada fue el método de costo amortizado. A 31 de diciembre de 2021 el acuerdo por terminación fue valorado con base en cálculos actuariales por valor de \$114,781.

Suposiciones actuariales:

Las siguientes son las hipótesis utilizadas para determinar las obligaciones por beneficios definidos de los acuerdos por terminación para la Matriz y la subsidiaria Mayagüez Corte S.A.:

	Mayagüez S.A.		Mayagüez Corte S.A.	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Número de beneficiarios	24	31	11	30
Tasa de descuento al 31 de diciembre	8,00%	3,50%	7,00%	3,25%
Tasa de incrementos de pensiones	3,00%	3,00%	3,50%	3,00%
Tasa de inflación	3,00%	3,00%	3,00%	3,00%

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Análisis de sensibilidad de la fluctuación de las tasas de descuento:

	Mayagüez S.A.		Ingenio Sancarlos S.A.	
	31 de Diciembre		31 de Diciembre	
	2021	2020	2021	2020
Tasa de descuento				
Tasa de descuento -50 pb	1.442.823	2.227.326	540.877	-
Tasa de descuento +50 pb	1.411.499	2.168.754	509.369	-
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	1.413.685	2.162.566	530.374	-
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	1.440.466	2.233.379	519.872	-
Supuestos				
Tasa de descuento -50 pb	7,50%	3,00%	6,50%	-
Tasa de descuento +50 pb	8,50%	4,00%	7,50%	-
Tasa de incrementos de pensiones -50 pb	2,50%	2,50%	3,00%	-
Tasa de incrementos de pensiones +50 pb	3,50%	3,50%	4,00%	-

Nota 27. OTRAS PROVISIONES

Otras provisiones comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Demandas:		
Saldo inicial	\$ 2,060,616	\$ 2,359,094
Nuevas provisiones (a)	1,294,137	3,244
Cancelación por uso y/o recuperación (b)	(23,244)	(301,722)
Total otras provisiones	\$ 3,331,509	\$ 2,060,616
Corriente	\$ 1,707,137	\$ 436,244
No corriente	\$ 1,624,372	\$ 1,624,372

- (a) La Matriz realizó nuevas provisiones por valor de \$660,274 correspondientes a demandas por procesos de responsabilidad civil por valor de \$350,000 y procesos de carácter laboral por valor de \$310,274. En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se registraron incrementos en las provisiones por valor de \$633,863, correspondientes a nuevas provisiones por \$188,482 correspondiente a procesos de carácter laboral y una reclasificación de demandas por procesos de responsabilidad civil del año 2016 por \$445,381.

La Matriz y sus subsidiarias involucran el juicio profesional de los abogados especialistas internos y externos para determinar la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente. Su estimación se ha realizado con base en que la probabilidad de ocurrencia sea superior a 50%.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

De acuerdo con el análisis de la administración de la Matriz, en el año 2021 y 2020 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisión por demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador el cual pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada, las pretensiones ascienden a \$150,000 de los cuales se provisionaron \$75,000. Se prevé posible audiencia el 30 de junio de 2022.
- Provisión por demanda laboral interpuesta en contra de la compañía por parte de extrabajador el cual pretende indemnización por despido y corrección monetaria. Las pretensiones ascienden a \$60,000 de los cuales se provisionaron en su totalidad en el año 2018 y \$4,961 en el año 2019. Se prevé posible audiencia 29 de junio de 2022.
- Provisión por demanda en contra de la compañía por extrabajador que pretende reconocimiento de pensión por jubilación a cargo de la compañía. El monto asciende a \$60,000 los cuales se provisionaron en su totalidad. Se prevé posible audiencia el 28 de febrero de 2022.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por extrabajador el cual pretende reconocimiento de culpa patronal a cargo de la compañía, la pretensión asciende a \$345,000 de los cuales se provisionó el deducible por valor de \$70,000,. Se prevé posible audiencia en el 2022.
- Provisión por demanda laboral de extrabajador el cual pretende indemnización plena por despido injusto a cargo de la compañía. La pretensión asciende a \$300,000 de los cuales se provisionó el valor deducible por \$8,000. Se admite llamamiento de garantía a Chubb Colombia S.A. y la fecha probable de audiencia es el 29 de junio de 2022.
- Provisión por demanda laboral impuesta por empleada por medio de contrato sindical que pretende declaratoria de estabilidad laboral reforzada. La pretensión asciende a \$60,000 de los cuales se provisionaron \$40,000 y la fecha probable de audiencia es el 29 de junio de 2022.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular el cual pretende reconocimiento y pago de pensión de sobrevivientes a cargo de la compañía, la pretensión asciende a \$140,000 de los cuales se provisionaron \$70,000 en el año 2021. La fecha probable de audiencia es el 30 de junio de 2022.
- Provisión por demanda de responsabilidad civil extracontractual por accidente de tránsito, proceso en contra de la compañía por un particular. Las pretensiones ascienden a \$350,000 los cuales se provisionaron en su totalidad, aún no se conoce la fecha probable de fallo.
- Provisión por reclamación de contrato laboral por pago de prestaciones sociales en solidaridad. La pretensión asciende a \$25,000 de los cuales se provisionaron \$12,500 en el año 2021. La fecha probable de audiencia es el 30 de junio de 2022.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Provisión por acción judicial con el fin de reclamar el pago de las obligaciones contenidas en el acta de conciliación y pagos. La pretensión asciende a \$62,000, los cuales se provisionaron en su totalidad. La fecha probable de audiencia es el 28 de febrero de 2022.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular, el cual pretende se pague cálculo actuarial a la pensión de sobrevivientes. La pretensión asciende a \$98,946, de los cuales se provisionaron \$49,473 al 31 de diciembre de 2021. La fecha probable de audiencia es el 29 de junio de 2022.
- Provisión por demanda laboral interpuesta por particular, el cual pretende pensión de sobrevivientes por aplicación de condición más beneficiosa. La pretensión asciende a \$43,369, de los cuales se provisionaron \$21,685 al 31 de diciembre de 2021. La fecha probable de audiencia es el 29 de junio de 2022.
- Provisión por demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador actual de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reubicado. Por lo anterior reclama que se le aplique el promedio salarial del último año y se le paguen las diferencias salariales. Las pretensiones ascienden a \$49,234 de los cuales se provisionaron \$24,617. Se prevé posible audiencia el 28 de enero de 2022.

En cuanto al análisis de la administración por parte de la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., en el año 2021 y 2020 las siguientes provisiones por procesos laborales continúan vigentes y en espera de su resolución:

- Provisiones por 7 demandas laborales interpuesta en contra de la subsidiaria, por parte de ex empleados, solicitando reliquidaciones de: indemnización, intereses por pagos tardíos de costas, y aportes a pensiones no realizadas. Las pretensiones atienden a \$804,222, pendiente fecha de conciliación.
- Provisión por demanda de responsabilidad civil interpuesta en contra de la subsidiaria, por parte la Corporación Regional del Valle del Cauca (CVC), por quema en los predios: El Samán, La Lila y la Dariola, de acuerdo con resolución No. 0730 del 15 de junio de 2016. A 31 de diciembre de 2021 se reclasifican \$445,381 a la cuenta de provisiones.

(b) A 31 de diciembre de 2021 las cancelaciones por valor de \$23,244 corresponden a la Matriz y se generaron por una reversión de provisión por valor de \$3,244 y recuperaciones por demandas por procesos de carácter laboral por \$20,000.

En cuanto a las cancelaciones por uso y recuperaciones del año 2020 de la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. corresponden a demandas por procesos de carácter laboral. Las cancelaciones por uso en el año 2020 son \$159,161 y las recuperaciones \$142,561.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 28. OTROS PASIVOS FINANCIEROS

Los pasivos financieros, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Fideicomiso liquidación DICSA (a)	139,273	142,842
Total otros pasivos financieros	\$ 139,273	\$ 142,842

(a) Corresponde a la participación en el patrimonio líquido del fideicomiso de la Matriz por 8,80% y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. por 3,9% en la liquidación de la sociedad Desarrollos Industriales y Comerciales S.A. – DICSA, equivalente a la participación de la inversión que poseían en esa sociedad.

Nota 29. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

Otros pasivos no financieros, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Anticipos y avances recibidos (a)	\$ 16,865,994	\$ 6,276,749
Otros diversos (b)	11,190,888	17,499,502
Ingreso diferido subvenciones del gobierno (c)	511,595	592,592
Total otros pasivos no financieros	\$ 28,568,477	\$ 24,368,843
Corriente	18,495,753	9,356,703
No corriente	\$ 10,072,724	\$ 15,012,140

(a) El saldo de la cuenta presenta un incremento de \$10,589,245, la principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presenta un incremento de \$7,279,982 equivalente a US\$1,611,077 asociado a los anticipos recibidos por parte de clientes, locales y extranjeros para la venta de azúcar sulfitada, cruda y melaza. Las condiciones de entrega son pactadas entre los meses de diciembre de 2021 y febrero de 2022. A 31 de diciembre de 2021 el saldo de la cuenta es \$12,697,986 equivalente a US\$3,189,519 (2020 - \$5,418,004 equivalente a US\$1,578,443).

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó un incremento de \$2,659,012 generado en negociación de venta anticipada de miel por valor de \$8,722,497 realizando entregas parciales desde abril de 2021 hasta la completar la totalidad requerida por el cliente de la región.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

En cuanto a la Matriz, se presentó un incremento de \$650,252 generado principalmente por anticipo recibido para exportación de azúcar por valor de \$939,309 (equivalente a US\$236,115).

- (b) El saldo de la cuenta presenta una disminución de \$6,308,614, la principal variación es generada por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó una disminución de \$5,966,367 equivalente a US\$1,852,489 originados principalmente por la amortización del reconocimiento de pasivo por estimación de exclusividad colonos durante la zafra 2020 – 2021. Adicionalmente se presenta un incremento de \$699,639 correspondiente a cuenta por pagar a la compañía Sugar Consulting S.A. por \$8,291,482 (2020 - \$7,591,843).

La Matriz presentó una reducción del saldo por \$1,009,768 asociado al reconocimiento en resultados del período de anticipo recibido para reparación del precipitador electrostático por valor de \$1,000,000 generados en la reclamación por los daños materiales registrados en el siniestro, los cobros de la indemnización se encuentran en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

- (c) Corresponde a incentivo a la capitalización rural ICR en razón a las inversiones realizadas por la Matriz y su subsidiaria Sancarlos S.A., para la modernización agrícola dicha subvención es relacionada con compra de activos fijos y préstamos del gobierno. Para su reconocimiento se utilizó el método de renta, consiste en financiar el 20% del total del proyecto a través de un crédito por línea Finagro.

Nota 30. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital - El capital autorizado de Mayagüez S.A. a 31 de diciembre 2021 y 2020, estaba conformado por 50.000.000 acciones de valor nominal de \$200 cada una. El capital suscrito y pagado a 31 de diciembre 2021 y 2020, es de 49.289.323 acciones suscritas y pagadas, de las cuales 19 fueron readquiridas, quedando un total de 49.289.304 acciones en circulación.

A 31 de diciembre 2021 y 2020, la Asamblea General de Accionistas aprobó los siguientes movimientos de capital:

Utilidades del año	Fecha de acta Asamblea de accionista	# Acciones en circulacion	# Cuotas	Dividendo / acción	Valor total dividendos (pesos)	Dividendo / acción / mes
2020	25 de marzo de 2021	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75
2019	19 de marzo de 2020	49,289,304	12	405.00	19,962,168,120	33.75

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

A 31 de diciembre 2021 y 2020, el patrimonio consolidado presenta el siguiente detalle:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Capital suscrito y pagado	\$ 9,857,865	\$ 9,857,865
Prima en colocación de acciones	9,880,339	9,880,339
Resultados acumulados	(1,317,151)	9,693,018
<u>Otros componentes de patrimonio:</u>		
Reservas	244,928,889	209,220,979
Efecto de adopción por primera vez	277,243,200	275,392,941
Resultado del ejercicio	75,801,247	52,024,019
Otros resultados integrales - ORI	64,208,993	31,068,073
Subtotal otros componentes del patrimonio	662,182,330	567,706,013
Parte no controladora	73,600,707	68,597,624
Total Patrimonio atribuible a los propietarios \$	754,204,090 \$	665,734,859

Reservas obligatorias

Reserva legal - Las Leyes colombianas requieren que la Matriz reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito.

A 31 de diciembre 2021 y 2020, la reserva legal de la Matriz ya alcanzaba el 50% del capital suscrito y pagado.

La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Matriz, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas. Las apropiaciones hechas en exceso del 50% antes mencionada son de libre disponibilidad por parte de la Asamblea de Accionistas.

Reservas estatutarias - Incluyen las reservas para desarrollo de la Matriz y readquisición de acciones, las cuales han sido constituidas por disposiciones de la Asamblea General de Accionistas con fines específicos. Estas reservas no tienen ninguna restricción y se encuentran a disposición de la Asamblea General de Accionistas.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 31. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos ordinarios corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Elaboracion de azúcar (a)	\$ 846,875,908	\$ 772,494,539
Elaboracion de alcohol (b)	131,770,157	158,911,385
Venta de energía (c)	86,454,912	62,119,249
Otros ingresos	30,812,811	32,377,175
Servicios y productos agrícolas	6,711,157	6,638,981
Productos comercializados	1,983,402	-
Cultivo de Caña	1,335,203	1,575,093
Cria de ganado	357,300	497,500
Total ingresos de actividades ordinarias	\$ 1,106,300,850	\$ 1,034,613,922

(a) A 31 de diciembre de 2021 los ingresos por venta de azúcar se incrementaron en \$74,381,368, generados principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. La cual presentó un incremento de \$43,893,971 (US\$4,763,783) generado por el aumento de las ventas nacionales y el volumen de ventas, el cual fue mayor en 53,305 QQ respecto del año 2020. En cuanto a las exportaciones también se presentó un incremento del 17% en los precios de los nuevos contratos. A 31 de diciembre de 2021 el saldo es \$217,519,588 (US\$54,821,623) y en el año 2020 fue \$173,625,616 equivalentes a US\$50,057,840.

La Matriz presentó un incremento de \$19,703,195 equivalentes al 4,44% respecto al mismo corte del año 2020. Relacionado principalmente con un incremento del 17% del precio de venta promedio de las ventas de azúcar nacional y de exportación. En cuanto al volumen de ventas se presentó una reducción del 10,2%.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., presentó un incremento del 9% representados en \$14,223,953 facturados de más al cierre de diciembre de 2021. En cuanto a las ventas de azúcar el incremento fue de \$13,712,571 de los cuales \$32,509,692 se encuentran asociados a mejores precios en las ventas registrados en el año 2021 y una reducción de \$20,059,669 por menores cantidades vendidas. Para el caso de los ingresos por venta de miel el incremento neto fue de \$511,384 generados principalmente por mejores precios de venta registrados en el año 2021.

(b) Las ventas de alcohol de la Matriz registraron una disminución de \$27,167,208 equivalentes al 17,09% respecto al año anterior. Generados por una reducción del 24,8% del volumen de ventas de alcohol representado en 18 millones de litros. Con relación al efecto del precio de venta este generó un incremento de 10,15%.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (c) Las ventas de energía presentaron un incremento de \$24,335,663 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. la cual presentó un incremento de \$20,775,776 (US\$4,100,229) asociado principalmente al incremento 44,184 MWH en la cantidad de kilovatios vendidos a la red, respecto del año 2020. La venta de energía es generada a través de la planta de cogeneración al Mercado Eléctrico Mayorista de Nicaragua (MEMN) y a las Distribuidoras de Electricidad del Norte S.A. y Distribuidoras de Electricidad del sur S.A. A 31 de diciembre de 2021 las ventas corresponden a \$52,086,633 equivalentes a US\$13,127,432 y a 31 de diciembre de 2020 fueron por \$31,310,857 equivalentes a US\$9,027,204.

Los ingresos de la Matriz aumentaron en \$3,767,767 respecto al mismo corte del año 2020. El incremento fue generado por un aumento del 2,53% del volumen de ventas y un incremento del precio de venta promedio del 0,56%.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó una disminución de \$207,879 comparado con el mismo corte del año 2020. Lo anterior es el efecto de una disminución en el total de MWH de energía vendida.

Nota 32. COSTO DE VENTAS

Los costos de ventas corresponden a:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Elaboración de azúcar	\$ 581,873,878	\$ 548,885,807
Elaboración de alcohol	105,334,958	126,580,140
Costo de ventas de energía	36,974,429	30,283,679
Costo otros productos	15,022,546	4,186,397
Costo de venta caña	13,631,967	10,811,909
Servicios agrícolas y materiales	7,206,020	6,331,679
Cria de ganado	353,602	567,987
Total costo de ventas	\$ 760,397,400	\$ 727,647,598

El valor de las amortizaciones y depreciaciones de la propiedad, planta y equipo y plantas productoras incluidas en el costo de venta para el año 2021 es de \$60,518,761 (2020 - \$56,266,690).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 33. OTROS INGRESOS

Otros ingresos comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Indemnizaciones (a)	\$ 4.925.954	\$ 9.438.081
Recuperaciones (b)	3.643.125	744.993
Dividendos y/o participaciones (c)	3.406.763	1.745.141
Venta de materiales	1.077.485	537.471
Subsidios estatales	388.229	-
Servicios administrativos	261.805	148.045
Subvenciones del gobierno	232.913	103.486
Utilidad en venta de propiedad planta y equipo (d)	211.017	4.166.217
Valor razonable disponibles para la venta	190.576	1.282.954
Diversos	789.133	744.743
Total otros ingresos	\$ 15.126.999	\$ 18.911.131

- (a) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presentó una disminución de \$4,512,127 generado por la Matriz. A 31 de diciembre de 2021 el principal ingreso por indemnizaciones corresponde al daño material presentado en siniestro del precipitador electrostático por valor de \$4,361,111. En el año 2020 el ingreso por indemnización más representativo correspondió al daño material y lucro cesante presentados por la pérdida total en el siniestro del generador Gevisa de 27MW por valor de \$8,556,409. El pago de estas indemnizaciones se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras SBS Seguros Colombia S.A., Mapfre Seguros Generales de Colombia y Chubb Seguros Colombia S.A.
- (b) Las recuperaciones presentaron un incremento de \$2,887,881 generado principalmente la Matriz, la cual presentó un incremento de \$2,458,829. Relacionado principalmente con el reintegro de costos y gastos realizado a la Matriz por concepto del Fideicomiso en garantía Reservas Sancarlos por \$2,769,218 e incluye cruce de cuentas por cobrar de los rendimientos causados durante los años 2014 al 2016 y los rendimientos liquidados a la fecha de la transacción. Adicionalmente se presentó una recuperación de \$173,878 en la valoración del cálculo actuarial de los acuerdos por terminación de la Matriz.
- (c) La cuenta presenta un incremento de \$1,661,622, generado principalmente en la Matriz, la cual incrementó en \$1,685,300. La principal variación corresponde a los dividendos recibidos por los resultados obtenidos de sus inversiones en Ingenio Pichichi S.A. por \$1,886,467 (2020 - \$825,329), Ingenio Risaralda S.A. por \$1,464,780 (2020 - \$868,061) y la sociedad Portuaria de Buenaventura por \$27,443.

La subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. presentó una disminución de \$23,700 respecto a los dividendos recibidos a septiembre de 2020. Durante el año 2021 se recibieron dividendos

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

por la inversión en Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura S.A. por valor de \$28,040 y en el año 2020 por se recibieron dividendos de Terpel S.A. por \$51,740.

- (d) La cuenta presenta una disminución de \$3,955,200 generada principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$4,011,346 asociada a las utilidades en la venta de terrenos generada en el año 2020 por valor de \$4,044,766 correspondiente a 54,94 hectáreas.

Nota 34. GASTOS DE DISTRIBUCIÓN

Los gastos de distribución se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Transporte nacional (a)	\$ 26,839,881	\$ 25,089,435
Transporte exportación (b)	20,066,706	16,444,387
Gastos logística de distribución	12,170,476	10,438,429
Peajes	750	303
Total gastos de distribución	\$ 59,077,813	\$ 51,972,554

- (a) A 31 diciembre de 2021 se presenta un incremento de \$1,750,446 generados principalmente por la Matriz, cual presentó un incremento de \$920,456 debido que en el año 2021 se registraron incrementos en las tarifas en las toneladas de azúcar transportadas, generado incrementos en la demanda de vehículos experimentada durante el paro nacional durante los meses de abril a junio a 2021 y los meses posteriores con los efectos que trajo la reactivación económica y con ella la necesidad de la compañías del país de distribuir sus productos en el mercado interno y de exportación.

- (b) A 31 diciembre de 2021 se presentó un incremento de \$3,622,319 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., la cual presentó un incremento de \$1,562,276 equivalente a US\$299,519 asociado al incremento de la tarifa y el aumento de los transportes por concepto de canje.

A su vez la Matriz presentó un incremento de \$1,188,518 generado principalmente en la asignación de los gastos por de la tarifa variable de las exportaciones directas, lo cuales presentaron un incremento del 10,52% en el costo promedio por tonelada de azúcar de exportación transportado. Durante el año 2021 la Matriz implementó exportaciones a través del puerto de Cartagena para mitigar los efectos de la crisis de contenedores, la cual que generaron mayores traumatismos en el puerto de Buenaventura, y poder de esta manera cumplir con la mayor cantidad de compromisos comerciales de exportación. Finalmente, el costo promedio por tonelada en los servicios de movimientos de contenedores presentó un aumento del 2,28%, respecto del mismo corte del año anterior.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. se presentó un incremento de \$799,389 generado principalmente por el aumento en la exportación directa sin intermediario logístico,

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

pasando de 2,505 toneladas de azúcar exportadas en el mes de diciembre de 2020 a 3,223 toneladas de azúcar exportadas al mes de diciembre de 2021.

Nota 35. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS

Los gastos de administración y ventas se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Gastos de administración		
Honorarios (a)	\$ 6.672.258	\$ 13.059.775
Impuestos (b)	4.488.774	5.759.016
Contribuciones y afiliaciones	3.116.800	3.086.843
Seguros	2.695.907	2.439.527
Mantenimiento y reparaciones	2.026.933	1.630.012
Servicios contratados	1.676.731	1.592.597
Servicios	1.604.429	1.475.830
Depreciación y amortización	1.280.357	1.351.369
Salarios aprendices	1.235.660	1.162.618
Aseo y cafetería	576.367	538.128
Publicaciones y propaganda	468.322	425.943
Programas con la comunidad	350.617	127.988
Arrendamiento	346.030	198.576
Gastos de viaje	224.961	215.356
Útiles, papelería y fotocopias	107.399	107.511
Gastos legales	53.361	1.120.619
Diversos	1.241.561	691.653
Total gastos de administración	28.166.467	34.983.361
Gastos de Ventas		
Servicios (c)	\$ 3.454.652	\$ 1.922.370
Seguros	1.331.463	1.260.043
Depreciación y amortización	855.454	881.170
Gastos legales	715.648	666.961
Mantenimiento y reparaciones	626.767	761.761
Aseo y cafetería	476.365	595.011
Honorarios	296.297	256.630
Publicaciones y propaganda	108.163	109.384
Gastos de viaje	51.184	33.991
Útiles, papelería y fotocopias	20.852	41.001
Impuestos	12.264	12.072
Contribuciones y afiliaciones	7.724	8.176
Adecuaciones e instalaciones	-	9.180
Diversos	2.137.788	1.931.993
Total gastos de ventas	10.094.619	8.489.743
Total gastos de administración y ventas	\$ 38.261.086	\$ 43.473.104

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (a) A 31 diciembre de 2021 la cuenta presenta una disminución de \$6,387,518, generados principalmente por el pago de asesorías jurídicas en el exterior canceladas por la Matriz por valor de \$2,143,051 equivalentes a US\$553,802, en el año 2020 fueron \$8,333,228 (US\$2,132,058).
- (b) Los impuestos presentan una disminución de \$1,270,242 asociado principalmente al impuesto de industria el comercio de la Matriz, el cual a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo de \$1,747,374 (2020 - \$3,216,684), la variación se asocia al registro del descuento del impuesto del impuesto de industria y comercio causado en el mes de mayo de 2021.
- (c) La cuenta presenta un incremento de \$1,532,282 generado por la Matriz. La cual presenta un aumento de \$1,688,417, asociado principalmente al incremento de los servicios de publicidad por \$1,220,647 y al incremento de las negociaciones PAC con almacenes de grandes superficies \$248,468.

Respecto al año 2020, la Matriz y la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A. registraron reclasificaciones por valor de \$2,450,841 y \$652,532 respectivamente, correspondiente a servicios contratados de alquiler de montacarga, recibo, estibado y almacenamiento de mercancía trasladando dichos servicios a los gastos de distribución por servicio logístico.

Nota 36. GASTOS POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Los gastos de beneficios a empleados se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Salarios	\$ 16,174,237	\$ 16,450,598
Otros beneficios	9,506,151	8,778,399
Aporte seguridad Social (a)	3,585,037	3,619,614
Total gastos por beneficios a empleados	\$ 29,265,425	\$ 28,848,611

- (a) A 31 de diciembre de 2020 el saldo de la cuenta incluye el registro del gasto por concepto de aportes de pensiones por valor de \$1,563,676. Durante el segundo trimestre del año 2021, la Matriz y sus Subsidiarias cancelaron las provisiones de las cuentas por pagar a fondos de pensiones, correspondientes a la reducción de los aportes de pensiones establecida en el decreto 558 para los meses abril y mayo de 2020, el cual posteriormente fue declarado inexecutable retroactivamente mediante sentencia C-258 el 23 de julio de 2020.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 37. OTROS GASTOS

La cuenta otros gastos comprende:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Donaciones (a)	\$ 6,916,728	\$ 7,372,131
Impuestos asumidos (b)	2,943,550	3,938,970
Pérdida en venta y retiro de bienes (c)	2,028,777	3,771,318
Indemnizaciones (d)	1,382,234	1,328,280
Diversos (e)	1,909,136	211,555
Total otros gastos	\$ 15,180,425	\$ 16,622,254

(a) Corresponde principalmente a donaciones realizadas por la Matriz al Centro de Investigación de la Caña Cenicaña por \$1,749,473 (2020 - \$1,958,207) y a la Fundación Mayagüez por \$3,501,593 (2020 - \$3,391,034).

(b) La principal variación corresponde a retenciones en la fuente asumidas por la Matriz por concepto de honorarios cancelados en el exterior por valor de \$544,602 equivalentes a US\$141,707 (2020 - \$1,659,879 equivalentes a US\$424,772).

(c) La cuenta presenta una disminución de \$1,742,541 generado principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$2,805,442 asociada principalmente a la pérdida total generada en el año 2020 durante el siniestro que afectó el generador trifásico de 27 MW por valor de \$2,232,079.

(d) La cuenta presenta un incremento de \$53,954 generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., la cual presentó un incremento de \$188,482 correspondiente al reconocimiento de las contingencias por procesos laborales que se adelantan por reclamaciones de pensiones de sobrevivencia.

En cuanto a la Matriz se presenta una disminución de \$134,528 asociado a los gastos pagados a las aseguradoras, en el año 2021 la cuenta incluye los gastos deducibles descontados en la indemnización por concepto de daño material sobre el siniestro precipitador electrostático por valor de \$436,111. En el año 2020 el gasto deducible descontado en la indemnización corresponde al daño material y lucro sobre el siniestro del generador trifásico por valor de \$1,127,781. El pago de las indemnizaciones mencionadas anteriormente se encuentra en cabeza de las compañías aseguradoras aseguradoras SBS Seguros de Colombia, Mapfre Seguros Generales de Colombia S.A. y Chubb Seguros Colombia S.A.

Adicionalmente el saldo de la Matriz incluye provisiones por indemnizaciones de procesos de responsabilidad civil y de carácter laboral por valor de \$660,275.

(e) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presenta un incremento de \$1,697,581 generado principalmente por la subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., la cual presentó un incremento de

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

\$653,220 asociado al deterioro de las cuentas por cobrar por concepto de incapacidades con corte a diciembre del año 2015. Las cuales se consideraron no recuperables y su valor deteriorado ascendió a \$514,980.

Nota 38. (PERDIDAS) DERIVADAS DE LA POSICIÓN MONETARIA NETA

Las (pérdidas) ganancias derivadas de la posición monetaria comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Ingreso diferencia en cambio	\$ 3,052,591	\$ 38,447,359
Gasto diferencia en cambio	(24,426,413)	(46,914,701)
Total (pérdidas) derivadas de la posición monetaria neta	\$ (21,373,822)	\$ (8,467,342)

Nota 39. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros, comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Ganancia parcial disposición asociada (a)	\$ 3,912,060	\$ -
Intereses	1,328,627	1,464,273
Valoración de inversiones (b)	371,761	1,744,347
Rendimiento de títulos (c)	153,710	320,154
Diversos (d)	159,369	2,445
Total ingresos financieros	\$ 5,925,527	\$ 3,531,219

- (a) El saldo es generado por la Matriz y corresponde a la disolución que se presentó por la capitalización de Ingenio Pichichi en la asociada CLIP Holding S.A. a 31 de diciembre de 2021, ver detalle en la nota 16.
- (b) Los montos de las transacciones a 31 de diciembre de 2021 y 2020 incorporan los cambios en los resultados registrados por la actualización del valor razonable de las inversiones de instrumentos de patrimonio sostenidas para negociar, ver detalle en la nota 13.
- (c) A 31 de diciembre de 2021 la cuenta presenta una disminución de \$166,444 generada principalmente por la Matriz, la cual presentó una disminución de \$255,383 asociados principalmente a la reducción de los rendimientos de títulos de la Matriz en la Fiduciaria Bancolombia, la cual a 31 de diciembre de 2021 presenta un saldo por \$1,662 (2020 - \$149,724).

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- (d) La cuenta presenta un incremento de \$156,924 originado principalmente por la Matriz, la cual presentó un incremento de \$229,767 asociado principalmente al registro del valor residual entre derechos de uso y pasivos generados en la cancelación anticipada de contratos de arrendamiento por valor de \$102,279.

Nota 40. COSTOS FINANCIEROS

Los costos financieros comprenden:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Intereses financieros (a)	\$ 73,925,216	\$ 76,712,729
Gastos y comisiones bancarias	5,864,217	2,249,931
Otros gastos financieros (b)	4,465,915	1,995,514
Gravamen al movimiento financiero	3,126,922	3,088,038
Derecho de uso arrendamiento	2,903,359	2,219,563
Seguros préstamos bancarios	28,607	27,110
Costo amortizado cuenta por cobrar trabajadores	13,689	-
Total costos financieros	\$ 90,327,925	\$ 86,292,885

- (a) La cuenta presenta una disminución de \$2,787,513 generada principalmente por la Matriz, la cual tuvo una reducción de \$8,405,993 generada principalmente por los intereses causados en las líneas de crédito de obligaciones en dólares \$3,719,213, cartera ordinaria \$2,475,249 y Finagro por \$1,879,297.

La subsidiaria Casur Sugar Holding S.A., se presentó un incremento de \$8,050,715 (US\$894,123) asociado principalmente al reconocimiento del saldo del costo amortizado de financiamiento de periodos anteriores.

En cuanto a la subsidiaria Ingenio Sancarlos se presenta una disminución de \$2,424,199 generada por la reducción de los intereses causados en las líneas de crédito a diciembre de 2021, los créditos con cartera ordinaria fueron cancelados en su totalidad en el mes de mayo de 2021, las obligaciones se encuentran realizadas actualmente con créditos de línea Finagro.

- (b) La principal variación corresponde principalmente al incremento de \$1,350,719 generado principalmente por la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. equivalente a US\$326,253 asociado al costo amortizado de las obligaciones financieras.

Nota 41. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes activos contingentes:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

41.1 Activos contingentes

- Proceso especial de imposición de Servidumbre de empresa de Energía de Bogotá S.A. (Grupo Energía Bogotá) en contra de Mayagüez S.A., la cual busca imponer como cuerpo cierto a favor de la empresa de Energía de Bogotá S.A. E.S.P. la servidumbre legal de conducción de energía eléctrica con ocupación permanente sobre predios de la Compañía, por lo cual Mayagüez pretende indemnización por los perjuicios a título de daño emergente y lucro cesante que origina esta imposición. Pretensión de Mayagüez por \$2,989,970 (2020- \$3,072,992). A la fecha se está en espera que el juez designe peritos que estimen el monto de la indemnización de perjuicios para su posterior decisión.

A 31 de diciembre de 2021 uno de los procesos de imposición de servidumbre fue terminado durante el segundo semestre del año. No obstante, está pendiente que la indemnización sea pagada por parte del juzgado.

- Demanda de nulidad y restablecimiento del derecho, contra resolución 0720 de agosto de 2015 expedido por la CVC mediante el cual se impone sanción a Mayagüez S.A. por valor de \$450,578 buscando la revocatoria del acto administrativo. Al cierre de diciembre de 2021 esta al despacho para que se profiera fallo de segunda estancia y no se tiene una fecha estimada de fallo.
- Actualmente la Compañía adelanta proceso en contra de Citigroup, Inc y Citibank N.A., radicado en distrito del sur de Nueva York.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil de demanda por servidumbre de aguas. La demanda se encuentra en proceso de trámite de notificación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

41.2 Pasivos contingentes

Para la Matriz y su subsidiaria Casur Sugar Holding S.A. se presentaron los siguientes pasivos contingentes:

- Demanda interpuesta por un particular quien pretende se declare contrato realidad con Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$35,000. A 31 de diciembre de 2021 se encuentra pendiente de admisión y la fecha probable de audiencia es el 28 de enero de 2022.
- Demanda interpuesta en contra de la compañía por parte de trabajador de la compañía, el cual fue calificado con pérdida de capacidad laboral y reclama indemnización por perjuicios. Las pretensiones ascienden a \$347,798. Se prevé posible audiencia el 30 de junio de 2022.
- Demanda interpuesta por un ex contratista quien tuvo un despido injustificado y se le vincula solidaridad a Mayagüez S.A. La pretensión asciende a \$30,000. A 31 de diciembre

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

de 2021 se encuentra pendiente de admisión y aún no se conoce la fecha probable de audiencia.

Litigios y acciones legales de la subsidiaria Casur Sugar Holding S.A.:

- A través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantiene un proceso de juicio civil con reivindicación de acciones de pago por perjuicios económicos o lucro cesante por reclamación de una finca agrícola denominada El Sitio, el monto de la demanda asciende a US\$2,566,200. El caso se encuentra en fase contestación. La administración del Grupo a través de su departamento legal considera que el resultado será favorable, dado que dicha propiedad ya está debidamente inscrita a favor de Compañía Azucarera del Sur S.A, bajo el número 26853 tomo 459 folio 47 ante el registro público de Rivas y se cumplen la condiciones para soportar la propiedad de la misma, por lo cual los estados financieros no incluyen ninguna estimación.

Nota 42. REGISTRO DE RECLASIFICACIONES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Algunas partidas de los estados financieros consolidados presentados a 31 de diciembre del año 2020 fueron reclasificadas por la Matriz y su subsidiaria Ingenio Sancarlos S.A., con la finalidad de mostrarlos comparativos con los estados financieros consolidados presentados a 31 de diciembre 2021. El resumen de los efectos de las reclasificaciones son los siguientes:

Reclasificaciones en el estado de resultados:

- Reclasificación por valor de \$3,103,373 de gastos de administración y ventas trasladado a gastos de distribución.

Nota 43. COMENTARIOS Y PLANES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA SUBSIDIARIA CASUR SUGAR HOLDING S.A.

La utilidad incorporando resultado integral del año fue US\$4,626,076 y US\$772,923 de utilidad neta (US\$6,345,893 en 2020), los gastos financieros del año fueron US\$13,550,060 (US\$11,797,612 en 2020). Reconociéndose en 2021, efecto de costo amortizado por US\$1,239,000 de financiamiento sindicado anterior.

Implementación de acciones:

1. Durante el año 2021 a través de la subsidiaria Compañía Azucarera del Sur, S. A., se mantuvo una participación del 15,50% en el mercado local.
2. En fecha 24 de noviembre de 2021, fue autorizado el aporte y capitalización patrimonial de US\$37,820,596.75 por parte de Inversiones del Lago, B. V. con el fin de fortalecer financieramente y contribuir al mejoramiento de los indicadores económicos de la sociedad.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

3. Se formalizó nuevo financiamiento Sindicado, permitiendo formalizar la extensión de los plazos de préstamos, así como la estructuración de planes de pagos que permitirán mejoras en gestión de tesorería
4. Reducción de costos y eficiencia productiva, en los últimos 4 años, el costo de producción por saco de azúcar sulfitada han disminuido de US\$25,90 en 2016 a US\$18,81 en 2021 (US\$18,90 en 2020), el costo de venta en el año 2021 cerró en USD18,67.
5. La energía facturada en la zafra 2020/2021 fueron de 117,829 mwh y la proyección para el cierre de zafra 2021/2022 es de 123,807mwh, lo cual representa un incremento neto del 5,07%.

Gestión de eventos climáticos y pandemia en la operación del Grupo

1. Eventos climáticos: No se registraron eventos extraordinarios, y tampoco se proyectan pérdidas en las áreas de cultivo, ni fueron utilizadas las pólizas de seguros por parte del Grupo.
2. Pandemia COVID -19: El principal efecto corresponde al incremento en costos de seguridad industrial, derivados del plan de cuidado al personal para evitar el contagio de COVID-19, que entre otras condiciones llevo implementar jornadas de vacunación, mantener constante sanitización de oficinas, entrega de mascarillas, alcohol en las oficinas y otros insumos de limpieza.

Nota 44. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de otros hechos posteriores ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de informe, que no hayan sido revelados y puedan afectar los estados financieros significativamente.

En la nota 46 se informan los riesgos e impactos de declaración de emergencia que afectará los estados financieros futuros.

Nota 45. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido autorizados para su divulgación por la junta directiva el 16 de febrero de 2022 según acta No. 631.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 46. RIESGOS E IMPACTO EN LA OPERACIÓN Y RESULTADOS DE LA COMPAÑÍA A PARTIR DE LA DECLARATORIA DE EMERGENCIA POR PARTE DEL GOBIERNO NACIONAL

En relación con la comunicación emitida por la Superintendencia Financiera de Colombia el 14 de abril de 2020, mediante la cual se solicitó el detalle de los riesgos evidenciados por parte de la Matriz que han llegado a impactar la operación y/o resultados desde lo corrido de la declaratoria de emergencia por parte del Gobierno Nacional, indicando las medidas que se han tomado para su mitigación.

Respecto a la solicitud, a continuación, se identifican los siguientes puntos en cuanto a los riesgos y medidas de mitigación del impacto en la operación y resultados de la Matriz durante el año 2021 y 2020, específicamente frente a los ingresos, la utilidad neta, el flujo de caja y el patrimonio.

1) Los riesgos identificados que pudieron afectar a la Matriz y a los mercados en general son:

- Pérdida de capital humano por enfermedad.
- Incremento en el costo de producción debido al aumento en los precios de insumos importados, lo cual disminuye el margen de la Matriz.
- Afectación de las relaciones comerciales con los clientes debido al incumplimiento de los tiempos de entrega por problemas logísticos en el transporte, trayendo como consecuencia pérdidas económicas y afectación de la reputación.
- Disminución en el nivel de ventas por bajo consumo de los productos que tienen como materia prima el azúcar. Disminución en la venta de energía como consecuencia del decrecimiento de la economía nacional. Disminución en la venta de etanol como consecuencia del menor consumo de gasolina en el país.
- Riesgo de liquidez debido al no recaudo de cartera y a la disminución de los ingresos de la Matriz como resultado del cierre de empresas de alimentos y establecimientos.
- Riesgo de liquidez del sector financiero para suplir necesidades de flujo de caja del negocio.

Para mitigar el impacto de estos riesgos durante la declaratoria de emergencia se estableció un plan de contingencia por riesgo biológico, bajo el cual se están ejecutando, en resumen, las siguientes medidas en la Matriz con el fin de prevenir el contagio de los trabajadores y sus familias, clientes, proveedores y comunidad en general, con el objetivo de minimizar los efectos económicos y sociales asociados y asegurar la continuidad de las operaciones de Mayagüez S.A.:

- Activación del comité de crisis estratégico liderado por la Presidencia de la Matriz y su equipo gerencial.
- Definición de la Política de Prevención y Contención COVID-19.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

- Identificación de los impactos en los procesos y en los grupos de interés afectados para la determinación de medidas.
- Incremento de los procedimientos de limpieza y desinfección de áreas, equipos y ambientes, garantizando el uso y concentración de las sustancias químicas empleadas y haciendo énfasis en áreas de contacto común (barandas, puertas, pasamanos, baños, entre otras).
- Reprogramación de los turnos establecidos para el acceso a áreas comunes tales como, casinos, cafeterías y áreas de descanso de los trabajadores, limitando la concentración de personas en un mismo recinto.
- Restricción al ingreso de personal externo a las instalaciones del ingenio (visitantes, contratistas, asesores) para reducir el margen de contaminación por el virus.
- Revisión y ajuste de las jornadas de trabajo y en cumplimiento de las medidas del Gobierno Nacional, con modalidades como trabajo en casa para personal administrativo o distribución en grupos y redistribución de turnos para el personal operativo.
- Refuerzo de las medidas implementadas en la fábrica por objeto del Programa Requisito de Buenas Prácticas Higiénicas y su extensión a todas las áreas de la Compañía.
- Dotación al personal de elementos de protección personal como tapabocas, guantes, desinfectantes para limpieza de manos, entre otros.
- Definición de protocolo para reporte y atención de casos sospechosos por síntomas asociados por parte del Departamento de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Aspersión de vehículos diaria con amonio cuaternario con el apoyo de personal Contratista, para ruta de buses, carros administrativos y vehículos de campo y cosecha.
- Definición de procedimientos de manejo digital de la información con el fin de disminuir la manipulación de documentos físicos.
- Para continuar con la recepción y trámite de facturas, y así dar continuidad financiera a los pagos por los servicios brindados, se establece la recepción de facturas por medio electrónico. Para el caso de los proveedores que no estén obligados a facturar electrónicamente, se acepta factura digitalizada, y posterior a la culminación de la contingencia deberán ser entregadas físicamente a las instalaciones del Ingenio.
- Definición de Políticas de Atención a Usuarios Finales en Teletrabajo, difusión de Guía para Reuniones Virtuales y Recomendaciones de Teletrabajo para la Comunicación Digital.
- Generación de compras directas para garantizar 60 días de inventario de insumos y materiales críticos.
- Disposición de tanques de agua para los frentes de trabajo de campo y cosecha para

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

que junto con el jabón líquido que se dispone en dispensadores plásticos, el personal en su jornada laboral esté permanentemente lavando sus manos.

- Provisión de etanol al 70% en las diferentes áreas para la limpieza de escritorios y equipos.
- Activación del plan de comunicaciones para proporcionar a los diferentes grupos de interés información actualizada, coherente y precisa sobre la emergencia y de la situación en la Matriz.

2) En cuanto a los riesgos financieros para Mayagüez S.A. se identificaron los siguientes:

- Disminución en el ingreso de etanol en el año como resultado de la menor venta de éste dadas las disminuciones de consumo de gasolina en los periodos de cuarentena y toques de queda implementados por las autoridades.
- Menor consumo de azúcar en el mercado industrial, por las mismas razones del punto anterior.
- Mayores costos de producción dado el incremento en los insumos importados por la devaluación de la moneda frente al dólar.

El siguiente es un análisis de las situaciones que se materializaron durante emergencia y los impactos que esto trajo para el estado financiero de Mayagüez S.A., así:

El sector de alimentos, principal actividad de Mayagüez S.A., no fue ajeno a los efectos económicos derivados de la crisis. Al inicio de la crisis, cuando el Gobierno Nacional decretó la cuarentena y se cerraron varios sectores de la economía, se sintió el impacto más fuerte, sin embargo, en la medida que la economía se fue abriendo paulatinamente, los resultados se recuperaron.

A nivel del sector azucarero, la industria en Colombia no sufrió afectación de la demanda en sus productos.

Mayagüez, por su parte, no tuvo un efecto negativo en la producción y comercialización de azúcar, su principal fuente de ingresos. La Matriz alcanzó el nivel de facturación esperada de acuerdo con el presupuesto del año.

Por otra parte, los costos de producción y gastos de operación estuvieron igualmente dentro de los niveles esperados para el año.

La utilidad neta a 31 de diciembre de 2021 se mantuvo en terreno positivo a pesar de la magnitud de la crisis que ha enfrentado el país.

Para el año 2021, en línea con las expectativas de crecimiento de la economía colombiana, la Matriz espera continuar creciendo en positivo los resultados.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Los flujos de caja del año 2021 fueron positivos, la Matriz atendió adecuadamente sus compromisos con los colaboradores, sector financiero, autoridades de impuestos y demás proveedores y acreedores.

Las principales conclusiones sobre las evaluaciones realizadas por la Matriz, relacionadas con el impacto en los estados financieros de la emergencia sanitaria y económica en los años 2021 y 2020 son:

- La cartera mantuvo su buen comportamiento, sin presentar una afectación importante en los indicadores de rotación. No se presentaron indicadores de deterioro a nivel individual en los clientes que fuese significativo.
- La rotación de los inventarios terminó con niveles adecuados. La rentabilidad en positivo no evidencia problemas en el valor neto de realización.
- La rentabilidad de las diferentes líneas no evidencia problemas de en el valor recuperable de la propiedad, planta y equipo.
- No se han identificado nuevos pasivos contingentes que cumplan las características para ser reconocidos como provisiones dentro de los pasivos de la Matriz.

La Matriz no efectuó cambios en sus políticas contables durante los años 2021 y 2020, particularmente en los criterios de reconocimiento y medición de los activos y pasivos, así como tampoco en los criterios de estimaciones contables. Tampoco se han realizado cambios en la presentación de las cuentas en los estados financieros y se han hecho todas las revelaciones requeridas de acuerdo con los marcos normativos contables en Colombia, incluyendo los casos donde es necesario explicar algún cambio material en la variación de las cifras de los estados financieros.

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS
Notas a los Estados Financieros Consolidados
 Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 47. NUMERAL 3 DEL ARTICULO 446 DEL CODIGO DE COMERCIO

Informe de la Junta Directiva para la Asamblea General de Accionistas de la Matriz según Numeral 3 del artículo 446 del Código de Comercio.

A. NUMERAL TERCERO ARTICULO 446 CÓDIGO DE COMERCIO

(a) Durante el año 2021 y 2020 se realizaron operaciones con accionistas, miembros de la junta directiva y administradores por conceptos y valores que se detallan a continuación:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
EGRESOS		
Compra de materia prima a accionistas	\$ 12,497,840	\$ 8,940,522
Sueldos y prestaciones sociales	5,345,139	4,482,984
Honorarios - Junta Directiva	724,500	702,000
Gastos de viaje	38	5
Otros servicios	-	6,207
	\$ 18,567,517	\$ 14,131,718
INGRESOS		
Materiales varios	\$ 153,728	\$ 68,520
Servicios varios	47,095	102,255
Asistencia técnica	2,083	4,395
Venta producto terminado	360	6,168
Venta de propiedad, planta y equipo	-	6,695,521
	\$ 203,266	\$ 6,876,859

(b) Egresos a favor de asesores por trámites o asuntos adelantados ante entidades públicas o privadas:

	31 de Diciembre	
	2021	2020
HONORARIOS		
Asesoría jurídica	\$ 2,565,732	\$ 8,473,768
Asesoría administrativa	1,323,734	1,334,436
Honorarios agencia	214,577	51,503
Asesoría laboral	141,188	72,208
Asesoría tributaria	130,646	154,872
Asesoría revisoría fiscal	92,668	105,693
Asesoría comercial	50,241	97,634
Asesoría financiera	42,605	95,726
	\$ 4,561,391	\$ 10,385,840

(c) Donaciones realizadas a instituciones de beneficencias sin ánimo de lucro \$6,171,854 (2020-\$6,610,019).

(d) Propaganda, publicidad y relaciones públicas realizadas:

MAYAGÜEZ S.A. Y SUS SUBSIDIARIAS

Notas a los Estados Financieros Consolidados

Por los años terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresado en miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

	31 de Diciembre	
	2021	2020
Propaganda y publicidad	\$ 1,965,400	\$ 455,299
Relaciones públicas	437,189	191,362
	\$ 2,402,589	\$ 646,661

(e) La Matriz tiene una cuenta de compensación tradicional que al 31 de diciembre de 2021 presentaba un saldo de US\$349,324.51 (2020 – US\$273,770.37) al tipo de cambio oficial al cierre del ejercicio, que fue de \$3,981.16 (2020-\$3,432.50).

Existen inversiones en sociedades nacionales (ver nota 16).